



FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN, TURISMO Y PSICOLOGÍA
ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

PERIODISMO DE OPINIÓN EN SEIS DIARIOS DE LIMA COMO
IMPULSOR DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA CONTRA EL
TERRORISMO, 1980 A 1992

PRESENTADA POR
WILLIAM OSWALDO SAAVEDRA PESANTES

ASESOR
LUIS ENRIQUE EDUARDO ELÍAS VILLANUEVA

TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN
CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

LIMA – PERÚ

2019



Reconocimiento - No comercial - Sin obra derivada
CC BY-NC-ND

El autor sólo permite que se pueda descargar esta obra y compartirla con otras personas, siempre que se reconozca su autoría, pero no se puede cambiar de ninguna manera ni se puede utilizar comercialmente.

<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>



USMP
UNIVERSIDAD DE
SAN MARTÍN DE PORRES

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
TURISMO Y PSICOLOGÍA
ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS DE LA
COMUNICACIÓN**

**PERIODISMO DE OPINIÓN EN SEIS DIARIOS DE
LIMA COMO IMPULSOR DE LA PARTICIPACIÓN
CIUDADANA CONTRA EL TERRORISMO, 1980
A 1992**

**Tesis para optar el Título de Licenciado en Ciencias de la
Comunicación**

Presentado por:

Bach. William Oswaldo Saavedra Pesantes

Asesor:

Mg. Luis Enrique Eduardo Elías Villanueva

LIMA- PERÚ

2019

DEDICATORIA

Dedico esta tesis a mi familia y en especial a mi padre, que desde arriba me cuida y protege. Ellos siempre estuvieron ahí, de una u otra forma apoyándome para lograr este objetivo.

AGRADECIMIENTOS

Agradezco a Dios por darme la oportunidad de concluir esta tesis.

A mi asesor por su apoyo incondicional.

A todos los quienes de una u otra forma me ayudaron a escribir y concluir este trabajo, en especial a Jorge Valenzuela.

Para a ustedes esta dedicatoria.

ÍNDICE

PORTADA	i
DEDICATORIA	ii
AGRADECIMIENTOS	iii
ÍNDICE	iv
ABSTRACT	ix
INTRODUCCIÓN	xi
CAPÍTULO I: MARCO TEÓRICO	1
1.1. Antecedentes de la investigación	1
1.1.1. Tesis Nacionales	1
1.1.2. Tesis Internacionales	3
1.2. Bases teóricas.....	9
1.2.1. Teoría o modelo teórico.....	9
1.2.2. Periodismo de opinión.....	12
1.2.2.1. Dimensión Sociohistórica	12
1.2.2.1.1. Económico.....	13
1.2.2.1.2. Político	14
1.2.2.1.3. Social	22
1.2.2.2. Dimensión Discursiva.....	25
1.2.2.2.1. Recursos estilísticos.....	25
1.2.2.2.2. Empleo selectivo de fuentes.....	26
1.2.2.2.3. Estrategias argumentativas	28
1.2.2.3. Dimensión Interpretativa	30
1.2.2.3.1. Juicios interpretativos	30
1.2.2.3.2. Deslegitimación del discurso ajeno	32
1.2.3. Participación ciudadana	34
1.2.3.1. Dimensión asociativa	34
1.2.3.1.1. Conducta de participación de los grupos.....	35
1.2.3.2. Dimensión cívica	36
1.2.3.2.1. Respeto del ciudadano para con las normas de.....	37
convivencia Pública.....	37

1.2.4.	Opinión pública.....	39
1.2.4.1.	Dimensión Agenda de los medios	40
1.2.4.1.1.	Número de artículos	40
1.2.4.1.2.	Importancia del tema	41
1.2.4.1.3.	Ubicación dentro del medio	43
1.2.4.1.5.	Firma de las columnas	46
1.2.4.1.6.	Tono valorativo.....	48
1.3.	Definición de términos básicos.....	49
CAPÍTULO II: METODOLOGÍA.....		51
2.1.	Diseño metodológico.....	51
2.1.1.	Enfoque.....	51
2.1.2.	Diseño de investigación	51
2.2.	Diseño muestral	52
2.2.1.	Población	52
2.2.2.	Muestra	52
2.2.3.	Criterios de selección.....	52
2.2.4.	Procedimiento de muestreo	53
2.2.5.	Validez y confiabilidad del instrumento	56
2.2.6.	Aspectos éticos.....	56
CAPÍTULO III: PRESENTACIÓN DE EVIDENCIAS		57
3.1.	En el periodismo de opinión.....	57
3.1.1.	Revisada desde la dimensión sociohistórica.....	57
3.1.2.	Evaluada desde la dimensión discursiva.....	62
3.1.3.	Discutida desde la dimensión interpretativa del medio y	72
	Columnista.....	72
3.2.	En la participación ciudadana	107
3.2.1.	Observada desde la dimensión asociativa	107
3.2.2.	Contemplada desde la dimensión cívica.....	112
3.3.	En la opinión pública	116
3.3.1.	Revisada desde la agenda de los medios.....	116

CAPÍTULO IV: DISCUSIÓN DE RESULTADOS.....	126
4.1. El contexto sociohistórico en un clima de tensión.....	126
4.2. Análisis del discurso a partir de la construcción de sus mensajes	130
4.3. La interpretación de los juicios periodísticos y la deslegitimación del discurso ajeno.....	134
4.4. El rol de la participación ciudadana.....	136
4.5. Respeto a las normas de convivencia pública	137
4.6. Los medios y su agenda	138
CONCLUSIONES	147
RECOMENDACIONES.....	153
FUENTES DE INFORMACIÓN.....	154
ANEXO 1: MATRIZ DE CONSISTENCIA.....	165
ANEXO 2: MATRIZ DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO 1	167
ANEXO 3: VALORACIÓN GENERAL DEL INSTRUMENTO 1	171
ANEXO 4: PLANTILLA DE VALIDACIÓN 1	172
ANEXO 5: GUÍA DE ENTREVISTA 1.....	175
ANEXO 6: GUÍA DE ENTREVISTA 2.....	179
ANEXO 7: RESEÑA DE ESPECIALISTAS... ..	182
ANEXO 8: ARTÍCULOS DE LA ÉPOCA.....	184
ANEXO 9: FOTOGRAFÍAS DE ENTREVISTADOS	195

RESUMEN

La presente investigación tiene como objetivo identificar la influencia de los editoriales y columnas de opinión en la participación ciudadana respecto al terrorismo durante los años 1980 a 1992 a través del análisis de los casos de los diarios El Comercio, La República, Expreso, El Diario Marka (este último cambio de nombre durante los años de su publicación y fue impreso también como: El Nuevo Diario y El Diario).

El estudio se considera relevante dado el vacío existente en la literatura académica sobre el rol de la prensa escrita y su capacidad de influenciar en la opinión pública en temas que comprometan la seguridad y estabilidad del modelo estatal. De ahí su importancia de conocer cómo los medios de comunicación pueden afectar la percepción de la población y con ello la agenda pública para la atención de estas deficiencias. Por otro lado, el estudiar fenómenos como la violencia terrorista y el rol que cumple el líder dentro de las organizaciones y cómo fomentar la participación es un aspecto que debe valorarse.

Para alcanzar este objetivo se ha abordado la tesis desde el enfoque cualitativo, con un diseño documental y de tipo básico.

El instrumento utilizado ha sido una guía de entrevista semi estructurada dirigida a expertos la cual ha permitido recoger no solo sus conocimientos y experiencia, también su punto de vista tanto de los periodistas como de especialistas con relación al terrorismo durante el periodo estudiado.

La muestra de los textos analizados está conformada por 72 artículos (entre editoriales y columnas) proveniente de un estudio realizado previamente por DESCO. Es decir, no se ha utilizado un muestreo probabilístico.

Nuestra principal conclusión es que, los medios de comunicación influyeron de manera positiva, en la participación ciudadana, porque fueron generadores de espacios de diálogo que lo mantuvo vinculado con la realidad circundante en ese momento. Otro aspecto a valorar, es también el rol que cumplieron las organizaciones de la sociedad civil en su conjunto y sus líderes, porque se convirtieron en ese vínculo de Sociedad – Estado, que dio muestras de su predisposición para lograr revertir la situación que aquejaba.

Palabras clave: periodismo, periodismo de opinión, columna, editorial, terrorismo, participación ciudadana, discurso.

ABSTRACT

The purpose of this research is to identify the influence of editorials and opinion columns on citizen participation regarding terrorism during the years 1980 to 1992 through the analysis of the cases of the newspapers El Comercio, La República, Expreso, El Diario Marka, El Nuevo Diario and El Diario.

The research is considered relevant because the void in the academic literature about the role of the written press and its ability to influence public opinion on issues that compromise the security and stability of the state model. Hence its importance of knowing how the media can affect the perception of the population and with it the public agenda for the attention of these deficiencies. On the other hand, studying phenomenas such as terrorist violence and the role played by the leader within organizations and how to encourage participation is an aspect that should be valued.

To achieve this objective, the thesis has been approached from the qualitative approach, with a documentary design and basic type.

The instrument used has been a semi-structured interview guide aimed at experts which has allowed us to collect not only their knowledge and experience, but also their point of view from both journalists and specialists regarding the armed struggle during the period studied.

The sample of the analyzed texts is made up of 72 articles (between editorials and columns) from a study previously carried out by DESCO. That is, no probabilistic sampling has been used.

Our main conclusion is that, the media positively influenced citizen participation, because they were generating spaces for dialogue that kept it linked to the surrounding reality at that time. Another aspect to be valued is also the role played by civil society organizations as a whole and their leaders, because they became that link of Society-State, which showed its pre-disposition to reverse the situation that afflicted.

Keywords: journalism, opinion journalism, column, editorial, terrorism, citizen participation, speech.

INTRODUCCIÓN

Lo medios concentran buena parte de la información sobre el mundo que nos rodea. Ello conlleva a que puedan ser usados para favorecer ciertos intereses. De ahí que, como dice Acevedo (2009) los medios de comunicación se han convertido en espacios y actores relevantes para la política. Ellos pueden simplificar el mundo complejo en que vivimos a través de sus distintos géneros y formatos. También, contribuyen a incluir o excluir del conocimiento y preocupaciones de las personas determinados temas de relevancia para la vida pública. Su propia narrativa periodística es una estrategia discursiva de jerarquización y selección de unos temas o hechos con relación a un conjunto mucho mayor. (p. 1)

En España, por ejemplo, la organización terrorista ETA (Euskadi Ta Askatasuna) supo sacar provecho de la influencia de los medios, es así que como señala Hernández (2016) “los periódicos españoles se han convertido en los más de cincuenta años de historia de la banda terrorista en la caja de resonancia que necesitan para difundir sus actividades terroristas” (p.226). De acuerdo con lo dicho anteriormente, se puede sostener que, son a veces los medios actores involuntarios en la difusión de información que debería tener un tratamiento especial, por las implicancias que podría acarrear.

Una situación similar ha ocurrido en Colombia, pero esta vez siendo el Estado el protagonista. Al respecto Torres (2013) manifiesta que “los medios

masivos de comunicación estatal han sido útiles al terrorismo de Estado para convertir a los inconformes o discrepantes de las acciones del gobierno en enemigo de la democracia, llegando a tildarlos de ‘terroristas’”. (p. 117)

Durante el periodo estudiado, el Perú vivió un contexto de violencia política. En vista de que buena parte de las acciones subversivas y antisubversivas se dieron en zonas remotas del país, la imagen que la opinión pública tuvo de los hechos se encontró enmarcada dentro de lo que los medios de comunicación masiva mostraban. Como señala Peralta (1996)

Curiosamente, todo lo que al principio se publicó sobre Sendero Luminoso provino de personajes y fuentes no vinculados a la agrupación. En contra de lo practicado por otros grupos terroristas internacionales, Sendero no reivindicaba ni daba propaganda a ninguna de sus acciones armadas. Pese a este mutismo absoluto, los comentarios periodísticos iniciales se impusieron la misión de indagar, qué era Sendero Luminoso, quiénes eran sus líderes y cuáles eran sus objetivos. (p.67)

Al inicio de la amenaza terrorista, los medios de comunicación en general y la prensa escrita en particular, a través el periodismo de opinión se vio influenciado por ideas de corte político tanto de izquierda como de derecha. Tal es así, que “El Diario Marka” de influencia izquierdista, luego de sufrir una serie de cambios, transformaciones y renuncias por su línea editorial, vuelve a reeditarse.

Así lo señala Peralta (1996) “este reaparece en 1987 inscrita en los registros públicos como Empresa Editora S.A. La presidencia del Diario es asumida por Oswaldo Travezaño quien nombra como editor a Luis Arce Borja,

ambos miembros de Sendero Luminoso” (p. 25). Agrega, que esta forma, Sendero Luminoso pasó a ser el mayor accionista en una nueva experiencia periodística y a partir de aquí, tendió a propagandizar los comunicados de esta organización y dar mayor cobertura informativa, haciendo evidente su simpatía a la insurgencia.

Lo que demuestra según Peralta, que la subversión se promovió tanto en el campo militar como el ideológico, donde fueron ganando un espacio, apoyados por la izquierda recalcitrante y por uno que otro periodista como Guillermo Thorndike y Sinesio López.

Respecto a la postura asumida por el diario “El Comercio” durante la época del conflicto armado Sevillano (2010) sostiene que este “...se caracterizó por un tratamiento más próximo a los gobiernos de turno, la postura oficial, y centró su atención en los atentados de violencia que ocurrían en Lima o en las ciudades más importantes del país” (p. 71).

A la luz de lo afirmado por Sevillano, se puede inferir que el diario “El Comercio” actuó por conveniencia, ya que se alineó con la administración que ese entonces ostentaba el poder; basándose por ello solo en la versión oficial e informando de lo sucedido en determinadas ciudades.

Situación distinta, a la manera de informar del diario “La República” sobre el clima de violencia que vivía el país. Sevillano (2010) afirma que el medio

Fue sensacionalista en su manera de presentar los hechos y en ocasiones, exageraba los sucesos. Este diario presentaba diversas posturas referentes a un

hecho. Además, de informar sobre atentados en la capital y [...] ciudades principales o grandes [...] también mostraba los hechos ocurridos en poblados de la sierra. (p. 72)

Si bien es cierto, este diario tuvo una mayor apertura porque llegó a cubrir las noticias al interior del país, tendió a satisfacer el morbo de la gente al exagerar los hechos en algunas ocasiones, con la finalidad lograr una mayor lectoría.

Bajo esta línea, más adelante Peralta (1996) diría que “categóricamente se puede afirmar que fueron los “senderólogos” y los medios de comunicación (la televisión, la radio y la prensa) los que confeccionaron y modularon la imagen que la opinión pública peruana e internacional se formó de Sendero Luminoso”. (p. 30)

Desde la óptica del autor, se puede concluir que tanto los senderólogos como los medios de comunicación, han colaborado en la construcción de la imagen que la opinión pública se hizo sobre Sendero.

Para finalizar, podemos sostener que, tanto los medios de comunicación, los políticos, los entendidos en el tema y principalmente el gobierno, no pudieron desarrollar políticas y medidas concretas, que permitieran darle solución al conflicto. Todo lo contrario, facilitaron que los grupos levantados en armas se atrincheraran a lo largo y ancho del país, para cometer sus abusos, sembrando terror y muerte, postrándonos en la pobreza y el subdesarrollo.

En vista de este contexto, es necesario investigar el rol que cumplen los medios en la formación de la opinión pública, sobre todo en temas sensibles como la violencia política.

Esta problemática requiere del análisis de dos variables principales, a saber, el periodismo de opinión (variable independiente) y la participación ciudadana (variable dependiente). Pero dada la complejidad del tema, se ha considerado estudiar una tercera variable llamada interviniente que es, la opinión pública.

Es así que, la primera variable será analizada utilizando criterios como el análisis del contexto, los recursos estilísticos, el empleo de fuentes, las estrategias argumentativas, los juicios interpretativos y la deslegitimación del discurso ajeno. Por otra parte, para el estudio de la participación ciudadana, se tomará en cuenta criterios como la conducta de participación de los grupos y el respecto del ciudadano para con las normas de convivencia pública. Finalmente, para el análisis de la opinión pública serán considerados, el número de artículos, la importancia del tema, la ubicación dentro del medio, medios en la que se publicaron, la firma de columnas y tono valorativo.

Es por ello que nos planteamos la siguiente pregunta de investigación: ¿De qué manera el periodismo de opinión impulsó la participación contra el terrorismo durante los años 1980 al 1992? Caso diarios: El Comercio, La República, Expreso, El Diario Marka, El Nuevo Diario y El Diario

De esta se desprenden las siguientes preguntas específicas: a) ¿Cómo influyó la dimensión sociohistórica del discurso periodístico en la agenda de los diarios objeto de estudios durante los años 1980 al 1992? b) ¿De qué manera la dimensión discursiva contribuyó a generar participación ciudadana durante los años 1980 al 1992? c) ¿Cuál fue la influencia de la dimensión interpretativa de los articulistas para la formación de la opinión pública? d) ¿De qué manera la dimensión asociativa ayudó a fomentar la participación ciudadana? e) ¿De qué forma la dimensión cívica coadyuvó a promover el respeto de las normas de convivencia pública? f) ¿Cómo la agenda de los medios contribuyó a crear un marco de referencia en la opinión pública?

Para encaminarnos a la respuesta de las preguntas formuladas, hemos visto por conveniente plantear el siguiente objetivo general: Analizar el periodismo de opinión como impulsor de la participación ciudadana contra el terrorismo en seis diarios de Lima, durante los años 1980 al 1992.

Y en función de las preguntas específicas, planteamos los siguientes objetivos específicos: a) Identificar la influencia de la dimensión sociohistórica del periodismo de opinión en la agenda de los principales diarios limeños durante los años 1980 al 1992. b) Señalar la contribución de la dimensión discursiva en la generación de participación ciudadana durante los años 1980 al 1992. c) Determinar la influencia de la dimensión interpretativa de los editoriales y columnas para la formación de la opinión pública. d) Señalar la ayuda de la dimensión asociativa en el fomento de la participación ciudadana. e) Identificar la influencia de la dimensión cívica en la promoción del respeto de las normas

de convivencia pública. f) Establecer la contribución de la agenda de los medios en la creación de un marco de referencia en la opinión pública.

La importancia del presente proyecto radica en su enfoque y en el aporte respecto de los diversos puntos. En primer lugar, existe un vacío en la literatura académica sobre el rol de la prensa escrita y su capacidad de influenciar la opinión pública en temas que comprometan la seguridad y estabilidad del modelo estatal.

Las desigualdades sociales y percepción de ineficiencia del Estado que facilitaron el surgimiento de movimientos subversivos en los años 80s y 90s aún persisten en la actualidad y contrastan fuertemente con el auge económico experimentado por el país en las últimas dos décadas. En este sentido, la prensa colabora con el Estado en la medida que suplementa información sobre temas de corte social que deben ser atendidos.

Es importante estudiar, cómo los medios de comunicación pueden afectar la percepción de la población y con ello la agenda pública para la atención de estas deficiencias.

Todos estos aportes son relevantes en el contexto actual de continuos conflictos socio ambientales en donde el descontento general de las poblaciones rurales es en ocasiones aprovechado por líderes locales para oponerse al status quo. Ejemplo de ello, fue lo sucedido hace tres años, en la que se desataron conflictos socio-ambientales de manera sucesiva en distintos departamentos que mantuvo en vilo al país. De ahí que, el diario La República (2015) en la sección

Sociedad destaque en su portada que “los cinco conflictos socio ambientales que explotaron este año, empezó con Yanacocha en Cajamarca, Arequipa por el proyecto Tía María, Lote 192 en Loreto, Las Bambas en Apurímac y en Cerro de Pasco por la contaminación ambiental en La Oroya”, entre muchos otros.

Vale destacar, que estos hechos sucedidos de acuerdo al Observatorio de Conflictos Mineros de América Latina, recogido por el mismo diario, sumaban ya en esa fecha, un total de 34 conflictos. Según la organización, el panorama evidenciaba que la población se había sublevado en rechazo a los proyectos extractivos, por el temor que contaminen su territorio.

Por ello, la importancia de estudiar fenómenos como estos, en que la presencia de un líder puede ser determinante, bien para propiciar un clima de tensión o para fomentar canales que propicien el diálogo.

Para el desarrollo de este proyecto se cuentan con los siguientes recursos: acceso a archivos digitales e impresos de prensa escrita de los diarios más importantes de circulación nacional en el periodo estudiado. Asimismo, se ha realizado un primer contacto con informantes claves que se desempeñaron en el mundo de la prensa escrita en el periodo estudiado.

Por otra parte, también se cuenta con los contactos claves que permitirán acceder a los personajes involucrados en el movimiento subversivo y la estrategia contrainsurgente (familiares víctimas de atentados, miembros que incursionaron en el movimiento sedicioso o participaron como militantes del partido, así como militares y policías que intervinieron en la estrategia de una u

otra forma). Por la naturaleza del estudio, sus identidades pueden ser guardadas en reserva.

Finalmente, podemos señalar que para este proyecto se cuenta con el tiempo disponible para la investigación. Asimismo, en el aspecto económico no se gastará mucho, debido a que solo serán pasajes y copias de encuestas. Por otro lado, se cuenta con la disponibilidad de recursos materiales tales como: libros y tesis relacionados al tema.

En cuanto a las limitaciones encontradas, el estudio en ese sentido, pretende abarcar determinados medios de prensa (escrita) en tanto que, la investigación, por su naturaleza está focalizada.

Además, se ha tenido que realizar una investigación exhaustiva para dar con los archivos de “El Diario Marka”, “El Nuevo Diario” y “El Diario” ya que son periódicos desaparecidos. De la misma forma es preciso indicar, que se encontró evidencia de “El Diario” hasta 1988 año en el que se produjo la captura del segundo mando terrorista Osmán Morote Barrionuevo.

En cuanto al alcance de nuestra investigación, esta se centra en diarios impresos de la ciudad de Lima, dejando de lado otros medios de comunicación masiva que también ejercieron influencia sobre el fenómeno estudiado. Los diarios, que se han elegido trabajar son “El Diario”, “El Nuevo Diario”, “El Diario Marka”, “Expreso”, “La República” y “El Comercio”.

Respecto a El Diario Marka, es preciso señalar que tuvo una vigencia aproximada de cinco años, es decir de 1980 a 1985, año en que su director y

accionista Carlos Angulo decide el cierre de la publicación tras discrepancias ideológicas internas y caída del tiraje. Luego Carlos Angulo con el apoyo de un grupo de empresarios en 1986 relanza un nuevo proyecto de una prensa de izquierda no sensacionalista con el nombre del Nuevo Diario que duraría pocos meses. Finalmente, en 1987 Oswaldo Travezaño y Luis Arce Borja ambos miembros de Sendero Luminoso lanzan un nuevo periódico llamado El Diario, bajo la dirección de Carlos Angulo quién permanece en el cargo hasta su detención. A mediados de 1988 este medio es intervenido por el gobierno de Alan García, pasando a la clandestinidad.

Si bien es cierto el género de opinión incluye diversidad de textos periodísticos esta tesis se centra única y exclusivamente en editoriales y columnas de opinión.

De otro lado, es importante señalar que la razón de incluir la variable interviniente opinión pública es que el periodismo de opinión (v.i.) afectaría a la participación ciudadana (v.d.) principalmente a través de la opinión pública, motivo por el cual es importante comprender sus alcances.

La estructura de la tesis es la siguiente:

Capítulo I: Marco teórico en donde consigna los antecedentes de la investigación, las bases teóricas y la definición de términos básicos.

Capítulo II: Metodología, aquí se da a conocer el diseño metodológico, el procedimiento de muestreo, los aspectos éticos y las fuentes de información.

Capítulo III: La presentación de evidencias, comprende los hallazgos encontrados en la investigación a partir de las variables trabajadas. En este caso: Periodismo de opinión, participación ciudadana y opinión pública.

Capítulo IV: Discusión de resultados, aquí se reflexiona, se discute y crítica sobre las dimensiones trabajadas, tanto en el contexto sociohistórico; el análisis del discurso a partir de la construcción de sus mensajes; la interpretación de los juicios periodísticos y deslegitimación del discurso ajeno; el rol de la participación ciudadana y su compromiso cívico y finalmente, el rol de la agenda de los medios.

CAPÍTULO I: MARCO TEÓRICO

1.1. Antecedentes de la investigación

1.1.1. Tesis Nacionales

Sevillano, C (2010). *Los discursos de violencia política y violación de derechos humanos: los actos violentos de UCHIZA y CAYARA según El DIARIO, LA REPÚBLICA y EL COMERCIO.* Tesis para optar el Título de Licenciada en la Facultad de Ciencias y Artes de la Comunicación. Pontificia Universidad Católica del Perú.

Explica que el discurso de los medios, en torno a la violencia, tuvo diferentes aproximaciones para referirse al mismo hecho, debido a que tomaron en cuenta al tipo de actores involucrados en la noticia. Según la autora, ello respondía a la línea editorial del medio.

En su análisis sostiene, que las aproximaciones hechas construyeron conceptos, roles y responsabilidades diferentes a pesar de referirse a un tema en común. Bajo esa misma línea, su interpretación corrobora los postulados de la teoría del *framing* es decir, como se enfocan o encuadran las noticias en los medios y las audiencias, complementado con la teoría enunciativa que argumenta que los discursos están estructurados bajo elementos (uso de términos, construcción de actores

del relato, temas, declaraciones, entre otros) que dan cierta connotación al texto.

Su estudio señala que, de las seis noticias estudiadas, los discursos que se expresan en el texto corresponden a una realidad construida por los medios de prensa. De la misma forma expresa, que pese a que los textos (noticias) son informativos, manifiestan una postura, otorgándoles carácter de opinión.

Respecto al abordaje de la violencia, sostiene que dependió de la postura asumida de cada medio y ella estaba sujeta a quién era el actor y qué propósito le adjudicaba al uso de la violencia.

Peralta, V (1996). *La prensa, opinión pública y terrorismo en Perú (1980-1994)*. Tesis para optar el grado de Doctor en la Facultad de Ciencias de la Información. Universidad Complutense de Madrid.

El autor parte su análisis desde las perspectivas de tres diarios, tales como “El Comercio”, “El País” de España y “The New York Times”, respecto al tratamiento noticioso, la generación de discursos sociales y la modulación de la opinión pública entorno a la violencia practicada por Sendero Luminoso entre 1980 y 1994. El estudio de estos medios, considerados por el autor como prensa de referencia dominante, debido a que proponen un tratamiento no sensacionalista de la noticia, y que asume valores de honestidad, veracidad u objetividad como parámetro de un tratamiento informativo transparente, determinó que el discurso

social de la prensa proyectó sobre un tipo de público atento, un discurso ideológico y una realidad virtual proveniente tanto de Sendero Luminoso como de los actores políticos involucrados en el escenario. Es decir, se dio apertura a un nuevo espacio en que la opinión pública estaba obligada a adoptar una doble actitud frente a este fenómeno, por un lado, ante S.L y por el otro, ante el adversario también involucrado en la violencia política, el Estado.

De la misma forma, el estudio demuestra que la mayor incidencia noticiosa de Sendero, no provino necesariamente de sus acciones armadas, sino más bien por los deméritos de los sub-actores políticos que las combatían. Agrega, que el único momento en que Sendero se convirtió en actor protagonista y exclusivo de su propia noticia, fue cuando su accionar se acentuó en la capital.

El análisis concluye que la prensa de referencia dominante, tuvo responsabilidad en la forma que espectacularizó la violencia política ante la opinión pública, que trajo como resultado discursos contraproducentes al imponerlos a priori.

1.1.2. Tesis Internacionales

Hernández, F. (2016). *Terrorismo y propaganda en los medios de comunicación. El final de ETA a través de la prensa*. Tesis para optar el grado de Doctor en la Facultad de Ciencias de la Información. Universidad Complutense de Madrid.

La investigación gira entorno a tres dimensiones: el tratamiento informativo de los diarios, los comunicados difundidos por ETA, y el rol desempeñado por los medios.

Sobre esta base, la investigación señala que los periódicos en papel ofrecen la información de forma jerarquizada, vertical respecto del lector, rígida y estacional en el tiempo y que pese que algunos digan que ellas están en crisis todavía ejercen un claro dominio en la difusión de la información. Sin embargo, sostiene que la gran competencia desatada entre medios de comunicación, han provocado que la información de calidad se vea mermada, por la inmediatez que no da tiempo a una mayor profundización.

En relación al tratamiento informativo que le dieron los medios comprendidos en la investigación se determinó que, los diarios que más portadas dedican a los pronunciamientos de ETA son El Mundo y ABC, seguido por El Correo y El País. La Vanguardia es el periódico que menos referencia lleva en su página principal. De la misma forma es en ellos donde consigue ser noticia. De acuerdo al estudio realizado, queda demostrado que aparte de darle relevancia a sus palabras, ETA se convirtió en fuente autorizada y centro informativo de las piezas periodísticas en un destacado número de las noticias, desplazando, por tanto, las palabras y reacciones del Gobierno como actor del llamado conflicto vasco.

En lo que concierne a la estrategia comunicativa de los etarras, señala que su lenguaje, estuvo basado en la manipulación y el empleo de

palabras para envolver su estrategia asesina dentro de la supuesta lucha revolucionaria por la independencia de un territorio. El estudio señala que, hubo periodos en los que la organización terrorista, utiliza términos políticos, que tratan de hacer ver como un actor más en este terreno. Por ejemplo, en el 2007 y 2008, destaca palabras como “democracia” o “proceso”. De la misma forma, lo hace en el 2009 empleando términos con mayor dureza y violencia, como “represión” o “lucha armada”. Sin embargo, en el 2010 da un giro a sus comunicados y pasa pronunciarse en nombre de los ciudadanos del país vasco. En el 2011, sus mensajes estarían dirigidos a remarcar su identidad nacional. Para el 2012, la palabra más repetida de ETA sería “solución”, a un conflicto entre “Euskal Herria”, “Francia” y “España”. Finalmente, en el 2013, ETA incorpora un nuevo actor a sus reivindicaciones públicas: sus “presos”. Demanda una “solución”, una salida digna para ellos, lo que se convertiría en su principal prioridad.

Respecto al rol desempeñado por los medios, la investigación concluye que los diarios realizaron una cobertura favorable a ETA en un gran número de ocasiones, señalando que la solución a esta derrota pasa por poder acabar con ese apoyo mediático y con dejarse de prestar los medios como soporte propagandístico para los terroristas; afirmando que, a partir de aquí, son los periodistas quienes deben ser cuidadosos con el lenguaje que emplean a la hora de informar sobre el terrorismo, porque son a través de las palabras de las que se sirven para contar los hechos y también para crear la realidad.

En esta investigación se ha utilizado una metodología sistematizada, en la que se analizó, los titulares, subtítulos y antetítulos, junto a la información suministrada en el cuerpo de cada artículo informativo, así como los sumarios que publican algunos periódicos. Dice el autor que, lo que se ha pretendido, en definitiva, es intentar comprobar si los artículos siguen unos sesgos determinados o, por el contrario, son piezas meramente informativas y objetivas.

Etxeberria, X (2014). *La reconciliación cívica como mediación entre el tiempo del conflicto armado y la conflictividad democrática.* Artículo de Reflexión publicado en la “Revista Colombiana de Bioética” de la Universidad El Bosque. Bogotá - Colombia.

El autor en su análisis pretende encontrar un paralelo entre la ética por la vida y la ética política, confrontándose no solo a lo que implica la transición política (destrucción de la vida humana) y el proceso de reconciliación cívica, sino también a la dinámica que se produce en esa transición que se da en la *polis* de la convivencia cívica.

De ahí que, su hipótesis pretenda demostrar, que la reconciliación cívica sea la que trate de restaurar la fragmentación social que supuso la violencia. Esta categoría calificada por el autor como ética política, puede orientar el rumbo entre la conflictividad armada y la conflictividad democrática.

Etxeberria para darle una mejor razonabilidad a su propuesta, ofrece un proceso argumental estructurado basándose en dos apartados. El primero, en la que trata de definir la reconciliación cívica y el segundo, que intenta proyectar esta concepción ideal a realidades transicionales a partir de circunstancias que hacen muy problemática su realización, lo que conlleva a la “reconciliación transicional” que en palabras del autor “es una fecunda mediación [...] entre el tiempo de conflicto armado y la conflictividad democrática”.

Respecto a la metodología, el autor señala que el sustrato sociopolítico básico para esta reflexión es la experiencia personal. Son las situaciones transicionales españolas, primero en cuanto al paso de la dictadura franquista a la democracia, segundo, como paso de la violencia conexas con la conflictividad vasca a la paz. Esta experiencia, más su conocimiento sobre la realidad colombiana, le han permitido establecer lazos posibles entre dos realidades, con sus marcadas diferencias, pero, con sus semejanzas también, que pueden ayudar, mediante el diálogo, a que en ambas se asienten.

Barreto & Borja (2007). *La violencia Política: Algunas consideraciones desde la psicología social.* Artículo publicado en la Universidad Católica de Colombia.

Según los autores la relación entre poder y violencia ha conllevado que la violencia política sea un tema complejo por sus consecuencias que ella conlleva (sociales, políticas y psicológicas entre otras), de ahí que,

considere importante abordar este fenómeno desde la experiencia colombiana a través de la psicología social. Por tal motivo, su investigación hace énfasis en el rol que desempeñan los grupos humanos como protagonistas de esa constante lucha por el mantenimiento, reforma o cambio de determinado orden social.

En tal sentido, lo que pretenden los autores, es brindar una explicación psicosocial sabiendo de la estrecha relación entre la psicología de la legitimidad, el conflicto intergrupual y las implicancias del discurso como medio de difusión para la legitimación o deslegitimación.

Barreto et al. (2009) *La legitimación como proceso en la violencia política, medios de comunicación y construcción de culturas de paz.* Artículo publicado en la Pontificia Universidad Javeriana. Bogotá - Colombia.

El estudio considera que es muy importante conocer el discurso legitimador que construyen los diferentes actores sociales para entender la dinámica de la acción política de los grupos.

Por otro lado, señala que los espirales de violencia favorecen o desfavorecen a un conjunto de intereses sociales, económicos y políticos, siendo los medios de comunicación los que juegan un rol determinante, ya sea fortalecimiento u expresando su compromiso con espirales del silencio o colaborando en la construcción de agendas persuasivas que legitiman o deslegitiman a uno que otro autor. Por ello

su importancia, al acceso y control de los medios de comunicación como parte de una estrategia discursiva. De ahí que, la estrecha relación entre violencia política, medios de comunicación y construcción de culturas de paz, ponga de manifiesto que cualquiera que ejecute acciones violentas o pacifistas incluido los estados, necesita realizar una justificación constante.

1.2. Bases teóricas

1.2.1. Teoría o modelo teórico:

Para la presente investigación se trabajarán tres variables, de las cuales una es independiente, otra es dependiente y la última es interviniente. Por un lado, el periodismo de opinión será la variable independiente y la participación ciudadana la variable dependiente, siendo éstas dos las variables a relacionar. La última variable a trabajar, es la interviniente y está representada por la opinión pública.

Para el análisis del discurso en el periodismo de opinión, nos basaremos en la metodología de la Hermenéutica Profunda propuesta por Thompson (1993) quién en el marco metodológico de su estudio propone un guía que busca la interpretación de las formas simbólicas. Es decir aquellas entendidas como “construcciones significativas que requieren una interpretación; [...] acciones, expresiones y textos que se pueden comprender en tanto construcciones significativas” (p. 398) De acuerdo a esta propuesta, Thompson pretende que el análisis del discurso involucre una conducción crítica, debido a que hacer meras

interpretaciones es incurrir en la subjetividad, porque el analista social debe justificar, lo que implica dar a conocer razones, bases y evidencias. De ahí que el análisis de la ideología, requiera de fases como, el análisis sociohistórico, discursivo e interpretativo.

Esta misma teoría, es compartida por Torres & Tello (2017) que utiliza el esquema del análisis del discurso periodístico desde la Hermenéutica Profunda de Thompson (1993), el cual, articulado con los estudios de género en su categoría de análisis de la ideología patriarcal, permite comprender el problema que representa la violencia hacia las mujeres desde la construcción de noticias policiacas de la violencia estructural hacia ellas, tolerada y naturalizada por el sistema social que emplea como instrumentos ideológicos a los medios de comunicación. (p.390)

A partir de esos estudios, las dimensiones a estudiar son las siguientes: La dimensión sociohistórica, la dimensión discursiva y la dimensión interpretativa.

Por otro lado, para el estudio de la participación ciudadana, nos basaremos en la metodología del cuestionario. Por consiguiente, el proceso de elaboración y validación del mismo se dividirá en tres etapas. La primera, de creación del instrumento, la segunda de obtención de validez del constructo por medio de “jueceo” y la tercera de piloteo y obtención de: a) validez de contenido y discriminación de reactivos por medio de análisis factorial, b) confiabilidad por medio de grupos extremos y c) confiabilidad por medio del índice de consistencia interna Alpha de Cronbach.

Finalmente, en el estudio de la opinión pública, revisaremos la Teoría de la Agenda Setting y la Teoría de Framing. La primera teoría propuesta por McCombs y Shaw es acogida por Rodríguez (2004) quién sostiene que “es una de las teorías más representativas de los medios de comunicación. En ella se estudia cómo los medios ejercen influencia en las audiencias mediante los temas considerados de mayor relevancia” (p. 15).

De la misma forma, la segunda teoría es defendida por Macedo (2017), quien afirma que una de las mayores aportaciones de ésta se presenta a partir de su aplicación en los movimientos sociales, señalando además que sus investigadores dentro de los destacan David Snow, Burke Rochford, Steven Worden, Robert Benford y Scott Hunt, coinciden que un frame o marco es un esquema de interpretación, que enfoca la atención de manera específica y que a partir de aquí destaca y selecciona determinados aspectos de la realidad, que le permiten dar una definición de la situación, principalmente en aquellas consideradas como problemáticas (p. 140, 141).

De acuerdo a la propuesta de Rodríguez sobre la Teoría de la Agenda Setting en la que plantea tres dimensiones (agenda de los medios, la agenda de pública y agenda política), nosotros nos concentraremos en una sola dimensión. Por lo tanto, la dimensión a estudiar será la agenda de los medios, quien a su vez estará estudiada por la teoría de Framing. En lo que respecta a la metodología trabajaremos con dos, por un lado, el análisis de contenido y por el otro, la fenomenología.

1.2.2. Periodismo de opinión

La primera variable a estudiar es el periodismo de opinión, quien es definido por León & Gómez (1999) como “uno de los pilares para el desarrollo participativo y democrático de los diarios, siempre que en éste se fomente el espíritu crítico, abierto y dialogante y se dé cobertura a distintas sensibilidades y corrientes” (p. 87). Siendo este un pilar fundamental del ejercicio periodístico, se ha considerado abordarlo desde la dimensión sociohistórica, discursiva e interpretativa.

1.2.2.1. Dimensión Sociohistórica

De acuerdo con Thompson (1993), en ésta dimensión “las formas simbólicas no subsisten en el vacío: se producen, transmiten y reciben en condiciones sociales e históricas específicas” (p. 409). Es decir, los discursos de la prensa se dan en determinados contextos, lo que implica que aparte de ser influidos por las circunstancias propias del momento (sociohistóricas), estas podrían estar influenciadas por directivas que provengan del propio Estado o por relaciones de poder y dominación que tratan de imponerse.

Por tal motivo analizaremos ésta dimensión, desde los contextos económico, político y social, circunscribiéndonos al tema de investigación en el periodo estudiado.

1.2.2.1.1. Económico

La década de los 80, fue una de las etapas más duras por la que el país tuvo que atravesar y estas se vieron reflejadas no solo por la violencia terrorista desata, sino también, por la crisis económica. Tal es así que, Portocarrero (1989), señala “los años '80 constituyen el período de crisis más grave que se ha registrado en el Perú desde la gran depresión de los años '30” (p. 114). Esta desagradable experiencia, la convierte en única en lo que va de su historia republicana, por las duras lecciones que debieron aprenderse sobre todo cómo administrar la economía en momentos de crisis.

En ese mismo sentido, Abusada (2016) señala que la crisis generalizada, que se hacía evidente mediante la hiperinflación, el terrorismo, la crisis sanitaria, una recaudación insuficiente, deudores, sin crédito internacional, declarados inelegibles para el FMI y los precios subiendo, pintaban una realidad que los jóvenes de hoy no entenderían (párr.1).

Lecciones que en definitiva marcan un antes y un después de un país con muchos recursos y con enormes posibilidades de seguir creciendo en diferentes áreas, pero que al mismo tiempo no se educa bien, ni se prepara en política para servir mejor a sus ciudadanos. Esta realidad última se ve reflejada, en los recientes actos de corrupción ventilados, que han sido prácticas habituales, en la que se supo, se toleró o no se hizo nada.

1.2.2.1.2. Político

El rol y la influencia ejercida por los medios de comunicación a lo largo del tiempo ha sido siempre un tema que ha despertado interés. Desde la aparición de la imprenta, el periodismo se convirtió en un elemento la clave, generador de contenidos para a través de la prensa difundir información de interés general.

Es preciso indicar, que en un inicio la labor de los medios estuvo limitada al tratamiento de ciertos temas; sin embargo, la difusión de ideas y la opinión los hizo merecedores de un lugar protagónico; a tal punto que hoy en día se les considere el cuarto poder del Estado, por su influencia ejercida sobre el gobierno y la población.

Con el transcurrir del tiempo, los medios se volvieron influyentes a través de su discurso en la esfera pública, lo que ha contribuido no solo a saciar la sed de justicia, también ha servido para generar opinión pública. Con su surgimiento, la gente tuvo acceso a la información y aunque en un principio fue restringida, llegó a convertirse en fuente invaluable del ciudadano, no solo porque le permitió enterarse en cierta medida de lo que sucedía, sino porque a partir de ahí, se empezó a formar una especie de cofradía para discutir temas de interés en una época que enterarse de lo que sucedía, solo estaba al alcance de unos pocos. Se puede agregar, que inclusive mucho antes de la aparición de la imprenta por estos lares, los pregoneros era los encargados de llevar la información por las ciudades, gritando a voz en cuello todo lo que se quería dar a conocer.

En post de nuestra independencia, por ejemplo, fueron muchos los compatriotas y foráneos, quienes de una u otra forma colaboraron a crear los cimientos de nuestra libertad a través del periodismo, conscientes de que tarde o temprano se impondría la justicia tras varios siglos de sometiendo al yugo español. Como dice Morán (2015) “tanto hombres de armas como los hombres de letras aportaron en su tiempo con ideas y argumentos sobre el gran efecto de la opinión pública en la configuración del poder y en las batallas por la legitimidad política”. (p. 78)

Es así como el discurso periodístico va tomando forma y sentando las bases de lo que más adelante sería su verdadero rol, es decir de informar con la verdad, además de influenciar a través de su discurso, para generar opinión pública.

Es necesario mencionar, que la esfera pública se promovió desde distintos escenarios, como lo señala Morán (2015) “entre 1808 y 1815, se producen en América, y especialmente en el Perú una primavera periodística, donde la prensa, los sermones, los manuscritos, la correspondencia, los pasquines y las hojas sueltas aceleraron el proceso del debate político y la politización” (p. 77).

Aquí la esfera pública, cumple rol fundamental, porque son los jóvenes universitarios, los profesionales, los intelectuales, la clase trabajadora, los hombres y mujeres amantes del Perú profundo, quienes desde las distintas vitrinas lucharon por reivindicar sus derechos, por una patria nueva, libre y con oportunidades.

Si bien es cierto, la prensa también jugó un rol activo en la lucha política, cometió algunos excesos en su trato al “sexo débil” por su protagonismo alcanzado. Con el transcurrir del tiempo, las mujeres demostrarían que no solo estaban dispuestas a luchar en el campo de batalla, también estaban preparadas para asumir cargos políticos que más adelante asumirían entrada la independencia.

A partir de aquí, se puede afirmar que, establecida ya la república, las administraciones del Estado, han girado en torno a gobiernos militares, dictaduras y en estos últimos tiempos democracias relativamente estables. Sin embargo, no ha dejado de ser evidente, el celo político, la ambición de poder y uno que otro intento por reformar el sistema y la clase política imperante por años, considerada, uno de los principales obstáculos del desarrollo. Por ello, como dice Mc Evoy (1997) “el ataque a la política tradicional, a sus ideas y a sus representantes ha sido escenario común, en algo más de una centuria de irresueltos combates republicanos” (p .1).

De acuerdo con la autora, los políticos y sus partidos han sido los únicos responsables del rechazo, porque se mantuvieron entretenidos en sus afanes y egoísmo no pensando en la posteridad. En ese sentido Mc Evoy (1997) agrega, que cada administración inauguró una nueva era, desautorizando al que salía, de ahí que, la acumulación de experiencia política y, tradición política, es casi inexistente el Perú. (párr. 2)

Este problema, siempre ha sido una constante en los políticos. Ellos una vez en el poder, se han desentendido de lo que el otro dejó, trayendo consigo una nueva propuesta. Por ejemplo, cuando Manuel Pardo llega al poder, impone su filosofía de la “República Práctica”, lo mismo hace Nicolás de Piérola con su ideal de el “nuevo hogar del Perú”, le sigue Augusto B. Legía con “La Patria Nueva”, continúa Víctor Raúl Haya de la Torre con el “nuevo Perú” y el neo aprismo con un “futuro diferente”. Es decir, todos y cada uno de los políticos que ostentaron el poder o lo pretendieron, trajeron bajo la manga un nuevo ideario para cuando hacer gobierno, no permitiendo de este modo, como dice la autora, que la experiencia y tradición política se cimentaran.

Es así que, la configuración de la esfera pública durante el siglo XIX y XX, fue resultado de la interacción de una serie de actores inmersos en las distintas arenas y espacios. A partir de aquí, la esfera pública se vuelve protagónica de una serie cambios sociales, económicos y políticos debido a que los gobernantes y autoridades se fueron abriendo paso, al mundo de las ideas, los derechos y las libertades.

Se puede agregar, que el rol cumplido por la esfera pública fue tal, que se convirtió en protagónico de una serie de momentos cruciales que marcaron parte de nuestra historia republicana y que se desarrollaron en tiempos de violencia o guerra civil. Situación similar a la que se vivió en los años 80 y 90, que tiñó de sangre y muerte a nuestro país.

Por ejemplo, en 1980 al salir reelecto el arquitecto Fernando Belaunde Terry, luego de ser defenestrado en su primer gobierno por el general Juan Velazco Alvarado, el pueblo peruano le vuelve a dar una segunda oportunidad. Como dice Vargas Llosa (2002) después de doce años de dictadura militar, los peruanos en 1980 volvieron a votar llevando una vez más a la Presidencia a Belaúnde Terry. Sin embargo, agrega que el recién investido a fin de no provocar nuevas divisiones y antagonismo, no corrigió las insensatas medidas con las que la dictadura militar acabó destruyendo la agricultura, buena parte de la industria, y envileciendo de raíz la vida económica. Según, Vargas Llosa fue un gravísimo error, aunque esta actitud fuera adoptada por una razón superior. Agrega que, al parecer, la primera prioridad de su gobierno era apuntalar la renaciente y frágil democracia, y evitar reformas de carácter traumático, que conlleve a la inestabilidad, ponga en riesgo la libertad y la legalidad recién recuperada (párr. 4).

Esta actitud asumida por el entonces Jefe de Estado, demostró que no había llegado al poder para cobrarse la revancha, ni para poner obstáculos; estaba ahí para recuperar la institucionalidad, para devolver la confianza y legalidad. Lastimosamente, ni bien asumía su mandato se producía el primer atentado terrorista en el distrito Chuschi, provincia de Cangallo, departamento de Ayacucho (17 de mayo de 1980) que daba inicio a la insurgencia terrorista desatada en un primer momento por SL, seguido luego por el MRTA. Este escenario al parecer no permitió repensar en una estrategia

antisubversiva para acabar con la violencia desatada, todo lo contrario, se improvisó en su lucha, agravándose la crisis, social y económica.

Terminado su gobierno, quién le siguió en la posta fue Alan García Pérez joven aprista que llegó al poder reivindicando a su partido en sus pretensiones por llegar al poder. Según Salas (2009) García inauguró su gobierno con el propósito de marcar la diferencia con el pasado de manera radical, por la que aplicó medidas como el control de precios e impulsó lo que llamó entonces «inflación cero». Pero destaca algo más, el nuevo presidente supo producir una imagen de juventud y renovación, en un momento que la izquierda latinoamericana y tercermundista estaba en pleno apogeo (p.12).

Como es sabido por todos, lo que García hizo en un inicio le trajo popularidad en los primeros años de su mandato, luego no pasó de discursos multitudinarios en que hizo gala de su oratoria, pero no sirvió de mucho para calmar la insatisfacción del pueblo que hacía evidente su rechazo, toda vez que había “paquetazos”, largas colas y el terrorismo en pleno desarrollo.

Luego llegaría a palacio Alberto Fujimori, quién para el año 1992 ya había superado la crisis económica y enfrentado al terrorismo derrotándolo, lo que le permite lograr un elevado nivel de aprobación y un respaldo popular considerable, que fue aprovechado para dar el autogolpe del 5 de abril y que eventualmente lo mantuvo en el poder por dos periodos más.

Pero, ¿cuáles son las razones de la popularidad del fujimorismo en la opinión pública? Pérez (2010) señala que hay tres razones para explicar este fenómeno: la primera, es que el fujimorismo logró legitimar que, frente a una situación de excepción, (no previsto en el orden jurídico) la democracia consistía en la identificación del líder con el pueblo; la segunda, se sustenta en que las demandas de orden, paz y seguridad de parte de la población se habían hecho impostergables; y la última, es que se logró justificar el quiebre constitucional en desmedro de los partidos , las organizaciones de DD.HH. y los defensores de la democracia constitucional (p. 6).

De acuerdo con lo dicho anteriormente, la manera como Fujimori empezó hacer gobierno, configuró la situación para qué a partir de ahí, pensara en un proyecto a largo plazo, qué si bien lo mantuvo en el poder por más dos décadas, jamás se imaginó terminar como lo hizo, envuelto en el descrédito producto de la corrupción y víctima de las mañas y artilugios de su otrora asesor Vladimiro Montesinos.

Lo que tenemos que decir es que, la corrupción en el gobierno de Fujimori, no fue ajena a administraciones pasadas, ésta es un problema que se arrastra e involucra no solo a políticos y empresarios, también a periodistas que, si bien es cierto algunos se vieron envueltos en las redes del poder, otros sufrieron maltratos, vejámenes y muerte. Como dice Torres (2014) al referirse a la prensa:

En los setenta soportó clausuras, deportaciones y estatizaciones resistiendo a una dictadura. En los ochenta y noventa sufrió muertes y

maltratos enfrentando al terrorismo, las violaciones de derechos humanos y la corrupción. De esas duras experiencias, la prensa peruana salió fortalecida ante la opinión pública. (párr. 3)

Retomando lo dicho, se puede afirmar que la prensa en las décadas pasadas se movió entorno a las esferas de poder, sin olvidar su compromiso de informar con la verdad, aunque por ello tuviera que pagar un alto precio. No obstante, en el gobierno de Fujimori gran parte de la prensa estuvo bajo su control, así lo señala De la Torre (2008)

Los trabajos sobre los medios en la época de Fujimori demuestran, por un lado, que para los gobiernos autoritarios que pretenden tener apariencias democráticas, es fundamental controlarlos. También destacan cómo los incentivos económicos, el miedo y el afán de tener poder, puede llevar a periodistas y empresarios mediáticos a apoyar un proyecto autoritario. Pero, por el otro lado, estos trabajos también estudian los límites de la manipulación mediática, sobre todo cuando los periodistas y los empresarios mediáticos están dispuestos a resistir la tentación autoritaria. Para que funcionen los intentos de manufacturar políticos y legitimar regímenes los medios deben ser vistos como creíbles y no como fuentes de manipulación. (p. 39)

En conclusión, lo vivido en el siglo pasado e inicio de este, son claves para entender lo proclive que puede ser un sistema, cuando se deja de lado la ética. Las lecciones del pasado han sido duras, pero aleccionadoras. De nosotros dependerá a partir de aquí, construir un Perú mejor.

1.2.2.1.3. Social

A inicios de los 80, el Perú se inserta de manera definitiva a la vida democrática, luego de experimentar por más de una década, dictaduras militares ininterrumpidas que también ensombrecieron gran parte de América Latina, a excepción de Colombia y Venezuela.

Como sostiene Victoriano (2010) “durante las décadas de 1960 y 1970 del siglo xx, América Latina vivió, de manera sistemática y estratégica, un proceso de militarización, el cual utilizó como acto político de expresión, como puesta en escena, la forma del golpe de Estado” (p. 176).

De esta manera, Fernando Belaúnde Terry, se convierte una vez más en el abanderado de la democracia, restituyendo el orden constitucional y devolviendo a sus verdaderos dueños, los medios de comunicación que fueron arrebatados por sus predecesores. En adelante, el Perú experimentaría un problema social serio, que algunos estudiosos empezarían a avizorar.

Como dice Aguirre (2002) durante este periodo, “la agenda de investigación de los historiadores peruanos empezó a reflejar el impacto de la violencia política que afectaba a la sociedad por el desarrollo de la lucha armada senderista y la respuesta del Estado peruano” (p. 454).

Es decir, se comprendió desde la academia, que el problema a resolver era serio y que, ante su dimensión, se hacía necesario una mayor atención por las consecuencias que su desarrollo acarrearía.

Frente a este escenario, es importante conocer, cuál fue la actitud asumida de parte del estado. Al respecto, Matos (2004) sostiene que “no encontraron fórmulas eficaces para confrontar el fenómeno, ni oyeron las voces de clamor, tanto pacíficas como violentas, de grandes sectores del país que reclaman otro Perú” (p. 123).

A partir de aquí, se puede afirmar, que tanto en el gobierno de Fernando Belaúnde Terry (1980-1985) y de Alan García Pérez (1985-1990), no desarrollaron estrategias efectivas para frenar su avance, ni tomaron en consideración los reclamos propios de la esfera pública.

Sin embargo, quién sí desarrolló medidas, para lograr su cometido fue Sendero. Así lo señala Peralta (1996):

La táctica militar [...] se supeditó a los siguientes tres pasos: 1) Inicio de la Lucha Armada y Generación del Nuevo Poder (1980-1982), 2) Construcción del ejército guerrillero popular (1982-1991), 3) Etapa del Equilibrio Estratégico (1992). Junto a esta línea de acción bélica, [...] desarrolló una táctica ideológica para la captación favorable tanto a nivel nacional como internacional. (p.22)

De acuerdo con Peralta, ello demostraría que los grupos sediciosos, desarrollaron un trabajo planificado y concienzudo para el cumplimiento de metas y objetivos, apoyándose para ello de la táctica

ideológica que se germinara en las aulas universitarias y que permitió una mayor expansión.

Ya en los 90, luego de una ardua campaña electoral por las elecciones generales y en un clima de desconfianza hacía la clase política, Alberto Fujimori representante de Cambio 90 y Mario Vargas Llosa del Frente Democrático disputarían el sillón presidencial. Aunque claro, como dice Aguirre (2002) “la historia social peruana en el decenio de 1990 aparece, por tanto, mucho más fragmentada y dispersa que antes, pero también mucho más rica y diversa” (p.456).

Indicativo que en este periodo se inicia una etapa completamente diferente de la que estábamos acostumbrados, es decir, pasamos de tener una activa participación de partidos políticos a una nula presencia por el descrédito del que fueron objeto. Así mismo, podemos decir, que el control de los poderes del estado estuvo a cargo del gobierno, de la misma forma la programación periodística y la línea editorial de algunos medios.

Finalmente podemos concluir, que si bien es cierto en la década de los 90 se alcanzan logros importantes que permiten estabilizar nuestra economía y acabar con el terrorismo, se impone una nueva forma de hacer política, que trajo como resultado el control político y administrativo del aparato estatal, la manipulación de los medios de comunicación, la desacreditación de los Partidos Políticos y sus líderes, que da lugar a la desactivación de la esfera pública, tan empoderada por ese entonces.

1.2.2.2. Dimensión Discursiva

Esta dimensión comprende el carácter trascendente del discurso, pues es a través de él que se logra influenciar a las masas y cumplir sus propósitos. Según Thompson (1993), ésta dimensión

Centra su análisis en las formas simbólicas mismas y busca analizar sus rasgos estructurales internos, sus elementos constitutivos y sus interrelaciones, y vincularlos con los sistemas y códigos de los cuales son parte. (p.414)

De acuerdo a lo señalado, podemos destacar que el análisis discursivo desde esta perspectiva, tiende a ser más objetivo y permite una comprensión mejor, de cómo es la forma y el fondo.

1.2.2.2.1. Recursos estilísticos

Siendo el habla una facultad humana, el discurso se convierte en el instrumento de comunicación más valioso que poseemos. Dependerá entonces, de su uso, forma y sentido, para lograr que los mensajes ahí elaborados, sean claros y se comprendan de tal manera que se logren los propósitos por los que fue creado.

Es por eso, como dice Acosta (2014) “los recursos estilísticos pueden otorgarle mayor fuerza, vigor a la idea que quiere transmitirse; o pueden añadirle cierto matiz” (p.210). En referencia a lo dicho anteriormente, se puede agregar que tales recursos embellecen al texto a tal punto que lo convierte en único, capaz de convencer y persuadir al lector.

En ese sentido, Salaverría (2002) sostiene que:

Los recursos estilísticos [...] abarcan todos los ámbitos de la expresión. Desde la selección léxica hasta las composiciones icónicas, pasando por el nivel oracional y el textual en su conjunto, existen múltiples aspectos compositivos que pueden contribuir al éxito o fracaso divulgador de un texto periodístico. (p. 51)

Dicho de otro modo, se puede afirmar que los recursos estilísticos son vitales al momento de escribir, porque van determinar el éxito o fracaso del texto.

Es así como los recursos estilísticos, se convierten en herramientas vitales de la palabra escrita, que de una u otra forma ayudan a que los textos tengan determinados matices con el fin de embellecer la palabra y cautivar al lector.

1.2.2.2.2. Empleo selectivo de fuentes

El trabajo periodístico que día a día lo vemos plasmado a través de los medios, requiere de fuentes; ellas son su principal soporte y le van a brindar la información que el periodista necesita para redactar sus notas, contenido que al medio le interesa dar a conocer. De ahí que, como dice Rodríguez (2016) “las fuentes que utiliza [...] para elaborar las informaciones de sucesos son muy variadas: policiales, judiciales, sanitarias, gubernamentales, vecinales, testigos directos, confidentes, autores, víctimas, familiares, etcétera”. (p. 198)

Lo dicho por Rodríguez explica que, la variedad fuentes estarían en relación a las distintas temáticas que a diario tratan los medios y que requieren acudir a toda aquella que consideren necesario.

En esa línea, cabría tomar en consideración lo que sostiene Mellado et al (2017) quién señala “la radical importancia de distinguir entre sujetos sociales pasivos en los medios, es decir, de quienes se habla, pero que no tienen voz, y quienes aparecen como fuentes que aportan información y perspectivas” (p.65). Lo que de aquí se desprende es que, las fuentes como tal son únicas en su espacio, cada una aporta con lo suyo, dependerá entonces, de la utilidad que se le de a cada una.

Es por ello, que a fin de darle mayor seriedad y responsabilidad al trabajo que realizan los hombres de prensa, Rueda (2014) señala que

Aunque las fuentes que utilice el periodista sean de la máxima credibilidad y confianza, la investigación siempre impone la exigencia de contrastar los datos aportados, para evitar que de una forma consciente o inconsciente toda la información o una parte de ella termine, resultando falsa. (p. 544)

Según Rueda, el periodista tiene una gran responsabilidad al momento de dar a conocer la información, al punto que le exige contrastar los hechos a fin de no ser negligente.

La idea anterior se completa con lo que señala Rodríguez (2016) “la fuente es básica y define no sólo al profesional, sino al medio de comunicación para el que trabaja o colabora, ya que mientras mejores

fuentes dispongan, mejor excelencia informativa” (p.199). Dicho de otro modo, las fuentes no solo son proveedores de contenidos, su buen uso contribuye a la imagen del medio y a la reputación del periodista.

Por tanto, la responsabilidad del periodista no solo es cuando informa de los hechos de manera objetiva, también cuando es serio al difundir un contenido con la finalidad de no incurrir en el error o la irresponsabilidad.

1.2.2.2.3. Estrategias argumentativas

Las estrategias argumentativas son aquellos recursos que a menudo emplea el periodista al momento de escribir y que tienen como finalidad, persuadir o convencer al lector. Por ello, como dice González (2010)

La construcción discursiva de la prensa escrita se construye a través de diversas estrategias [...] que hacen de este vehículo un instrumento no sólo de comunicación e información, sino termómetro del comportamiento político al fungir como receptor y emisor de las voces de actores políticos que tienen especial interés en hablar o que se hable de ellos. (p.111)

De acuerdo a lo antes mencionado, las estrategias utilizadas por la prensa sirven no solo como medios, también representan múltiples voces que les permiten medir el comportamiento de quienes son considerados actores del quehacer político.

Por otro lado, Ventre (2012) señala que “elaborando diferentes estrategias argumentativas que refuercen estos puntos de vista, el comunicador podrá triunfar en su labor que es evaluada en gran parte mediante los resultados en lo que al convencimiento de sus diferentes públicos se refiere” (p.6).

De esta manera, el periodista se convierte en referente con capacidad de influir, hacerse sentir y ser protagonista cuando informa y al mismo tiempo interpreta la realidad como solo él lo sabe hacer.

Pero estas estrategias argumentativas, no solo las usan los periodistas, las usamos todos, pero con mayor frecuencia la utilizan los políticos. Por ejemplo, Gutiérrez (2006) haciendo referencia a las estrategias retórico-argumentativas que Bush padre utilizó contra su enemigo de ese entonces Irak y Hussein dice que éste basó su discurso en “el uso de palabras de choque, de dicotomías y preguntas retóricas” para señalarlo como el símbolo del mal y el terrorismo. (párr.2)

Lo afirmado por Gutiérrez es una muestra que, el uso de las estrategias argumentativas, así como pueden servir para ensalzar el accionar de un gobernante, puede también cooperar a destruir la imagen del otro porque obstaculiza sus verdaderos intereses.

En conclusión, las estrategias argumentativas apoyan al discurso y hacen que éste se vuelva eficaz, al punto de convencer con facilidad al otro, sin necesariamente demostrar la validez de mis argumentos.

1.2.2.3. Dimensión Interpretativa

Esta dimensión es considerada por Thompson (1993) como “arriesgada porque el significado de una forma simbólica no está dado ni es fijo o determinado; ofrecer una interpretación implica proyectar un posible significado que pueden diferir o estar en conflicto entre sí” (p.426).

Es decir, en esta etapa, el análisis discursivo a través de la interpretación tiende a tomar en cuenta la subjetividad del discurso, porque quién lo escribe manifiesta su apreciación, su punto de vista, su ideología, que puede ser utilizada o no para influenciar en sus lectores.

1.2.2.3.1. Juicios interpretativos

Opinar es tan importante, que es la única manera de saber qué es lo piensas y crees respecto de algo. En democracia, por ejemplo, tener libertad de opinar es hacer uso de un derecho ciudadano, que a la vez debiera ser usado como un instrumento para transmitir juicios y valores, en circunstancias como éstas en que nuestras autoridades son objeto de serios cuestionamientos. En ese sentido Santillán (2006), señala lo siguiente:

Interpretación y opinión van juntas. Se unen y se amplían, se encuentran y sirven como medios fundamentales en la elaboración del periodismo de opinión que, a su vez, se fundamenta en las grandes ideas concatenadas con los intereses de los públicos [...]. (p. 78)

Lo que de aquí se desprende es que, tanto la opinión como la interpretación son inseparables y se complementan una de la otra, siendo su fundamento el periodismo de opinión que a su vez se basa en el interés público.

A continuación, damos un alcance para entender mejor lo que significa un juicio interpretativo, para ello cito a Acosta (2014) quien señala que este “argumenta determinado fenómeno en busca de sus causas o de ofrecer una explicación verosímil de la dinámica de ese fenómeno, pero los elementos causales o explicativos están basados en especulaciones o suposiciones, no en información verificable” (p.213).

A partir de aquí, se puede inferir, que un juicio interpretativo, es una apreciación personal, que tiende a encontrar explicaciones respecto a un hecho o fenómeno y que sus críticas en su mayoría son hechas de manera subjetiva.

En ese mismo sentido Yépez & Arzápalo (2007) da una explicación más específica y señala que:

Los pasos a seguir para el proceso interpretativo requieren plantear qué es el texto, algo que resulta ser una pregunta interpretativa, que requiere a su vez, una respuesta interpretativa; es pues, un juicio interpretativo, ya sea una hipótesis o una tesis que tendrá que comprobarse; y, para eso se sigue una argumentación interpretativa.
(p.92)

En referencia a lo señalado, un juicio interpretativo es una apreciación personal, es decir un punto de vista subjetivo, que puede ser

parcializado o no, pero que expresa una postura respecto de algo, que a su vez puede ser objeto de crítica.

Esto conlleva a afirmar que, los juicios interpretativos hechos por los periodistas cuando escriben sus columnas, no solo expresan su reflexión e interpretación sobre la realidad, puede también representar el sentir de la población, porque se considera una voz autorizada.

1.2.2.3.2. Deslegitimación del discurso ajeno

En el contexto social de la década de los 80, se vivió un clima de tensión de manera permanente producto de la violencia terrorista desatada en todo el país. Estas circunstancias, mantuvieron en conflicto y alerta permanente a las fuerzas armadas y policiales, pero también a la prensa, quién a través de su discurso expresó su rechazo ante tanta muerte y barbarie cometida por las huestes terroristas. Se podría decir hasta cierto punto, que este discurso sirvió de acicate, para que los peruanos no bajáramos la mirada, más bien nos convirtiéramos en esa fuente del gran cambio que se lograra, una década después.

Para tales efectos, consideramos pertinente abordar el concepto de deslegitimación del discurso ajeno desde la perspectiva de Martínez (2017) quién sostiene que “una de las formas de hacer comparecer en el discurso una voz ajena y discrepante, a la vez que se la desactiva argumentativamente, consiste en su desautorización” (p.71).

De acuerdo con Martínez, la desautorización del discurso ajeno, es posible con mecanismo que contribuyan a hacerlo comparecer. La predica en base a la argumentación es una forma de lograr desactivar aquellos mensajes amenazantes.

En esa misma línea Casado & de Lucas (2013) tiene una particular visión de cómo hacer comparecer diversas voces y señala que

Un recurso privilegiado que poseen los redactores para hacer comparecer diversas voces y, simultáneamente, mantener sus principios editoriales consiste en el empleo estratégico de los *verba dicendi*, mediante los cuales el narrador señala al lector cuál es la valoración que le merecen los discursos ajenos que reproduce, legitimándolos o deslegitimándolos. (p. 332)

Desde esta perspectiva, los periodistas pueden utilizar el *verba dicendi* (verbos del decir) cuando aluden al discurso del otro, y que les permite a través de este mecanismo darle cierta valoración al discurso, ya sea para legitimarlo o deslegitimarlo.

Pero, así como se puede ensalzar la retórica cuando es construida para determinados propósitos, es fácil deslegitimar el discurso ajeno cuando atenta con nuestros intereses. En palabras Acosta (2013)

La deslegitimación suele actualizarse a través de estrategias que implementan quienes tienen el poder y el control de los medios. En este caso, al poder económico y político se suma el poder simbólico a través del cual se controlan los significados y las representaciones

sociales de quienes no tienen el control y el poder de los medios.
(pp.376- 377)

Dicho de otro modo, para deslegitimar el discurso ajeno se requiere de poder, es decir capacidad económica e influencia política, que sumado al poder de los medios, es capaz de controlar los significados y manipular a quienes no tienen poder.

1.2.3. Participación ciudadana

Esta variable catalogada dependiente llamada participación ciudadana, es considerada por Serrano (2015) como “aquella donde la sociedad posee una injerencia directa con el Estado; asimismo, tiene una visión más amplia de lo público. Esta participación está muy relacionada con el involucramiento de los ciudadanos en la administración pública” (p. 96). En este contexto dado su importancia, se ha considerado abordarla desde la dimensión asociativa y dimensión cívica.

1.2.3.1. Dimensión asociativa

Esta dimensión se relaciona con la conducta de participación de carácter asociativo, de ahí que Rotino (2000) señale que su quehacer tiene que ver con “la actuación de un grupo de personas constituidas formalmente en una organización con personalidad jurídica, sin fines

de lucro y que no sea del Estado, en donde se comparten intereses y objetivos iguales o similares”. (p. 162)

Dicho de otro modo, la dimensión asociativa se caracteriza por las actitudes asumidas de los grupos con personalidad jurídica sin fines de lucro, que comparten intereses en común.

1.2.3.1.1. Conducta de participación de los grupos

Los grupos sociales inmersos en una protesta, cuyas intenciones pueden tener múltiples afanes, en el desarrollo de sus acciones no necesariamente desarrollan actos de violencia, lo que quiere decir que los intereses en disputa son circunstanciales. Como dice Tejada (2009) “la idea negativa del conflicto permite, con mucha facilidad, confundir toda expresión de violencia como conflicto, y la ausencia de violencia con una situación sin conflicto” (p. 127).

Desde la perspectiva de Tejada, no necesariamente la violencia es un indicativo de la existencia de un conflicto, pueda que ésta se desate por motivos ajenos, de la misma manera, no porque hay ausencia de violencia el conflicto este ha desaparecido.

Por otro lado, se puede afirmar, que la conducta de participación de los grupos se evidencia en los actos conscientes que estos desarrollan, de ahí que Ames & Caballero (2010) señale que “el denominador común de los conflictos sociales es que son, sobre todo, actos conscientes, cuyos actores se preparan para producirlos porque

necesitan solucionar las causas del malestar social o producir las transformaciones que reclaman como urgentes” (p. 443).

Uno de los hechos que quizás reflejen la postura de Ames & Caballero, es lo sucedido en Ilave (Puno) con el Alcalde Ciro Robles, quién muriera ajusticiado en la plaza de armas, por un grupo de desalmados ante supuestas irregularidades de su gestión.

Pero hay quienes creen, que la conducta violenta de parte de algunos miembros del grupo, está en relación con el ambiente en que crecieron y que eso, de una u otra forma influye en su comportamiento. En ese sentido Mansilla (2016) señala que:

Estos jóvenes han crecido, por otra parte, en el seno de una tradición cultural autoritaria que es afín al uso relativamente frecuente de la violencia física, y son propensos a aceptar sin mucho trámite un programa político que combina la ideología de la modernización acelerada con pautas totalitarias de comportamiento y con estructuras rígidas y jerárquicas dentro del partido. (p. 128)

De acuerdo a lo señalado, se puede sostener que, las conductas violentas tienen su origen en las experiencias, que parten en algunos de la propia familia y el entorno en que uno crece. Son estas experiencias que germinadas, buscan más adelante un vínculo que los sostenga.

1.2.3.2. Dimensión cívica

La dimensión cívica está referida al comportamiento de respeto por parte del ciudadano a aquellas normas que permiten la convivencia entre sus pares. Bajo ese contexto Ballester (2014) señala que esta dimensión:

Se configura de distintas maneras: a través de las diferencias sociales de una ciudad enorme, de las relaciones con otros países vecinos, de los intereses que el nuevo siglo genera o de la autonomía de cada persona en necesaria conexión con el resto. (p. 40)

Lo que de aquí se interpreta es que, todos nosotros giramos en conexión con el resto, de ahí la importancia del respeto de las normas que puedan propiciar climas cordiales, que al mismo tiempo fortalezcan la democracia, construyan la confianza y fomente la cohesión social.

1.2.3.2.1. Respeto del ciudadano para con las normas de convivencia Pública

El respeto del ciudadano para con las normas de convivencia pública, es un requisito indispensable para construir buenas relaciones humanas, debido a que es en el ámbito social donde todos y cada uno de nosotros nos desenvolvemos. Por ello como dice García & Ferreyra (2005) “ninguna sociedad por muy sencilla y rudimentaria que sea puede funcionar sin normas y reglas de convivencia” (p. 165). Es decir, su respeto irrestricto a ellas, es clave para la cordialidad y el entendimiento en cuanto espacio sea posible.

En ese mismo sentido Jaramillo (2016) sostiene que “el comportamiento de los individuos está fuertemente influenciado por lo que hacen los demás y por lo que es aceptado por la mayoría. Esta influencia social es también parte de lo que conforma el marco institucional de una sociedad” (p.510).

Lo señalado anteriormente, refleja la influencia ejercida por nuestro entorno, que en muchos de los casos nos obliga a adoptar determinados comportamientos.

Como dice, García & Ferreyra (2005) “el aprendizaje para vivir democrático tiene que empezar en las familias y en las escuelas. No podemos esperar que la sociedad participe en la vida pública si antes no han tenido una participación democrática en la vida de los centros” (p.172).

De aquí se desprende, la importancia de la educación recibida. Ella es fundamental, sin esta base, es difícil que las personas puedan adoptar determinados comportamientos de cara a la sociedad.

Por lo tanto, como sostiene Sanromán (2015):

Las relaciones que se dan en la familia, en las universidades y en la sociedad en general se ven involucradas no solo por aspectos jurídicos, sino también en el aspecto moral y ético, si una persona crece dentro de un hogar donde existen estos aspectos aumenta la probabilidad de que esta persona los aplique en su vivir, por ende, su desarrollo será íntegro y la convivencia en sociedad lo hará adoptar más valores. (p. 327)

Es decir, si somos educados en valores, lo reflejaremos en nuestra vida y vuestras relaciones. Solo así podremos contribuir, al progreso y desarrollo de una sociedad más justa y solidaria.

1.2.4. Opinión pública

Como se explicó en la introducción, si bien esta investigación pretende comprender de qué manera el periodismo de opinión, a través de las columnas y editoriales pudo influenciar en la participación ciudadana, esto solo es posible en tanto se sostenga en la opinión pública; por tal razón debemos comprender su trascendencia y relevancia.

La variable interviniente denominada opinión pública es definida por Gutiérrez (1997) como “un proceso comunicativo mediante el cual los ciudadanos se interesan sobre un hecho, forman juicios y se expresan sobre un determinado asunto” (p.5). Es decir, este acto de involucramiento de parte de los ciudadanos sobre determinados asuntos se expresa mediante juicios consensuados.

De ahí que Mora & Araujo (2012) señale que la opinión pública se puede expresar “en distintas circunstancias, bajo distintos contextos culturales, en diferentes marcos institucionales y en distintas estructuras sociales” (p.61). Lo que a partir de aquí se desprende es que la esfera pública está activa y se pronuncia en el momento indicado.

1.2.4.1. Dimensión Agenda de los medios

De acuerdo con Macedo (2017) la importancia de la agenda mediática radica en que son éstos quienes establecen principalmente los temas que se discutirán en la agenda de las personas y en la agenda política (p.92).

Desde esta lógica, se puede sostener que, son los medios de comunicación los que deciden qué temas deben darse a conocer y que no. Con ello, se redirecciona la opinión al debate solo de determinados temas, dejándolo de lado otros que los medios consideran menos importantes.

1.2.4.1.1. Número de artículos

El número de artículos publicados está en relación con la cobertura que dan los medios a determinados hechos o acontecimientos en un periodo determinado. Sin embargo, en lo que a esta investigación se refiere, con la finalidad de conocer su número, se ha seleccionado seis medios, tomando en consideración su cobertura, periodicidad y posición ideológica respecto única y exclusivamente a determinados eventos (18 en total) en una línea de tiempo.

Por lo tanto, a fin de poder dar desde ya algunos alcances, citaré el trabajo realizado por el Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo (DESCO) en la que se expone a detalle, la publicación de artículos

periodísticos de seis diarios durante el periodo comprendido entre 1980 y 1988.

Por ejemplo, en DESCO (1989) se detalla el número de artículos publicados por el diario “El Comercio”. Fueron un total de 48 artículos, todos ellos editoriales, siendo uno de los diarios de acuerdo al estudio que menos cobertura le dio al tema del terrorismo. De la misma forma se da a conocer que, en el diario expreso se redactaron 78 editoriales y 45 columnas convirtiéndolo en el medio que más abordó el tema. Por otro lado, se hace referencia al diario “La República” en donde se escribieron 55 Editoriales. Finalmente, se hace mención de “El Diario Marka” que redactó 31 editoriales y 9 columnas, luego al cambiar de nombre por “El Nuevo Diario” escribe solo 4 editoriales, al final antes de su desaparición, pero esta vez con un nombre distinto de “El Diario” publica 28 Editoriales y una columna.

Está información nos da una idea, de la cobertura, periodicidad y cantidad de artículos publicados en un periodo de tiempo, respecto al tema de la violencia terrorista.

1.2.4.1.2. Importancia del tema

Está en relación a la temática que aborda el medio, por la que se considera es la que despierta mayor interés. Por ello como señala Macedo (2017) “los temas de mayor importancia o mayor valencia serán los *issues* que principalmente se discutirán, relegando o

desapareciendo los de menor relevancia, tanto en el medio como en el público” (p.103).

De acuerdo a lo señalado, los medios darán valoración a los temas que según su criterio cumplen con las expectativas, por lo que aquellos que no reúnan los requisitos, simplemente serán dejados de lado, porque en el periodismo lo que se publica tiene que vender, todo lo demás es algo intrascendente, simplemente ¡no va!

Como complemento de lo anterior, es preciso mencionar lo que Rodríguez (2004) sostiene, “el medio no decide por el público qué es lo que éste tiene que pensar u opinar sobre un hecho, aunque sí decida cuáles son las cuestiones que van a estar en el candelerero o en la opinión pública” (p. 15). Replicando lo dicho, se puede señalar que, aunque el medio no pueda decidir por el público, si puede imponer la agenda, es decir seleccionar determinados temas para la discusión en la esfera pública, dando pie a que la gente pueda pensar y opinar.

Por otra parte, hay quienes sostienen que la importancia que se le da a lo publicado está en relación a la escala de valores asignada a quienes de una u otra forma se encuentran vinculados con la producción noticiosa. Así por ejemplo Zunino (2016) señala que:

La valencia que se evidencia en las noticias es un complejo producto de las escalas de valores e intereses de los diferentes actores que intervienen en su proceso productivo y tiene como sustrato la propia naturaleza de los temas o asuntos noticiables. (p. 251)

Es decir, lo que publican los medios depende de valores e intereses. No todo lo que sucede se publica, los criterios que se toman son variados, en algunos casos puede primar la relevancia del tema, en otros la implicancia de los actores puede ser un factor determinante, así mismo la proximidad o simplemente los intereses en juego. Lo que se publica o deja publicar lo decide el medio, si quiere lo destaca, sino simplemente lo publica.

Lo mencionado líneas arriba, revela la importancia de la agenda y la prioridad que da a determinados temas, generando de esta forma un índice de contenidos que serán publicados posteriormente.

1.2.4.1.3. Ubicación dentro del medio

Toda la información que se publica en un diario está destinada a tener un espacio y una ubicación, por ello como señala Proaño (2018):

En el diseño editorial, todos los días las páginas de un periódico amanecen en blanco y la maquinaria gráfica comienza a llenar los espacios. Todo inicia cuando el periodista ha recopilado el material de su nota. Con los años el proceso se vuelve casi automático, a veces eso afecta la puesta en escena de algún tema. (párr. 1)

De acuerdo con Proaño, el trabajo del diseño editorial es permanente y minucioso. Se lleva a cabo todos los días, y su labor se inicia luego que el periodista recoge la información para su nota, asignándole un valor y espacio dentro del medio.

En ese sentido como dice Guerrero (2016) “las publicaciones dependen de ciertas características para componer la diagramación y maquetación. No es simplemente acomodar elementos por donde se quiera, todo debe llevar una armonía que se debe respetar para que sea entendible” (p. 42).

Lo dicho por Guerrero, destaca la importancia de saber armonizar el contenido del diario de tal manera que, lo ofrecido al lector sea didáctico, es decir, facilite su lectura.

La idea que refuerza lo sostenido anteriormente, es lo que señala Ite (2012):

Los distintos periódicos tienen establecidas de forma similar las secciones más importantes. Varía el orden de presentación y a veces las denominaciones, pero una vez que el periódico ha establecido una disposición, la mantiene con el fin de acostumbrar al lector a la localización rápida de las noticias. (p. 1)

Según lo mencionado anteriormente, las secciones de los periódicos están establecidas de manera similar, variando el orden de presentación y sus nombres. Pero cada una cuenta con un diseño ya establecido, que acostumbra al lector en su lectura.

1.2.4.1.4. Medios en la que se publicaron

El problema del terrorismo que mantuvo en vilo al país, fue un tema que preocupó a todos. Los medios tuvieron la responsabilidad de

informar lo que realmente pasaba, aprendiendo en el camino, que el tema era serio y había que prestarle atención. Como dice Graham (1985) “los atentados terroristas no pueden ignorarse. Son simplemente acontecimientos muy notorios para que pasen inadvertidos” (párr. 4).

Lo señalado por la autora, manifiesta la seriedad de un problema que se evidencia en su crudeza y dimensión, que no puede pasar inadvertido por los medios, porque su deber es informar.

Si bien es cierto, para el Perú esa mala experiencia quedó en el pasado, aún el mundo sigue siendo testigo de hechos similares que se publican en la prensa internacional, además del internet y las redes sociales. Como señala Sánchez (2010) “la globalización del terrorismo, la extensión de sus acciones en distintas partes del planeta ha fomentado el uso de redes internacionales de comunicación, Internet fundamentalmente, para que los grupos que operan a miles de kilómetros puedan coordinarse” (p.113).

De acuerdo con el autor, estas nuevas tendencias han contribuido a la extensión de sus acciones a otros lugares, sirviendo como vehículos de comunicación para que los demás conozcan de su accionar delictivo.

Una manera de ilustrar, lo que significó la publicidad del accionar terrorista de SL a través de los medios y que aún no tiene explicación, es lo que dice Peralta (1996):

La etapa de publicidad se complementa con el control que comienza a ejercer Sendero Luminoso sobre la edición del periódico izquierdista El Diario. La importancia que para Sendero Luminoso representó el acondicionar una opinión favorable a través de un vocero de prensa propio, es un tema que aún no se ha emprendido. (p. 24)

En efecto, lo que señala Peralta, es que Sendero Luminoso vio a través de su medio, un instrumento ideal para propagar su ideología. Lo que no encuentra explicación, es como se permitió, que un medio de comunicación que representaba a un accionar delictivo se le permita tener difusión.

1.2.4.1.5. Firma de las columnas

La firma de las columnas es para muchos periodistas su sello característico que los distingue del otro y evidencia su conocimiento, el dominio del tema, su estilo y el oficio en la profesión. Algunos suelen dejar constancia de sus nombres y apellidos, otros simplemente, un alias que los identifica. Al respecto Cervera (2014) señala que:

Firmar un artículo no es una cuestión secundaria, y no sólo por la egolatría, ese combustible que mantiene funcionando a las redacciones. Se trata de un aspecto vital de la biografía de un profesional, porque permite identificar su trabajo y crear un hueco diferenciado con respecto a otros compañeros y competidores. (párr. 2)

Tomando lo dicho por Cervera, firmar una columna si es importante, no solo porque el lector necesita identificar la autoría del artículo que lee, también porque éste forma parte del currículum del periodista, lo que le da ese valor diferenciado.

Aunque hay situaciones, en las que, por la temática que se aborda algunos prefieren el anonimato a fin de salvaguardar las fuentes. Tal como dice Altares (2018) “las reglas que permiten saltarse la identificación de las fuentes incluyen la protección de la persona que filtra la información. Se debe, además, justificar siempre ante los lectores el motivo del anonimato” (párr. 3).

Como señala Altares, hay situaciones en la que está permitida la reserva, aunque claro justificando los motivos, porque ante todo me debo a mis fuentes.

Por otro lado, Galán (2018) sostiene que:

Las columnas son piezas de autor, y cuando el autor da voz en ellas a otras personas, a menos que contradiga o refute expresamente sus argumentos, hay que considerar que asume como propia esa voz. Máxime cuando, como en este caso, la voz es anónima. (párr. 5)

Lo señalado por Galán, habla de la responsabilidad que tiene el periodista al momento de escribir, porque personaliza también a los otros y desde ahí, puede hablar en nombre de ellos. En sus columnas él se manifiesta, asume una postura, responsabilizándose por lo que ahí dice.

1.2.4.1.6. Tono valorativo

De acuerdo con Zunino (2016) el tono valorativo es “un complejo producto de las escalas de valores e intereses de los diferentes actores que intervienen en su proceso productivo y tiene como sustrato la propia naturaleza de los temas o asuntos noticiables” (p. 251).

Dicho de otro modo, esta valoración es un indicador de la connotación que le da el medio o el periodista a los hechos o temas que aborda. En esa misma línea, Aruguete (2009) reflexiona sobre el rol intermediario que tienen los medios con relación a lo que sucede:

La multiplicidad de acontecimientos que suceden se vuelven inabarcables para la sociedad y desbordan la imagen que ésta puede hacerse de ellos. Frente a tal incapacidad de controlar con exactitud la representación de la realidad, los medios de comunicación intervienen estableciendo esa relación entre la gente y el mundo que la rodea.
(p.12)

Otra opinión en ese sentido, es la de Escribano & Quintanilla (2005) quien señala que en los textos periodísticos el tono valorativo “puede ser positivo, negativo o neutro en función del carácter valorativo que ha expresado el redactor en el texto, independientemente de la naturaleza objetiva del hecho narrado” (p. 26).

De acuerdo a lo antes mencionado, los valores dados al texto dependen única y exclusivamente del periodista, lo que quiere decir que al momento que vierte juicios lo hace de manera independiente. Esta característica, es propia del periodismo de opinión.

1.3. Definición de términos básicos

Esfera Pública: Es un tipo particular de relación espacial entre dos más personas vinculadas por algún medio durante un periodo de tiempo entorno a las relaciones de poder y/o dentro de los más amplios ámbitos de las estructuras sociales y políticas en los que se encuentran los adversarios (Keane, 1997, p. 58).

Opinión Pública: Estado de opiniones agregadas de los miembros de una sociedad relativas a todo aquello que, en cada momento, la sociedad define como público. En distintas circunstancias, bajo distintos contextos culturales, en diferentes marcos institucionales y en distintas estructuras sociales, la agregación de las opiniones de las personas se organiza y estructura de distintas maneras; sus consecuencias para los asuntos públicos, las decisiones de gobierno, la política, pueden entonces variar en un amplio espectro de posibilidades (Mora & Araujo 2012, p.61).

Cultura Política: Consecuencia lógica de un acto de voluntad que implica esfuerzo, convicción y participación de los ciudadanos en la vida pública del país (Monzón, 1996, p. 294).

Participación Ciudadana: Es aquella donde la sociedad posee una injerencia directa con el Estado; asimismo, tiene una visión más amplia de lo público. Esta participación está muy relacionada con el involucramiento de los ciudadanos en la administración pública (Serrano, 2015, p. 96).

Violencia Política: Es aquella ejercida como medio de lucha político-social, ya sea con el fin de mantener, modificar, substituir o destruir un modelo de Estado o de sociedad, o también para destruir o reprimir a un grupo humano con identidad (NocheyNiebla, 2018, p. 6).

Conflicto Social: Disputas y enfrentamientos de poblaciones y grupos sociales contra autoridades políticas tanto del ámbito local como nacional; y sobre todo para explicar y/o justificar el funcionamiento de la organización social y del cambio social (Caballero, 2009, p. 3).

Senderólogo: Es un término que acuñó la prensa en la década de los 80' para referirse a los investigadores sociales y periodistas de opinión que trataban el tema del terrorismo (Degregori, 2011, p. 45)

CAPÍTULO II: METODOLOGÍA

2.1. Diseño metodológico

2.1.1. Enfoque:

El enfoque elegido es el cualitativo en el cual empleamos técnicas y métodos que nos ayuden a comprender la complejidad de la experiencia objeto de estudio. Además, al tratarse de una situación que implica diversas aristas solo puede ser comprendido con la interpretación de expertos en el tema, más que por la percepción de los ciudadanos en general.

2.1.2. Diseño de investigación

El diseño elegido es el de investigación documental, ya que hemos recurrido a la consulta de documentos, donde nuestra unidad de análisis son los diarios o periódicos publicados en Lima durante las fechas indicadas.

La recolección de los datos a analizar responde a un proceso sistemático y definido, el cual parte de la búsqueda en archivos y hemerotecas. Además, podemos afirmar que esta investigación documental es de carácter cualitativo y que además de centrar su interés en el pasado cercano, pretende conocer el fenómeno social a

partir de la evidencia con el objetivo de encontrar significados culturales, descubrir categorías sociales y comparar puntos de vista u opiniones sobre lo estudiado.

2.2. Diseño muestral

2.2.1. Población

La población son todos los artículos (columnas y editoriales) publicados dentro del periodo 1980-1992 sobre el tema del terrorismo en los diarios El Comercio, La República, Expreso, El Diario Marka, El Nuevo Diario y El Diario. En cuanto a los entrevistados son 6, entre periodistas y expertos en el tema.

2.2.2. Muestra

Para el caso de la muestra, ésta se ha determinado según un criterio no probabilístico y se han tomado en cuenta un total de 72 artículos dentro de los cuales están tanto editoriales como columnas en las fechas elegidas.

Asimismo, para complementar la información proveniente de los textos, se ha entrevistado a tres periodistas y tres expertos en el tema de la violencia política durante el periodo estudiado.

2.2.3. Criterios de selección

En lo que respecta a la selección del diario se ha tomado en consideración la trayectoria del medio y la línea editorial, así como la importancia que le dio al tratamiento del tema de la violencia. Así

mismo se ha tomado en consideración, la frecuencia o continuidad en un periodo determinado.

En el caso de los periodistas se ha tomado en cuenta su trayectoria profesional, su experiencia y su vinculación con el tema, dando preferencia aquellos que estuvieron vinculados a la prensa escrita.

En relación con los expertos se ha considerado su trayectoria profesional y su experiencia en el tema del terrorismo.

2.2.4. Procedimiento de muestreo

El muestreo es no probabilístico: No se tiene acceso a un marco muestral, es decir, a la lista de todos los artículos periodísticos de opinión producidos por los diarios que forman parte de este estudio. No obstante, hemos podido acceder a una muestra importante de los mismos, producto de una recopilación elaborada por DESCO con motivo de un estudio sobre la violencia política en el Perú en la década de los 80s. El detalle de esta muestra se encuentra a continuación.

- **Detalle de diarios, fechas y número de artículos periodísticos como parte del análisis de contenido.**

EDITORIALES

El Comercio (1990 - 1992) - 16 Editoriales

25.10.80	13.03.81	10.09.82	26.01.83	31.01.83	27.03.84	29.08.84
10.07.85	20.06.86	31.08.87	15.06.88	18.02.92	06.06.92	11.06.92
18.07.92	14.09.92					

La República (1982 – 1992) - 13 editoriales

07.09.82	01.02.83	24.08.83	25.08.83	25.08.84	25.05.85	22.06.86
01.09.87	15.06.88	17.02.92	11.06.92	18.07.92	14.09.92	

El Expreso (1980 - 1992) - 18 Editoriales

01.08.80	08.01.81	20.07.82	25.01.83	01.02.83	07.04.83	21.08.83
26.08.84	28.08.84	15.05.85	20.06.86	02.09.87	16.06.88	18.02.92
07.06.92	11.06.92	14.07.92	18.07.92			

El Diario Marka (1980 – 1986) - 7 editoriales

07.08.80	26.03.81	30.01.83	12.04.83	27.08.84	28.08.84	16.05.85
----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------

El Nuevo Diario (1986) - 1 editorial

04.07.86

El Diario (1987 – 1988) - 2 editoriales

02/09/1987	18/06/88
------------	----------

- **Detalle de diarios, fechas y número de artículos periodísticos como parte del análisis de contenido.**

COLUMNAS

Expreso (1980 – 1992) - 13 Columnas

Manuel DO´rnellas Suárez

29.08.80	09.01.81	01.02.83	06.04.83	28.08.84	16.05.85	21.06.86
16.06.88	18.02.92	07.06.92	11.06.92	18.07.92	14.09.92	

El Diario Marka (1980 – 1982) - 2 columnas

Sinesio López Jiménez

15.02.80	14.04.83
----------	----------

2.2.5. Validez y confiabilidad del instrumento

El método de consistencia interna basado en el alfa de Cronbach permite estimar la confiabilidad del instrumento de recojo de información, a través de un conjunto de ítems que se espera que midan el mismo constructo o dimensión teórica.

La medida de la fiabilidad mediante el alfa de Cronbach asume que los ítems (medidos en escala tipo Likert) miden un mismo constructo y que están altamente correlacionados (Welch & Comer, 1988).

El valor mínimo aceptable para el coeficiente alfa de Cronbach es 0,70; por debajo de ese valor la consistencia interna de la escala utilizada es baja. La fórmula utilizada para el cálculo del coeficiente Alfa de Cronbach es la siguiente:

Donde:
$$\alpha = \left[\frac{K}{K - 1} \right] \left[1 - \frac{\sum V_i}{V_t} \right]$$

k = es el número ítems o de preguntas

∑Vi = es la sumatoria de las varianzas individuales por ítem

2.2.6. Aspectos éticos

La confidencialidad de la identidad de algunos informantes, sobre todo aquellos que estuvieron involucrados en luchas armadas o que puedan ser acusados de violaciones de DD.HH, será una manera de salvaguardar a mis fuentes. No sesgar la interpretación de los datos con alguna postura política predeterminada de tal manera que se guarde toda la objetividad posible.

CAPÍTULO III: PRESENTACIÓN DE EVIDENCIAS

En el siguiente capítulo se van a desarrollar las evidencias halladas tanto en los editoriales, columnas y entrevistas comprendidas en el marco de la investigación, a quienes las vamos analizar, discutir e interpretar mediante las siguientes dimensiones: sociohistórica, discursiva, interpretativa, asociativa, cívica y agenda de los medios.

3.1. En el periodismo de opinión

3.1.1. Revisada desde la dimensión sociohistórica

La dimensión sociohistórica, que comprende el aspecto económico, político y social durante el periodo estudiado, ha sido abordada desde una mirada periodística.

- a. En lo que corresponde al análisis **económico**, tanto Jiménez como Alava coinciden plenamente con las apreciaciones vertidas en la teoría sobre ese momento, tanto por Portocarrero (1989) y Abusada (2016), quienes señalan que la crisis vivida en los 80's fue una de las graves

de nuestra historia, que se vio reflejada en la hiperinflación, el terrorismo y el aislamiento financiero internacional.

Es así que, para Jiménez¹ el fenómeno de la violencia marcó de una manera gravitante el estilo de gobierno tanto de Belaúnde como de García y si a eso se le suma la pobreza, el desempleo y los indicadores económicos de ese entonces, era el perfecto caldo de cultivo para tener mayor gravitación, sea como Izquierda Unida o su brazo armado Sendero.

Agrega que, la herencia de los grupos económicos de los años 50 quedó prácticamente deshecha. El sector financiero, unido a las inversiones le cortaron la vena yugular a la economía, debido a que estas inversiones no se consolidaron, siendo los sectores más afectados el comercio, la industria y la banca.

Pero su crítica va más allá, considera que el peor error de los gobernantes fue mezclar ideología con economía. De ahí que, según él, la ideología tuvo un efecto perverso en el desarrollo de la economía, que se expresaba fundamentalmente mediante el modelo económico, que al no tener parámetros que se ajustarán a estándares internacionales (libertad de mercado, libre competencia, etc.) no podía

¹ Entrevista Junio/2019

funcionar. Y es que, según él, la ideología preconiza la intervención del Estado, el achicamiento del mercado privado, entre otras cosas. Cuando lo que realmente se debió hacer, dice, fue ir por cuerdas separadas, porque es un punto sensible.

En ese sentido, Alava² tiene una postura más conservadora y simplista, él sostiene que al margen del clima de violencia que azotó al país y la crisis económica que nos afectó a todos, si el Perú tuviera gente más emprendedora, menos corrupta y autoridades más honestas nuestro país sería de primer mundo.

- b. En relación a la manera como se desarrolló el acontecer **político** en la década de los 80's, Jiménez, Alava y Cruz comulgan en el sentido que, los medios se convirtieron en ese soporte fundamental para darle legitimidad a la lucha antsubversiva. Y aunque la teoría lo diga de otra forma, se coincide con lo mencionado. Por ello y con el fin de ilustrar lo dicho, cito Morán (2015) quién expresaba que “tanto hombres de armas como los hombres de letras aportaron en su tiempo con ideas y argumentos sobre el gran efecto de la opinión pública en la configuración del poder y en las batallas por la legitimidad política”. (p.78)

² Entrevista Junio/2019

De acuerdo con Jiménez, en este periodo hubo algunos temas en que la prensa incurrió con mayor frecuencia. Dentro de ellos, está el conflicto fronterizo entre Perú-Ecuador; el fenómeno del niño; la deuda externa; el crecimiento de la inflación y la estatización de la banca, para democratizar el crédito y darle un esquema comunista al gobierno social demócrata. Sin embargo, considera que la desigualdad, la pobreza y el abuso, son tres factores bien marcados en la época.

Explica también, que en este periodo no se empezaba la regionalización ni la descentralización, porque se creía que "Lima era el Perú", lo que propiciaba un atraso terrible en las provincias. Señala además que, había otro problema que subsistía y era el abuso que se expresaba de manera suprema en el agro, como una especie de yaconaje, es decir, un aparato hecho solamente para hacendados. A lo que agrega, no hay que olvidar que los campesinos representaban las dos terceras parte de la población, por lo que era un país sometido a la esclavización.

Una postura distinta es la que tiene Cruz³, quién señala que existe todo un conjunto de hechos, pero que la vida en general de toda la sociedad peruana se vio marcada por el fenómeno de la violencia. A lo que reitera, que las exigencias en esos momentos de un periodismo que,

³ Entrevista Agosto/2019

en medio de la confusión, de la diversidad de corrientes que creó el fenómeno de la violencia, inédito; ninguno estaba preparado, nadie había previsto un fenómeno de esa magnitud.

- c. El abordaje del tema **social** se centra sobre la violencia terrorista desatada en el país, de tal manera que la discusión sobre el posicionamiento personal tanto de Jiménez, Alava y Cruz sobre los grupos violentistas, va más allá del simple hecho de verter sus opiniones. Aparte de ninguno estar de acuerdo con la actitud asumida por los subversivos, se le juzga porque intentó emular experiencias de otras sociedades. Aquí también se hace referencia a la democracia, además de reflexionar sobre periodos en los que hubo intentos parecidos por romper el orden constitucional.

Para Jiménez (2019), los terroristas son enemigos de la democracia, porque rompen el statu quo pre establecido, son los eliminadores o protagonistas de la supresión y de todas las libertades del hombre.

En esa misma línea, Alava (2019) sostiene que, Sendero estaba totalmente equivocado. Su pretensión era repetir lo que todos los partidos comunistas hacían, es decir, convertirse en partido único, para de ahí eliminar todas las libertades y favorecer a quienes eran los adeptos al gobierno. Considera de plano que, el principio de querer tomar el poder a través de una guerra violenta, una revolución violenta, no era la correcta. Y finaliza, lo que el Perú necesita, es que la democracia exista y se pueda llegar al poder a través del voto popular; pero que las leyes funcionen como debe ser.

Pero, volviendo a lo dicho anteriormente por Cruz (2019), sobre lo sorprendente que fue fenómeno de la violencia, por sus características y magnitud; él dice que, cuando estalló la violencia, se pensó que esta experiencia iba hacer conjurada en un periodo breve, conforme había sucedido en los años 60, en la que el Perú vivió experiencias de movimientos guerrilleros bajo la influencia de la revolución Cubana, que generaron grupos como el de Hugo Blanco, el de la Puente Uceda, de Lobatón Lía, de Héctor Béjar, que fueron develados rápidamente cuando ingresó la Fuerza Armada.

3.1.2. Evaluada desde la dimensión discursiva

a. Recursos estilísticos

La discusión autoral sobre este apartado coincide con lo dicho tanto por Alava (2019) y Cruz (2019), quienes sostienen que el uso de los recursos estilísticos, influyen en cierta medida con el público o la audiencia a quien se dirige, ya sea porque le da mayor fuerza y vigor o cierto matiz que lo vuelve atractivo.

Es así que, Alava (2019) considera, que el uso de los recursos estilísticos, si contribuyen de alguna medida a la construcción de mensajes más efectivos en el periodismo de opinión, porque a través de ellos hay un mensaje subliminal. Los medios de comunicación ejercen un poder, que influencia mucho en la opinión pública. En ese sentido, señala que, ahora mismo estamos viendo que ciertos gestos, ciertas actitudes, ciertas acciones, al Presidente de la República o a

su Primer Ministro lo suben o lo bajan en las encuestas. Entonces, ello está supeditado a lo que los medios de comunicación muestran a través de sus pantallas, a través de sus páginas, a través de sus radioemisoras. Entonces, su uso sí influye bastante.

Desde otra perspectiva, Cruz (2019) señala que los recursos estilísticos sí son necesarios. Pero que también es importante, la sencillez y la belleza de las palabras, para mantener el interés del lector, de la audiencia, del público. Complementa que, el mensaje tiene que ver con un estilo de claridad.

En ese mismo sentido, Alava (2019) considera que en la temática subversiva cierta prensa incurrió más a un recurso estilístico que a otro. Pero hace hincapié en que, un gran sector de la prensa que defendía el sistema democrático no lo supo aprovechar. Por ello quizás diga que, la prensa de izquierda probablemente lo utilizó con más frecuencia.

A continuación, se muestran las evidencias recogidas en relación a los recursos estilísticos que se utilizó en los distintos diarios objeto de estudio, tomando como referencia hechos particulares comprendidos en gran parte del periodo estudiado en la que se desató la ola de violencia que vivió el país. Es preciso indicar que, solo se dará a conocer los recursos estilísticos que los medios utilizaron al momento de redactar sus editoriales en algunos casos puntuales.

En la etapa inicial del conflicto, el diario El Comercio, por ejemplo, utilizó expresiones relacionadas con el sentido figurado como "rasgar las

vestiduras"; "perderse en el verbalismo" o "proclama insincera" (25/10/1980). Por otro lado, Expreso valiéndose de la anáfora dice "los gobiernos de fuerza no son necesariamente fuertes, ni las democracias necesariamente débiles"; o a través del sentido figurado como "teñir la imagen" o "pagando justos por pecadores". (EXPRESO 1/08/80). Finalmente, El Diario Marka, se vale de la comparación para ser referencia a la violencia terrorista y expresa lo siguiente: "La fuerza y el consenso son las dos caras de la misma medalla y, por eso, son inseparables". (El DIARIO MARKA 7/08/80)

A raíz de la tipificación del delito del terrorismo, por ejemplo, el diario Expreso, utiliza el sentido figurado, como instrumento de ayuda a su discurso y dice: "Este acto constituye una dolorosa clarinada de alerta", para hacer referencia a uno de los primeros atentados en la que perdiera la vida un policía que custodiaba la casa de un ministro. (EXPRESO 8/01/81)

Luego de ocurrido **el enfrentamiento de dos comunidades campesinas** de Ayacucho con terroristas de Sendero Luminoso, el diario El Comercio se vale de varios recursos estilísticos dentro de ellos el sentido figurado con expresiones como "entrañas vivas de la nacionalidad"; "ejemplo de viril reciedumbre"; "metralletas ensangrentadas"; "ignominia del hambre y el miedo" o a través de la comparación para decir "estupendo coraje que recuerda los días glorioso de la Breña"; "guerra popular de salvajismo imitando a Pol Pot"; "desprecian al pueblo como rebaño borreguil"; "ignominia del

hambre y el miedo" (COMERCIO 26/01/83). Por otro lado, el diario Expreso, valiéndose del sentido figurado, utiliza expresiones como; "su criminal costumbre"; "vulgares crímenes a sangre fría" o "demencial programa". (EXPRESO 25/01/83). Finalmente, el diario La República, utiliza expresiones relacionadas con el sentido figurado como "protagonistas del teatro de operaciones"; "campanazo de alerta"; "negras consecuencias" o "el ojo del huracán". (REPUBLICA 1/02/83)

En alusión a los **periodistas asesinados en Uchuraccay**, el diario Expreso utiliza expresiones vinculadas al sentido figurado como "alarde de salvajismo y barbarie"; "nuestra más fraterna y emocionada condolencia"; "incesante espiral de hechos sanguinarios"; "juego aparentemente intrascendente de petardismo mezclado con altruismo". (EXPRESO 1/02/83) De la misma forma, El Diario Marka usa el sentido figurado en expresiones como "un deber de fruto tan efímero, que la muerte parece que cobrara en exceso este sacrificio, cotidiano"; "tocar el fondo de este dolor inmenso"; o la anáfora con la siguiente expresión "tropezamos ahora con la palabra para estampar nuestra tristeza y nuestra indignación"; "para los mártires, honor; para sus muertes, justicia". (EL DIARIO MARKA 30/01/83)

A raíz de la **masacre de Lucanamarca** ejecutada por miembros de Sendero Luminoso, el diario La República utiliza recursos estilísticos como la anáfora para decir, "hay que invertir algo más que soldados y armas en este asunto. Hay que invertir todo el tiempo que demande

estudiar a fondo el problema y hallar para ello las soluciones admisibles". (REPÚBLICA 24/04/83)

Con referencia, a la **masacre de Pucayacu**, llevada a cabo por las Fuerzas Armadas el del diario La República, se vale de recursos estilísticos como la comparación para decir "hay escenas de muerte que evocan la grandeza humana. Otras que nos recuerdan vívidamente nuestra fragilidad, o nuestro apego a la vida misma más allá del final inexorable. Y hay también escenas de muerte donde está codificada toda la bajeza y la miseria que lleva a cuestras en su pesada marcha nuestra especie"; o a través de la anáfora en expresiones como "entre las tumbas sin sosiego de Uchuraccay y las tumbas sin nombre de Pucayacu" (LA REPÚBLICA 25/08/84)

En alusión a los **posibles vínculos entre la prensa y Sendero**, Expreso usa recursos estilísticos relacionados con el sentido figurado en expresiones como, "el diario que funge de órgano de las diversas y diminutas izquierdas marxistas"; "extravagante caso de dualidad: se combate y se socapa al terrorismo", "capturados virtualmente in fraganti", "estar con Dios y con el diablo" o a través de la comparación para decir "nuestra izquierda marxista es risible, ridícula y tanto y más abominable que la derecha burguesa". (EXPRESO 20/07/82) Por último, La República, haciendo uso de del sentido figurado dice "argumentó con brío"; "sistema de alarmas óptimo"; "baste como botón de muestra"; "pérfidas maniobras". (LA REPUBLICA 7/09/82)

Con respecto a la **visión del Jefe Político Militar de la zona de emergencia con respecto al terrorismo**, Adrián Huamán Centeno el diario El Comercio, utiliza recursos estilísticos relacionados con el sentido figurado como "organización criminal, que hace tabla rasa de todos los valores sobre los cuales se ha edificado nuestra república". (COMERCIO 29/08/84) Por otro lado, el diario Expreso, valiéndose de la comparación usa expresiones como "instauración de un sistema que es copia y calco de la barbarie polpotiana", o a través de la anáfora con esta expresión que dice "mientras ello no ocurra, mientras no cese la criminalidad senderista, mientras no se logre la pacificación del país ...". (EXPRESO 28/08/84) Finalmente, El Diario Marka, a través del sentido figurado usa la expresión "la realidad explosiva de la región" (EL DIARIO MARKA 28/08/1984).

b. Empleo selectivo de fuentes

En referencia al "empleo selectivo de fuentes" se encontraron semejanzas entre las posiciones de los periodistas, al considerar que éste es un proceso clave para tener como resultado una buena investigación, no sin antes corroborar la información con que se cuenta.

Por ejemplo, Cruz (2019), considera que las fuentes cumplían un aspecto medular en el trabajo periodístico que se hacía en esa época; esto debido, a que las fuentes de la violencia no eran abiertas. Continúa, ellas eran reservadas, secretas, autoritarias. Y remarca, las

propias políticas de las partes se movían en el orden de la discreción por la naturaleza misma de la situación.

En esa línea, Alava (2019) sostiene que las fuentes eran buscadas de acuerdo a la naturaleza del trabajo, de tal manera que se acudían a quienes se sabía que podían proveerte la información necesitada. Para ilustrar lo dicho, se atreve a contar una experiencia: Cuando se desató la guerra del Cenepa, entre Ecuador y Perú en el año 1995, en su calidad de Jefe de Policiales del Comercio, fue a buscar al Director de informaciones de la F.A.P. Esa fuente le dio información valiosa y una de ellas fue que Chile estaba traficando armas con Ecuador. Aunque dice, que la información que le dio su fuente no se publicó en el medio, porque los directivos creyeron que publicarla podría acarrear problemas con el país vecino, ya que ellos eran garantes del protocolo de Río; otro medio difundió la información.

Luego, Alava complementa lo dicho anteriormente y señala que, en el periodismo se establecen ciertas categorías a las fuentes. Así, por ejemplo, hay fuentes A1 y fuentes A. La fuente A1 es la de mayor nivel, es decir de alta fidelidad. Pero su consejo, es que, aun siendo la fuente confiable, hay que verificar la información antes de publicarla.

La idea anterior se amplía con lo señalado en el marco teórico por Rodríguez (2016) quién afirma que, “la fuente es básica y define no sólo al profesional, sino al medio de comunicación para el que trabaja o colabora, ya que mientras mejores fuentes dispongan, mejor excelencia informativa”. (p.199)

c. Estrategias argumentativas

Las estrategias argumentativas utilizadas por los periodistas en sus columnas giraron en torno a palabras de choque, preguntas retóricas, causa - consecuencia y comparación. Todas ellas en un marco de violencia, en que la pluma también jugó un partido aparte.

Es preciso señalar que, todas estas estrategias de las que se valieron los periodistas al momento de escribir sus artículos tuvieron como propósito persuadir o convencer al lector para que éste asuma una determinada postura.

Al inicio del periodo de la violencia, Sinesio López, columnista de El Diario Marka valiéndose de la pregunta retórica como estrategia argumentativa para desacreditar al otro, dice: ¿No serán más bien un cuerpo especializado de expertos profesionales del terrorismo de Estado?; o a través de la estrategia causa-consecuencia, para justificarlo, como la que dice: “Es curioso que cada que cada vez que el gobierno enfrenta problemas sociales y políticos, el terrorismo se intensifica”. (El Diario Marka 15/12/80)

Luego, a propósito del **decreto legislativo que tipificaba el delito de terrorismo**, el columnista del diario Expreso Manuel D'Ornellas, utiliza la pregunta retórica, como estrategia argumentativa en su discurso y dice: ¿Se ha convertido el terrorismo en el principal problema político del momento?. (Expreso 9/01/1981)

Más adelante, a raíz de la **matanza de Uchuraccay**, Manuel D'Ornellas en su columna de Expreso, usa expresiones de choque como: “sementeras de odio”; “carne de cañón”; “violencia senderista”; “horriblemente mutilados”; “víctimas del veneno senderista”; “furia homicida”; “hediondos niveles de barbarie”; “genocidio”; “orgía de sangre”; “horroroso asesinato”; “arranca cupos” o esta última que dice, “le han visto el rostro varias decenas de peruanos”, para referirse a la muerte. (Expreso 1/02/1983)

A raíz de la **masacre de Lucanamarca**, Manuel D'Ornellas de Expreso, a través de la pregunta retórica decía ¿despertará una ola de repudio la matanza de 45 campesinos por Sendero Luminoso? o valiéndose de expresiones de choque y dirigiéndose a El Diario Marka le dice “vocero extremista”; “grupo altamente fanatizado”. (Expreso 6/04/83) Por otro lado, Sinesio López, columnista de El Diario Marka a través de expresiones de choque que intentaban describir el proceder de las Fuerzas Armadas decía: “muestras macabras”; “táctica genocida del terror”; “nivel genocida”; “guerra sucia”; “clima de terror”. (El Diario Marka 14/04/83)

Al abordarse el tema de los **supuestos vínculos entre la universidad y el terrorismo**, Manuel D'Ornellas utilizando expresiones de choque decía: “lacra”, en alusión a los terroristas y “guardias de los sediciosos”, en referencia a lo que se decía de las universidades. (Expreso 16/05/85)

Con motivo del **asesinato de María Elena Moyano**, Manuel D'Ornellas columnista de Expreso haciendo uso de las palabras de choque como estrategia argumentativa dice: "terror rojo"; "cruel matanza". (Expreso 18/02/92)

Cuando **Frecuencia Latina sufrió el atentado**, la única pluma autorizada de Expreso se atrevió a escribir una vez más en rechazo a estos actos y valiéndose de expresiones de choque para dar respaldo a sus argumentos, se expresaba en estos términos: "mística sanguinaria"; "terroristas bárbaros"; "macabra orgía de la dinamita"; "metodología del horror" o haciendo uso de la comparación, para decir: "Esa gente que actúa en las tinieblas, con la cara tapada y el nombre cambiado. Los periodistas de Frecuencia Dos, en cambio, informan y opinan con el rostro descubierto, exponiéndose" o a través de esta expresión "el paralelismo del odio, frente a cuál nuestra única arma es la entereza ética". (Expreso 7/06/92)

A raíz del **atentado en Tarata**, Manuel D'Ornellas vuelve a pronunciarse a través de su columna con expresiones de choque, tales como: "roedores rojos", "nuestras ratas senderistas"; "su odio no tiene límites de clase o geografía"; "a los animales pestíferos se los saca de sus guaridas a la fuerza, y luego se los confina allí donde no hagan más daño". (Expreso 18/07/92)

Con motivo de la **captura de Abimael Guzmán** D'Ornellas a través de expresiones de choque dice "ídolo para sus seguidores, pero, a la

postre, con pies de barro”, “fanáticos armados hasta los dientes”.
(Expreso 14/09/92)

3.1.3. Discutida desde la dimensión interpretativa del medio, a través de sus editoriales y del periodista, a través de sus columnas

A. Juicios interpretativos: Con respecto a los juicios interpretativos, los entrevistados coinciden que, quienes escribían sus columnas en los diarios, alinearon sus discursos a la postura del medio y esto porque requerían cierta dosis de serenidad con un tema tan álgido y a la vez complejo como la violencia terrorista.

Como dice Cruz (2019), los juicios requerían un análisis más sereno de la realidad. En cada etapa hay un rasgo que la caracteriza. En los años 80, por ejemplo, hubo mucho sensacionalismo, mucho partidismo, o se seguía al pie la letra al gobierno, o se seguía o respaldaba lo que decían los subversivos de una u otra manera. En los 90 se impone una corriente investigativa.

En ese mismo sentido, Alava (2019) considera que, en la época de la violencia, lo que primó más fue la línea editorial de cada medio, por la que el periodista que escribía tenía que estar alineado al pensamiento del diario.

Desde otra mirada, Jiménez (2019) sostiene que el tratamiento del tema de la violencia de parte de los medios fue excesivo, porque prácticamente se convirtieron en los vasos comunicantes, a tal punto

que tuvieron que revertir su tendencia de cobertura amplia. A lo que agrega, “cuando nos hemos visto con la soga al cuello quisimos recular”. Eso fue desastroso, casi, casi se pierde la guerra.

Cruz (2019) refuerza lo dicho anteriormente y señala que, el periodismo de opinión giró en torno a las posiciones que iban adoptando los medios y que fue el tema de la violencia, el que generó una especie de autocensura. Por lo tanto, lo que hacía el periodista era exponer los hechos y los argumentos que justificaban tal posición.

A continuación, los juicios interpretativos de los medios a través de sus editoriales a partir de los eventos (18 en total) comprendidos durante el periodo de la violencia.

1.- Inicio de la violencia 17/05/80

La guerrilla en el Perú empieza a germinarse a mediados de los años 60, con la experiencia fallida del MIR (Movimiento de Izquierda Revolucionaria). Es así que, ni bien iniciado el periodo, el APRA rebelde, pierde a sus primeros dirigentes entre ellos Luis de La Puente Uceda. Pero es en los 80, que se inician las acciones terroristas de manera permanente, dando el primer paso Sendero Luminoso y cuatro años después el MRTA.

De acuerdo al análisis hecho de los diarios que forman parte del estudio, tanto El Comercio, el Expreso y El Diario Marka, tendieron hacer muy críticos con los acontecimientos que dieron inicio a la

violencia terrorista en el Perú, todos bajo un solo propósito, expresar su inconformidad al desmadre desatado.

Por ejemplo, el diario El Comercio (1980) expresaba que, los actos de sabotaje y terrorismo que han desatado los agitadores políticos en diversos puntos del país, incluida la capital, configura una grave situación frente a la cual no cabe medias tintas y sí la obligación de condenarlos y combatirlos utilizando las medidas que la ley faculta cuando están seriamente amenazados nuestros intereses. (párr. 3)

Por otro lado, Expreso (1980) señalaba que, lo que ocurre es un hecho que merece de inmediato, tajante repudio de la ciudadanía, ya que el terrorismo es, éticamente, un medio vedado en toda sociedad civilizada. De modo que su provocación venga de donde venga, solo sirve de caldo de cultivo al golpismo, quien tan solo busca interrumpir la experiencia democrática, que tanto ha costado reconquistarla, tras doce años de vivir en limbo institucional. (párr. 1)

Finalmente, El Diario Marka (1980) sostenía que, tanto la violencia social como política "se ponen a la orden del día tanto en la sociedad como el Estado" pero, en periodos de crisis, no siendo este el momento propicio para producirla. (párr. 6)

2.- Decreto Legislativo que tipifica el delito del terrorismo

11/03/81

Uno de los intentos por contrarrestar y sancionar severamente a quienes realizaban acciones terroristas fue el decreto Ley que tipificaba el delito de terrorismo. Tanto el gobierno, la clase política y la mayoría de medios, estaban convencidos que la única forma de encararlo era combatirlo con las mismas armas que ellos atacaban, pero, que además había que dotarlos de instrumentos legales que permitan darle el amparo que la ley exige.

Diarios como El Comercio (1981) señalaba que, la Ley 23230, tenía una indiscutible base jurídica y una razón moral incontestable, sin embargo, consideraba que había algunas observaciones con relación a que no era aconsejable sancionar las leyes de excepción que tipificaran delitos de prensa, porque se estaría dando origen a la antijurídica tipificación del delito de opinión. (párr. 2)

Por otro lado, el diario Expreso (1981), consideraba que "sólo a través de drásticas sanciones, se podía cortar de raíz acciones que amenazaban con germinar hacia un espiral de violencia". Decía, además, que por el mismo hecho que nuestras penalidades vigentes no estaban a la altura de la transgresión, exigía adecuar la legislación, de tal manera que la respuesta sea contundente. (párr. 3)

Finalmente, El Diario Marka (1981), mostraba una postura totalmente opuesta, y señalaba que el Decreto Legislativo "va dirigido fundamentalmente contra la oposición en general y contra la izquierda en particular". Además, sostenía que ésta norma era anticonstitucional y sumamente imprecisa, tanto así que, un paro nacional, podía ser

declarado un acto terrorista. A lo que agregaba que, ese dispositivo atentaba contra la libertad de pensamiento y de opinión. En conclusión, decía que, su aplicación no garantizaba ningún trato justo e imparcial a los posibles infractores. (párr. 3)

3. Difamación Internacional 21/02/82

En el gobierno de Belaúnde se cuestionaron los excesos cometidos en la lucha antiterrorista y estos estuvieron orientados a desacreditarlo a nivel internacional, por las supuestas violaciones a los derechos humanos. Uno de los organismos internacionales con presencia en varios países incluido el Perú como Amnistía Internacional, exigía, por ejemplo, respeto a la vida y denunciaba las situaciones carcelarias de los reclusos. Estos acontecimientos generaron malestar en el Jefe de Estado que hizo saber su inconformidad ante tal pronunciamiento.

Al respecto, diarios como el Comercio (1982) decía que, sus últimos esfuerzos de desprestigio han sido particularmente risibles e infelices. Amnistía Internacional condena la situación carcelaria en el Perú, en lo que toca a los terroristas y no se pronuncia, cuando se construyen prisiones las más modernas en toda su historia en el país. Dice además, que éste llega a la conclusión que, un acusado de terrorismo está recluido solamente por su actividad pacífica como dirigente, sin embargo, señala que no se recuerda que Amnistía Internacional haya demostrado el mismo interés por los derechos humanos cuando los

terroristas matan o asaltan a custodios del orden o a pacíficos campesinos. (DESCO II, p. 688)

Por otro lado, el diario La República (1982), rechazaba las expresiones vertidas del mandatario, que decía que "enviará al tacho toda carta e Informe de Amnistía Internacional". Para el medio, el régimen estaba obsesionado por el descrédito de la imagen del Perú en el extranjero, por la que hacía saber que, a través de embajadores y escritores de prestigio se ratificaba en los hechos, con el propósito que la comunidad internacional acepte como válida su verdad. (párr. 7)

De la misma forma, el diario Expreso (1983), manifiesta su extrañeza, por el afán de AI de desprestigiar al gobierno peruano, al dar a saber que en el país se cometen crímenes políticos sin siquiera probarlos; perdiendo la objetividad por el trabajo ganado anteriormente en la que sus miembros no representaban intereses de ningún tipo. (párr. 2)

4.- Comunidades campesinas se defienden 21/01/83

El enfrentamiento entre las comunidades campesinas y los terroristas, representó para la lucha antisubversiva un ejemplo de verdadera resistencia, ya que evidenció el hartazgo ante tanto abuso cometido por los grupos levantados en armas en su intento de imponer condiciones para lo que ellos consideraban era el proyecto subversivo, como "la justicia popular", "el impuesto de guerra", "la administración de su cosecha", etc.

Bajo ese contexto El Comercio (1983) se pronunciaba sobre el enfrentamiento de dos comunidades campesinas dentro de las que estaba Huaychau y Uchuraccay contra las huestes terroristas, considerándola un “ejemplo de viril reciedumbre” en defensa de los derechos humanos y las libertades. Y es que su estupendo coraje, les permitió no solo proteger sus hogares y la vida de los suyos, sino lograr destrozarlas y ponerlas en fuga. (párr. 1)

De la misma forma, Expreso (1983) sostiene que "la acción de los pobladores de San José de Secce es una lógica reacción a las correrías y abusos de los terroristas". (párr. 5)

Finalmente, el diario La República (1983) con una postura más prudente, dice que, es indispensable saber ahora si esta opción fue una autodeterminación forzada por las circunstancias ante la imposibilidad de una protección policial efectiva; o si se ha tratado de una incitación a la “autojusticia”, y en tal caso dice, habría que saber de dónde y por qué surgió. (párr. 4)

Como se puede apreciar, tanto El Comercio y el Expreso, coincidieron plenamente en que, la actitud de defensa asumida por las comunidades ayacuchanas hacia los senderistas, fue resultado de su hartazgo ante tanto abuso y atropello cometido.

5.- Periodistas asesinados en Uchuraccay 26/01/83

La muerte de 8 periodistas en el cumplimiento de su deber fue un hecho lamentable que enlutó no solo a la familia periodística, sino al país en general, dada la forma y el contexto en que se produjeron los acontecimientos.

Para El Comercio (1983), los hombres de prensa fueron victimados debido a que se les confundió con terroristas y su muerte fue consecuencia del estado de tensión que se vivió en la zona producto de la guerra interna desata por Sendero. (párr. 2)

La República (1983), por su parte, sostiene que los responsables de las operaciones en la zona empezaron a tratar la tragedia con lamentable ligereza. Creen que el asesinato de los hombres de prensa va más allá de una simple confusión, dado que días antes habían tenido enfrentamientos con los subversivos y se suponía que la zona debido a su peligrosidad tuvo que estar bajo control de las Fuerzas Armadas para no permitir que los periodistas se aproximaran tanto, que evitara una tragedia, pero nada de eso ocurrió. (párr. 7)

Por otro lado, Expreso (1983) repite la tesis oficialista que "los periodistas fueron víctimas de la confusión", y dice que "lo sucedido es culpa del gobierno, por haber subestimado al terrorismo, la oposición por anteponer los derechos humanos de los subversivos antes que la ley, y la prensa por no condenar con suficientemente fuerza uno y otro". (párr. 5)

Por último, El Diario Marka (1983) expresa su consternación por la pérdida de sus colegas y exige conocer la verdad; pero considera que

el principal responsable de estas muertes es el gobierno, porque no se les prestó protección pese a que la zona estaba bajo el control de las Fuerzas Armadas y Policiales. (párr. 7)

6.- Masacre de Lucanamarca 03/04/83

La masacre de Lucanamarca fue una de las matanzas de mayor ensañamiento cometidas por las huestes terroristas de Sendero Luminoso ante una comunidad ayacuchana.

Para la República (1983) la espantosa masacre de Lucanamarca es ilustrativa de lo que viene ocurriendo y, ello debido a la poca importancia que le dio el gobierno a las actividades subversivas en la región, que se evidenciaron a través del abandono de puestos policiales en lugar de reforzarse, lo que originó que la comunidad quede como tantas otras, dentro del dominio de Sendero. Agrega que, los propósitos senderistas de establecer una economía de estricta subsistencia en Ayacucho es parte de su estrategia, lo que causa perjuicios a los campesinos y a las comunidades, sumados a las exacciones de que los hace objeto la guerrilla, lo que ha conllevado que muchos la resistan, con las siguientes fricciones. (párr. 2)

Por otro lado, Expreso (1983), dice que Sendero estaba perdiendo su lucha y desesperados en su repliegue, no vacilaron en cometer tan horrendo y execrable crimen en el más cruento estilo que el tirano Pol Pot. Por otro lado, agregaba que, era pertinente condenar enérgicamente a cierta prensa de izquierda, aferrada a una necia

indefinición que no vaciló en calificar de "ofensiva contra los grupos paramilitares" a la horrenda masacre que conmovía al país." (párr. 6)

Finalmente, El Diario Marka (1983), decía expresar su rechazo vivo a quienes asesinaron a decenas de personas, por la que no consideran como atenuante ninguna razón ideológica que se invoque. A la que agregaba, su rechazo enérgico a la campaña de los diarios de la derecha y de las propias esferas oficiales que querían atribuirle impasibilidad frente a esa masacre. Terminaba diciendo que, los periodistas de su casa tenían ya tres muertos en esta guerra que no habían provocado y en la que no participaban, por la que entendían, quizás más que otros que escribían sus columnas en la comodidad de sus domicilios, lo horrible de perder a un hermano en una guerra absurda. (párr. 3)

7.- Masacre de Pucayacu 24/08/84

La matanza de Pucayacu como tantas otras masacres producto del clima de violencia que vivió el país, se registró en la provincia de Huanta, Ayacucho en donde se encontraron siete fosas conteniendo 50 cuerpos de campesinos que habían sido victimados supuestamente por miembros de las Fuerzas Armadas.

Diarios como La República (1984) decía que, mientras la exhumación de Pucayacu no empiece a revelar la verdad los asesinos permanecerán entre nosotros, porque es tanta la impunidad de quienes los cometen que da vergüenza exigir una investigación. Pese

a ello, el medio exigía no solo saber la verdad respecto a este hecho, sino también de su corresponsal Jaime Ayala y del dirigente Jesús Oropeza. Decía además que los asesinos públicos y ocultos deben responder ante la opinión pública que ya no comprende cómo, en nombre de la revolución o la necesidad de reprimirla, los peruanos nos hemos convertido en carne de cañón de otros peruanos. (párr. 7)

Por su parte, Expreso (1984) señalaba que, el Perú democrático, es decir el no comunista, no podía aceptar bajo ningún pretexto el cuadro de decenas de personas asesinadas y enterradas clandestinamente para ocultar su crimen. Daba también a entender, que, aunque las circunstancias hasta ahora conocidas, la muerte y la tortura, podría ser también obra de las fuerzas del orden y si este fuera el caso estaríamos frente a un crimen condenable que debiera ser investigado y sancionado. A lo que finalizaba, cualesquiera que sean los autores de ese crimen que nunca debió ocurrir, debe ser último. (párr. 1)

Finalmente, El Diario Marka (1984) decía que, el odio de las hordas fascistas no nace hoy, se evidencia en la masacre de Pucayacu y en el odio ideológico que persiste en los sectores derechistas de nuestra sociedad. De acuerdo al medio, lo ocurrido ameritaba una investigación a fondo, para sancionar ejemplarmente a los responsables. (párr.1)

8.- Medios de comunicación y su posible vínculo con Sendero

19/07/82

La prensa en plena etapa de la violencia cumplió un rol fundamental, a tal punto que la mayoría de medios no solo dedicaron sendas páginas a informar de lo que en el país ocurría, sino que hubo también una severa crítica al terrorismo por tanta muerte y destrucción ocasionada. Pero bajo este contexto también, se empezó cuestionar el posible vínculo de cierto sector de la prensa con Sendero.

Así, por ejemplo, El Comercio (1984), se refería que las acciones criminales del terrorismo podrían estar siendo alentadas por medios de información que le sirven de "caja de resonancia", ya sea porque les interesa hacerlo o porque a través del sensacionalismo les trae dividendos. (párr. 5)

Por otro lado, Expreso (1984) coincide en señalar la existencia de este vínculo, a tal punto que lo identifica y lo señala, por utilizar ese doble discurso, es decir, al mismo tiempo que lo combate, lo socapa al terrorismo. (párr. 1)

Finalmente, el diario La República (1984), tuvo una postura totalmente distinta, y fue de rechazo a esa insinuación, que cierto sector de la prensa estaría "atizando al terrorismo" y justificándolo oblicuamente. Señala por ello, que toda la prensa sin excepción ha expresado su rechazo al terrorismo, y agrega al mismo tiempo que "si el problema no se presenta en su exacta dimensión, tenderá a mitificarse" (párr. 9)

**9.- Visión del Jefe Político Militar de la zona de emergencia General
Adrián Huamán Centeno respecto al terrorismo 27/08/84**

La postura del General Huamán en su calidad de Jefe Político Militar de Ayacucho, respecto a la lucha antiterrorista causó mucha polémica y cierto rechazo en gran sector de la prensa.

Así, por ejemplo, El Comercio (1984), sostenía que resultaba inexplicable, el hecho que diga "carecer de las investiduras políticas suficientes, porque no puede cambiar y nombrar jueces y vocales de la Corte Superior" lo que evidenciaba su desconocimiento constitucional y legal para estas designaciones. Por otro lado, al sostener que no había solución militar posible, el medio consideraba que debía abandonar el cargo, pues demostraba con ello que no era la persona ideal para el puesto. (párr. 10)

En misma línea, el diario Expreso (1984) decía que, el general estaba equivocado al sostener que la solución al problema de la subversión era política y no militar y, aunque coincidía que el problema requería una atención económica y social, necesitaba pacificarse primero. Pero, que al no entenderlo el general así, estaríamos frente un nuevo y grave problema, es decir, no había forma de explicar la presencia de las Fuerzas Armadas en la zona, y que finalmente la razón la tendría Sendero Luminoso y no la inmensa mayoría del Perú democrático. (párr. 8)

Finalmente, quien, sí tenía una postura completamente distinta, era El Diario Marka (1984), que tomaba muy en cuenta lo dicho por Huamán y consideraba que las graves acusaciones conllevaban a una crítica frontal al gobierno acciopepecista, el mismo que no había corregido a tiempo la situación de atraso, miseria y abandono del campesinado. (párr. 5)

10.- Vínculo entre la universidad y terrorismo 14/05/85

El vínculo entre la universidad y el terrorismo siempre fue un tema que preocupó a los gobernantes, iniciada la luchada armada en el Perú; porque se habían convertido no solo en centros de adoctrinamiento, sino de captación de jóvenes para sus fines político-militares. Y de eso también, fueron conscientes los medios y en particular la prensa.

Así, por ejemplo, el diario El Comercio (1985), decía, hay quienes confunden y se aprovechan de la autonomía universitaria y la inviolabilidad del campus, considerando que tales derechos implican una especie de extraterritorialidad. Es decir, que las instalaciones de esas casas de estudios eran una especie de Estado diferente dentro del Estado peruano. Además, señala que, aprovechándose de esa "percepción" algunos la habían convertido en centros de promoción y adoctrinamiento para enrolar a más jóvenes a su causa. De ahí que se pidió que sus autoridades universitarias tomaran medidas preventivas y de no hacerlas el Estado era el encargado de intervenir. (párr. 3)

Por otro lado, el diario La República (1985) sostenía que nadie podría decir sin pecar de ingenuo que en las universidades no hay partidarios vinculados a la subversión. En toda universidad se encuentran representadas las más diversas ideologías y se da la confrontación entre ellas, y ello no solo es inevitable, sino saludable. Agregaba que, si donde se debate hay discriminación, censura y proscipciones, se atenta contra espíritu institucional y se fomenta el dogmatismo, que es la negación de la ciencia. (párr. 6)

De la misma forma, el diario Expreso (1985) opinaba que "ante la posibilidad de acciones sediciosas o la simple presencia de terroristas prófugos en los locales universitarios, cae por su peso que los rectores están en la obligación de facilitar la investigación y los registros policiales". Siendo ésta la única forma de garantizar la permanencia de aquellos que estaban ahí, porque querían forjarse una carrera. (párr. 2)

Una postura completamente distinta era la que defendía El Diario Marka (1985) quién sostenía que "la campaña intervencionista en la Universidad Peruana no busca, pues, capturar a los supuestos senderistas o establecer e investigar la participación de los estudiantes en determinados actos terroristas, sino para crear un ambiente policial y de amedrentamiento". De acuerdo al medio, esto constituía no solo una aberración, sino una violación a la constitución, y a todo principio democrático para transmitir los conocimientos en la Educación Superior. (párr. 5)

11.- Motines en los penales 18/06/86

Los motines en los penales, fueron una serie de reyertas que se produjeron al interior de tres centros penitenciarios de la ciudad de Lima, promovidos por presos condenados por terrorismo, cuyo propósito era el cumplimiento de una serie de peticiones, dentro los cuales estaban evitar el traslado a otros centros de reclusión. Los penales en cuestión, eran Lurigancho, Santa Bárbara (Callao) y El Frontón. El resultado de esta protesta, conllevó a la intervención de las Fuerzas Armadas y Policiales, dejando como saldo más de un centenar de senderistas muertos, además de tres marinos fallecidos.

Medios como el diario El Comercio (1986), sostenía que "la ciudadanía ha comprendido que, dada la situación creada, no había otra solución que la adoptada por el gobierno". (párr. 10)

De la misma forma Expreso (1986) se manifestaba en estos términos "la acción de los agentes del orden y las Fuerzas Armadas, autorizada por el gobierno, es la única posible y debe merecer todo el apoyo, sin mezquindades políticas o partidarias". (párr.6)

Por otro lado, el diario La República (1986), lo hacía de esta manera "es un resultado trágico que diezma las filas militares de Sendero, al mismo tiempo que abre un nuevo período de violencia". (DESCO II, p. 728)

Sin embargo, El Diario Marka (1986), tenía una postura más confrontacional y la expresaba de la siguiente manera "la

responsabilidad política no se quiere asumir dignamente, como lo debe hacer el gabinete ministerial en pleno renunciando a sus cargos. Esa es la posición digna que el país espera, independientemente del juicio y castigo a los elementos castrenses ejecutores directos de los fusilamientos". (DESCO II, p. 740).

12.- Asesinato de Rodrigo Franco 29/08/87

El asesinato de Rodrigo Franco representó para el APRA un duro golpe, por tratarse de un alto ejecutivo del gobierno aprista con un prometedor futuro político. Su muerte se produce, en circunstancias en que el gobierno discutía la amnistía de los presos de Izquierda Unida, por la que se le atribuyó a Sendero Luminoso la autoría de su muerte a fin frustrar el proceso en curso.

Medios como el diario El Comercio (1987) decía que, el execrable asesinato era el último episodio de la sangrienta ola de atentados que viene realizando el terrorismo, precisamente en momentos en que se debate la ley de amnistía. Por lo que, de acuerdo al medio, no era correcto que se produzca una amnistía que interrumpa procesos judiciales ya iniciados o las sentencias ya pronunciadas, por mucho que quiera dársele a un acto de tal naturaleza una imagen humanitaria. (párr. 1)

Por otro lado, para La República (1987) la muerte de Rodrigo Franco no ha sido un crimen demencial guiado simplemente por el odio, sino un homicidio fríamente calculado, con objetivos políticos específicos,

el primero de los cuales es impedir la amnistía a los presos de Izquierda Unida, e imposibilitar el acercamiento entre el partido de gobierno y la principal fuerza de la oposición. (párr. 1)

Sin embargo, Expreso (1987) iba más allá y decía que, su muerte no puede quedarse en declaraciones firmes del Presidente de la República o en la cancelación del proyecto de Ley de amnistía. Según el medio, resultaba necesario definir a la brevedad, fecha y lugar para una reunión entre todos los partidos políticos, incluida la IU, para formar un frente contra el terrorismo y por la democracia. (párr. 1)

Finalmente, El Diario (1987) manifestaba que, la censura en su mayoría de veces termina exculpando un genocidio como el de Accomarca o el de 300 presos en sus celdas; mientras que sólo condena o vitupera un atentado "individual o selectivo" de una víctima "escogida" en respuesta de muchas. Agregaba que, este problema era sumamente complejo y había que dejar de mirar la moneda en una sola cara y aceptar la guerra y sus leyes. Por lo que censurar un atentado, sin reflexionar y condenar los genocidios en la ciudad y el campo, era dejar que estos avancen "legalmente" con toda ferocidad. (párr. 3).

13.- Captura de Morote 11/06/1988

La detención de Osmán Morote Barrionuevo para la administración de García fue una de las más importantes capturas que comprometió la

alta dirigencia del partido comunista Sendero Luminoso. Esto conllevó a que los medios también lo destacaran en sus editoriales.

Así, por ejemplo, el diario El Comercio (1988) decía que "aun cuando el apresamiento de este cabecilla merece todo el reconocimiento, el caso debe considerársele no tanto como un triunfo, sino, sobre todo, como un acicate para perseverar por ese camino positivo en la lucha antiterrorista". (párr. 5)

Por otro lado, La República (1988) señalaba que, la importancia de su captura radica en que Osmán Morote no ha sido solo un estratega militar, también es uno de sus principales teóricos del senderismo, de ahí la importancia de su captura, lo que demuestra que al terrorismo no se le derrota con violencia, sino mediante una paciente labor de inteligencia. (párr. 6)

Finalmente, para El Diario (1988) Osmán Morote había sido convertido en un trofeo de guerra y era objeto de presión, torturas y todo tipo de vejámenes para que se declare militante y dirigente del PCP. Decía además que, era denigrante la desesperación que había llegado el gobierno, en su intento de comprometerlo en acciones subversivas. Concluyendo que, en 8 años de guerra popular, el partido había demostrado su invulnerabilidad ante la arremetida sufrida, por lo que las capturas y bajas en sus filas poca mella les hacía. (DESCO II, p. 743)

14.- Asesinato de María Elena Moyano 15/02/92

El asesinato de María Elena Moyano, fue uno de los crímenes más atroces que cometió Sendero Luminoso, no solo por las circunstancias en que se produjo sino por la insania con que la ejecutaron.

Diarios como El Comercio (1992) decía que, su muerte, a manos de un puñado de asesinos de Sendero Luminoso, le ha dado vida perenne en la memoria de los peruanos. Agregaba que, bajo cualquier consideración sea política e ideológica, la lucha de esta valiente mujer por ayudar a su pueblo y generar conciencia en contra de la violencia terrorista, era una lección de amor y humanidad frente a la cual no cabían mezquindades. (párr. 2)

Por otro lado, La República (1992) manifestaba que, el ejemplo de María Elena Moyano sobrepasaba los límites partidarios para alcanzar al conjunto de la sociedad civil, que de ninguna manera podía seguir arrastrando la misma inercia ante aquellos que lo único que buscaban era imponer la dictadura del terror y la renuncia a las más elementales normas de convivencia civilizada. (párr. 11)

Por último, Expreso (1992) sostenía que, era probable que la organización criminal Sendero Luminoso considere el asesinato de Moyano como un paso importante en el plan de "batir" los distritos y las organizaciones populares, en la ciudad de Lima, a fin de conquistar "bases de apoyo" urbanas. (párr. 2)

15.- Atentado en Frecuencia Latina 05/06/92

La prensa en la época del terrorismo también fue víctima de ataques y amedrentamientos. Por ejemplo, el coche bomba que explotó en Canal 2; que causó pérdidas materiales y humanas, fue considerado en su momento, uno de los atentados más atroces a la libertad de expresión.

Al respecto, diarios como El Comercio (1992) manifestaba que, la ciudadanía podía tener la seguridad que tanto la prensa escrita, hablada o de imagen, mantenía una unánime reacción solidaria y de determinación de no cejar en la defensa de los valores humanos y democráticos que un grupo de fanáticos pretendía desconocer mediante el terror y la violencia. (párr. 10)

Por otro lado, Expreso (1992) señala que lo ocurrido representaba el primer atentado con consecuencias mortales contra un medio de comunicación. Pero, que estos hechos no solo eran reflejo del abandono de su estrategia, sino que el conjunto de ataques atolondrados y desorientados, evidenciaba la crisis de lo que estaba ocurriendo detrás o por debajo del fenómeno subversivo. Lo que de acuerdo con el medio conllevaba a plantearse una serie de hipótesis: La Primera, que las decisiones ya no estaban siendo tomadas por el comité central, debido a que las comunicaciones se habrían visto afectadas a raíz de las muertes en Canto Grande. La segunda, que había indicios de que el flujo de dinero y armas que hacía Sendero producto del narcotráfico hayan disminuido. Y la última que el MRTA, podría estar involucrado en estos últimos atentados. (párr. 7)

16.- Recaptura de Polay 9/06/92

La recaptura de Víctor Polay Campos considerado uno de los jefes más importante del MRTA significó un golpe duro al terrorismo.

Diarios como El Comercio (1992) destacaba en su editorial que, su recaptura era algo más trascendente que su significado meramente policial, pues la ciudadanía estaba a la espera que algunas incógnitas y muchos otros detalles sean resueltos a través de una exhaustiva investigación, debido a que eran conocidos los vínculos entre Alan García y este alto dirigente de ésta organización criminal, que en el primer gobierno aprista había fugado de un penal donde pagaba una condena. (párr. 15)

De la misma manera, el diario La República (1992), destacaba la importancia de su recaptura como "número uno" del MRTA y segundo dirigente terrorista más buscado del país, quien había hecho burla de las cárceles del "alta seguridad". Reiteraba que el país quería paz con justicia social y respeto a la vida, no la del cementerio que propone el senderismo genocida. (párr. 15)

Finalmente, el diario Expreso (1992), señalaba que, tras su recaptura existía una gran cantidad de interrogantes que la ciudadanía esperaba aclarar, dentro de ellas la misteriosa fuga del penal Castro Castro. De la misma forma, consideraba oportuno revisar hechos relativos a la política antiterrorista en el gobierno de Alan García a raíz de las modificaciones en la legislación penal. (párr. 1)

17.- Atentado de Tarata 16/07/92

El atentado de Tarata, fue una de las acciones terroristas más cruentas y premeditadas del senderismo en la capital. Sin embargo, pese al conmoción que nos causó, sirvió para que los limeños y foráneos se unieran y, salieran a la calle para enarbolar con más fuerza la bandera de la paz.

Al respecto, el diario El Comercio (1992), señalaba que, dada la dimensión de la barbarie poco importaba qué o quién sea afectado. Que lo único que pretendían las bandas criminales era el efecto publicitario de sus muertes por encima de todo principio, pero que, ante estos hechos, el medio creía recoger el clamor popular, al decir que “no queremos violencia y que anhelamos paz” y, que todos haremos un esfuerzo por acabar con un puñado de criminales a quienes no se les puede considerar sino como cobardes asesinos de civiles inocentes. (párr. 4)

Por otro lado, el diario La República (1992), consideraba que tanto el atentado ocurrido en Miraflores y los sucedidos en otras comisarías de la capital, hacen más que evidenciar otra "campaña" de intimidación sobre población por parte de los fundamentalistas. Por la que el medio creía, que cada coche-bomba empleado con su reguero de muerte, dolor y destrucción no hacía más que alejar al senderismo de cualquier tipo de adhesión. (párr. 12)

Finalmente, el diario Expreso (1992), sostenía que, la monstruosa demolición ejecutada en Tarata, dirigida contra población civil

indefensa, no tiene precedentes ni en el Líbano ni Camboya, ni en ninguna parte del mundo, y que prueba su naturaleza criminal, genocida e inmoral. Señalaba que sus atentados tienen fundamentalmente objetivos psicológicos y políticos, por la que recomendaba que, a fin de no caer en el juego de Sendero, tanto el presidente, los militares y los políticos debían procurar una clase de acuerdo nacional y no estar divididos. (párr. 1)

18.- Captura de Abimael Guzmán 12/09/92

La captura de Abimael Guzmán como máximo dirigente de uno de los movimientos subversivos más sanguinarios del país, significó un verdadero triunfo para la lucha antiterrorista.

Medios como el Comercio (1992) decían que, su captura, junto con sus colaboradores más cercanos, constituye el mayor hito alcanzado en la lucha contra el terrorismo en los últimos doce años. Por ello, la ciudadanía debía estar consciente de que esto, puede ser el hecho que permita el relanzamiento del plan antiterrorista, para alcanzar la pacificación nacional. De ahí que, la sociedad civil en su conjunto tenía que seguir enfrentando con valor y entereza a quienes actúan criminal e insanamente, como los secuaces de Sendero Luminoso. (párr. 1)

Por otro lado, La República (1992) decía que, con este golpe al senderismo las partes sanas de la sociedad peruana, que son abrumadoramente mayoritarias, han ganado una victoria material y moral que buena falta hacía a todos. En suma, se ha ganado una

batalla, pero no la guerra. Para que la guerra se gane falta todavía un buen trecho que acaso tarde años. (párr. 6)

Para Expreso (1992), la captura de Abimael Guzmán, es la mejor noticia de los últimos trece años. En verdad, el pueblo peruano merece este premio, antes que nadie. Tantos años, tantos muertos, tanta destrucción, tanta pobreza y, a pesar de eso, el propio pueblo dando valientemente la respuesta, organizándose en rondas campesinas, derrotando y expulsando al terrorismo de las zonas rurales, organizándose, también, en algunos distritos periféricos de Lima, muriendo, como María Elena Moyano, en defensa de la vida y la democracia. (párr. 5)

A partir de aquí, se muestran los **juicios interpretativos de los periodistas a través de sus columnas**. Es preciso señalar, que solo se conocerán las opiniones respecto de 12 eventos de un total de 18, debido a que muchos de los temas ya habían sido abordados en los editoriales y en ciertos casos el medio consideró pertinente no volverlos a abordar. Esto sucedió con más frecuencia en El Diario Marka. De la misma forma se hace saber, que en el caso de El Diario, se ha encontrado evidencias hasta una determinada fecha, para ser más preciso julio de 1988, desconociendo su postura sobre los eventos posteriores que comprende la investigación.

1.- Al Inicio de la violencia

En la década de los 80, cuando la violencia terrorista empezaba a azotar el país, hubo dos periodistas que se atrevieron a abordar en sus columnas el tema de la subversión, lo que quiere decir, que pese a ser un tema nuevo, complejo y delicado, esgrimieron en sus páginas, lo que consideraron era su punto de vista.

Uno de ellos, fue Manuel D'Ornellas del diario Expreso. Por ejemplo, en una de sus primeras columnas en la que aborda el tema, hace referencia a un atentado en el Cusco que habría cobrado la vida de una persona, siendo éste, parte de una cadena de atentados que se habrían iniciado el 29 julio comenzando con una campaña de agitación, que amenazaba en convertirse en una escalada terrorista.

Es así que, dirigiéndose al ministro del interior de ese entonces José María de la Jara y Ureta decía que, había llegado la hora de que, archive los optimismos y esquive los eufemismos, para pintar el cuadro exacto de lo que estaba ocurriendo realmente en diversos puntos del país; debiendo evitar para ello, caer en el optimismo ingenuo de 1965, cuando su antecesor en el cargo sostuvo que las guerrillas eran sólo el desplazamiento de abigeos. (Expreso 29/08/1980)

Desde otra mirada, Sinesio López, de El Diario Marka decía que, la izquierda estaba contra el terrorismo no sólo porque no le interesa coyunturalmente sino también por ideología. Agregaba que, la izquierda estaba empeñada en forjar la unidad del pueblo, en fortalecer su organización y en consolidar los espacios políticos conquistados. Contra lo que pensaba la derecha, la izquierda era suficientemente

madura como para no confundir revolución con terrorismo. Finalizaba, haciendo un llamado a la reflexión para decir que, la única que estaba empeñada en desatar el terrorismo es la ultra derecha civil y militar, asustada porque el pueblo avanzaba en organización y en conciencia y porque la izquierda había recibido ya varios espaldarazos del pueblo y de la opinión pública. Por eso la derecha quería reeditar las experiencias de algunos países vecinos e instaurar el terrorismo de Estado. Este es un juego sumamente peligroso e irresponsable que, no sólo la izquierda, sino todo ciudadano honesto y responsable debía rechazar. (El Diario de Marka 15/12/1980)

2.- Decreto Legislativo que tipificaba el delito de terrorismo.

Al respecto Manuel D'Ornellas decía que, el gobierno belaudista venía utilizando las leyes existentes para afrontar la epidemia terrorista. Pero la complicidad de algunos miembros del Poder Judicial con los detenidos, sea por identificación ideológica o por miedo, había frustrado en gran medida la eficacia de esa respuesta gubernamental a la violencia. De allí que se especulaba, con la posibilidad de convocar a una legislatura extraordinaria que apruebe las modificaciones al código penal. Esas reformas a las leyes penales, sin embargo, solo servirían para tipificar adecuadamente las nuevas modalidades de la actividad terrorista, que no fueron previstas por los legisladores a la hora de elaborar el código vigente (Expreso 9/01/1981).

3.- Matanza de Uchuraccay

Para Manuel D'Ornellas, la matanza de Uchuraccay no era un hecho que interesaba sólo al periodismo porque en su suelo expiraron, horriblemente mutilados ocho hombres de prensa. Era, por el contrario, un acontecimiento que comprometía a la nación toda, en la medida en que mostraba hasta dónde llegan los letales efectos del terrorismo. Decía que, la violencia senderista, diseminada a los cuatro vientos por las pampas ayacuchanas, todo lo abarcaba. Contaminaba las almas de los campesinos, enardecía más allá de lo racional a los "Sinchis", encallecía las conciencias, y cobraba víctimas inocentes. (Expreso 1/02/1983).

4.- Lucanamarca

Manuel D'Ornellas en su artículo hacía de manifiesto que, después de varios meses de repliegue, Sendero Luminoso reaparecía y perpetuaba la masacre de Lucamarca, dejándole en mal pie al ministro del interior, Fernando Rincón Bazo, quien -al igual que su antecesor José Gagliardi- se felicitaba prematuramente de haberse logrado la neutralización del terrorismo en Ayacucho.

Según el periodista, la matanza de los 45 campesinos, por el contrario, revelaba que los senderistas seguían en actividad. Agregaba que, era muy posible que su contraataque sea una maniobra desesperada, fruto del embate de las fuerzas a las órdenes del general Clemente Noel Moral. Consideraba que, el hecho que hayan pasado del

asesinato selectivo con nombre propio, a la masacre indiscriminada y colectiva, podría revelar que ha sido mellado su estado mayor y que su afán homicida ahora carecía de dirección precisa. (Expreso 6/04/83)

Por su parte, Sinesio López manifestaba que, a partir de la masacre campesina realizada por Sendero Luminoso hemos pasado al terrorismo masivo, al ingreso directo de las FF. AA en la lucha y al bombardeo masivo, indiscriminado y criminal de zonas campesinas donde supuestamente tienen asiento los senderistas. Dos muestras macabras de la aplicación de esta táctica genocida del terror son la masacre de 67 campesinos de Lucanamarca y Huancassancos realizada por Sendero - que copia en este caso los métodos del adversario - y el ametrallamiento, por parte de los Sinchis, de profesores y alumnos en el distrito de Paras". (El Diario de Marka 14/04/83)

5.- Visión del Jefe Político Militar de la zona de emergencia

General Adrián Huamán Centeno respecto al terrorismo

De acuerdo con D'Ornellas, la postura del general Adrián Huamán Centeno, respecto a que la solución al problema subversivo, no es militar, sino político, y que solo liquidando el atraso y la miseria habrá paz en la zona; es una conclusión, que merece por cierto un exhaustivo debate, toda vez que resulte evidente que el mejoramiento de las condiciones de vida, se traduzcan en aislamiento de los

subversivos, que ya no podrán moverse como pez en el agua.
(Expreso 28/08/84)

6.- Motines en los penales

Manuel D'Ornellas a raíz de los motines en los penales, expresaba que, los acontecimientos de estos últimos días dejaban muchas lecciones y advertencias, así como la comprobación de que Alan García era un hombre de reacciones rápidas y drásticas cuando estaba en juego el principio de autoridad. A lo que agregaba, habrá que ver cómo se recompone el tablero político interno a partir de esta ofensiva contra el terrorismo. Finalmente, expresaba, seguramente en los próximos días, el senderismo incrementará sus acciones violentas, para así demostrar que su organización sigue intacta. (Expreso 21/06/86).

7.- Vínculo entre la universidad y el terrorismo

Manuel D'Ornellas afirmaba que, la opinión vertida por Barrantes Lingán, respecto a que las universidades no podían convertirse en escondites de terroristas y que la ley flanqueaba a las autoridades policiales para poder ingresar a sus "campus", siempre y cuando se cumpla con los requisitos que ella estipulaba, era un pronunciamiento valiente y realista, que contrastaba con las timoratas evasivas de los rectores de nuestras altas casas de estudio, intimidados por el sector ideológicamente más agresivo de su alumnado. Concluía que, esos

rectores aparecen ante la opinión pública como el reverso de una autoridad universitaria. (Expreso 16/05/85).

8.- Asesinato de María Elena Moyano

Manuel D'Ornellas con relación a la muerte de Moyano manifestaba que, alguien del gobierno ya hubiera renunciado como consecuencia del horrendo asesinato senderista de la teniente alcaldesa de Villa El Salvador. Pero que ni aun tratándose de un caso tan espeluznante como éste, nadie se atrevía a asumir una responsabilidad política. Lo que, si queda claro, decía, es que después de este crimen cantado y voceado, el anuncio del presidente que el terrorismo para 1995 habrá terminado, es pura jactancia, sin sustento alguno. A lo que finalmente decía que el gobierno de Fujimori no sabe dónde está parado en lo respecta a las acciones de Sendero. (Expreso 18/02/92).

9.- Atentado Canal 2

Manuel D'Ornellas sostiene que, "nadie esperaba que, trece horas después del devastador atentado terrorista contra sus instalaciones, Frecuencia Dos, estaría nuevamente al aire, transmitiendo entre los escombros". Decía que, lo ocurrido era ilustrativo, debido a que los "terroristas vernáculos" habían recurrido a la misma metodología del horror utilizada por el narcotráfico en Colombia, cuando voló la redacción del diario El Espectador, en Bogotá. Lo que refleja de

acuerdo al periodista, es el paralelismo del odio, frente al cual nuestra única arma es la entereza ética. (Expreso 7/06/92).

10.- Recaptura de Polay

Para Manuel D'Ornellas, la captura de Víctor Polay, dirigente indiscutible de la banda terrorista del MRTA, era un hecho auspicioso, que devolvía cierta confianza en la capacidad de Estado peruano para defender a su población. Agregaba que, poco importaba si su detención fue "de chiripa" o fruto de un proceso de tenaz seguimiento policial. Decía que, para la gente común y corriente, lo que valía es que él esté ahora tras las rejas. Y consideraba que, no era lo mismo hablar del MRTA que de Sendero Luminoso, y, por ende, no era lo mismo apresar a Polay que detener a Abimael Guzmán. Ni en resonancia sicosocial ni en disminución de la violencia subversiva. Finalmente, consideraba que, si bien es cierto, era una captura importante la suya, no tenía la trascendencia o determinación dentro del cuadro de lucha integral del Perú contra el terrorismo de las varias caras. (Expreso 11/06/92)

11.- Atentado de Tarata

Manuel D'Ornellas decía que "el horrendo atentado de Miraflores, nos recuerda que, al lado o encima de esta legión de roedores que infestaban nuestro alcantarillado, existía un ejército mucho menor en número, pero todavía más dañino por su incontrolado sadismo, que

contamina nuestro entorno". Agregaba, que "sus humanas huestes, como las apestosas ratas, tampoco dan la cara, aman asimismo las tinieblas y atacan a sus congéneres sin piedad, llegando acaso a ser capaces de roer a los niños". Finalizaba diciendo: "son nuestras ratas senderistas. Las que destruyeron a Moyano, las que han vuelto a ensañarse con Villa El Salvador y las que pulverizaron el centro de Miraflores, revelan que su odio no tiene límites de clase o de geografía". (Expreso 18/07/92).

12.- Captura de Abimael Guzmán

A raíz de la captura de Abimael Guzmán, Manuel D'Ornellas manifestaba que, "el incapturable, inubicable e indoblegable Abimael Guzmán" no solo había sido hallado y detenido, sino que sus captores no eran "marines" norteamericanos, "cascos azules" de las Naciones Unidas o efectivos de élite de nuestras fuerzas armadas, sino simples detectives de la Dincote. Decía que Guzmán, no fue hallado por azar, sino luego de un trabajo paciente, humilde y silencioso, por la que el país les debe estar eternamente agradecido y debe hacer público el reconocimiento. Y continúa, los policías han reivindicado a su institución, tan desprestigiada en tiempos recientes por el accionar de algunos malos miembros de su institución. Finalizaba diciendo, "Abimael Guzmán era un ídolo para sus seguidores, pero, a la postre, con pies de barro. Y sin el coraje personal de sacar una pistola y enfrentar a sus captores, se entregó mansamente a los efectivos policiales". (Expreso 14/09/92)

B. Deslegitimación del discurso ajeno: En este apartado, las posturas de los entrevistados concuerdan en el sentido que, hubo un discurso confrontacional y al margen que defendía sus propios intereses, se considera que esta etapa de convulsión social desatada, fue el desfogue necesario que produjo cambios importantes. De esta forma, se coincide con lo dicho en la teoría, que la deslegitimación del discurso ajeno, es un mecanismo que permite someter a la voz discrepante y desactivarla argumentativamente.

Por ejemplo, Jiménez (2019), cree que sí hubo un discurso confrontacional y considera que éste se dio, no sé si por convicción o por mantener el trabajo. Pero sí está seguro, que el tema que se condenaba internamente era la violencia, la muerte. Aunque dice que, trágicamente se cogió un discurso que coincidía con lo que estaba pasando en el país; la pobreza, la desigualdad, el desempleo y el abuso. Por la que finaliza expresando que, pasado el tiempo, de no haberse presentado ese movimiento terrorista no habría tantas reformas sociales como las hay ahora, para contrarrestar ese peligro.

En ese mismo sentido, Cruz (2019) expresa, no creer en la neutralidad y la verdad, dice estar en los distintos autores. Cada uno tiene parte de la verdad y lo ve de acuerdo a sus intereses, pero a la vez tiene elementos que concuerdan con los demás autores.

A continuación, algunos ejemplos, de deslegitimación del discurso ajeno, utilizados por los periodistas

Con relación a lo sucedido en Lucanamarca, D'Ornellas del diario Expreso se atreve a decir lo siguiente al El Diario Marka: “para este vocero extremista – que oscila entre la condena de Sendero Luminoso y la apología de sus acciones, según como soplen los vientos guerrilleros – se trata de la eliminación de un contingente de “paramilitares” y, de consiguiente, ese asesinato colectivo no les merece un solo lingote de repudio”.

Cuando sucede el atentado de Canal 2, Manuel de D'Ornellas trata de deslegitimar el discurso ajeno mediante expresiones como éstas, “la razón está, precisamente, de lado de quienes no preconizan la violencia y la destrucción”.

Al darse el atentado en Tarata, D'Ornellas en su columna diaria volvía a pronunciarse para deslegitimar el discurso del otro en estos términos: “sus humanas huestes, como las apestosas ratas, tampoco dan la cara, aman asimismo las tinieblas y atacan a sus congéneres sin piedad, llegando acaso a ser *"capaces de roer a los niños"* ” o través de ésta expresión que dice “la dinamita y los muertos, el anfo y los mutilados, desmienten tanta candorosidad”.

Cuando finalmente se logra la captura del dirigente de Sendero Luminoso, Manuel D'Ornellas en su columna intenta deslegitimar el discurso senderista a través de expresiones como estas: “Abimael Guzmán era un ídolo para sus seguidores, pero, a la postre, con pies de barro. Y sin el coraje personal de sacar una pistola y enfrentar a sus captores, se entregó mansamente a los efectivos policiales” o la

siguiente que dice “el mito central que los sostenía ha sido destruido y todos sabemos en el Perú que esta guerra si la podemos ganar porque ya estamos ganando”.

3.2. En la participación ciudadana

3.2.1. Observada desde la dimensión asociativa: A través de la conducta de participación de los grupos.

La dimensión asociativa que comprende la conducta de participación de los grupos de la sociedad limeña en la época de la violencia terrorista, estuvo en su mayoría compuesta por migrantes. Los especialistas consideran que, durante este periodo, la población sí estuvo organizada y, aunque no fue de inmediato este proceso, su formación, permitió que determinados grupos de la sociedad civil se cohesionen y trabajen en pro del desarrollo de su comunidad. Y es que como dice la teoría, estas conductas de participación que son actos conscientes, pueden surgir a veces en los conflictos sociales, cuyos actores se preparan para producirlos porque necesitan solucionar las causas de su malestar y producir cambios sociales.

En ese sentido, Coral⁴ considera que la población que migra producto de la guerra proveniente de las zonas de Ayacucho y Huancavelica, estaban aquellos que se habían mimetizado entre sus parientes y que al inicio no estaban organizados, ni se miraban entre ellos. Dice que, se encontraban aterrados, derrotados psicológicamente y solo se habían apoyado en sus familiares que desde los cuarenta habían migrado de esta región a Lima. Luego formaron bases de desplazados, una especie de asentamientos humanos, un intermedio entre una organización comunal con una organización gremial. Eran asociaciones que no tenían tinte político. Había también asociaciones de migrantes económicos, migrantes tradicionales. Por ejemplo, una federación departamental de migrantes de Ayacucho, de Huancavelica, que sirvió para integrarlos y que ellos los protejan.

Para Azcueta⁵, desde su experiencia en Villa El Salvador, en la época de la violencia terrorista existían organizaciones populares. Estaban, por ejemplo, el Movimiento Popular Barrial, la Federación de Mujeres, la CUAVES (Comunidad Autogestionaria de Villa Salvador), APEMIPE (Asociación de Pequeños y Medianos Empresarios), etc. Los temas que se abordaban era el modelo económico, lo productivo, la

⁴ Entrevista Julio/2019

⁵ Entrevista Julio/2019

participación, la mujer, los niños, el presupuesto participativo, el funcionamiento mismo de las organizaciones, etc.

Coral señala que, en un inicio la relación entre los migrantes y la gente que vivía en Lima no fue buena, más bien había rechazo. Luego de ello, dice, vino una etapa de inclusión, se democratizaron las organizaciones, se sensibilizaron con lo que estaba sucediendo en Ayacucho y se produjo una relación de interculturalidad muy grande. Ello sirvió, para que la gente de Lima conociera de su comida, de sus costumbres, de sus fiestas patronales, entre otras cosas. Al mismo tiempo conocieron de la identidad de las comunidades y aprendieron que, no es lo mismo ser comunero que terrorista.

Por otro lado, Azcueta sostiene que la violencia trajo muchos cambios. Por ejemplo, a nivel político logró el debilitamiento de la izquierda, lo que significó también, el debilitamiento de las organizaciones de base.

Respecto a la relación que tuvieron los grupos armados con la población, Coral opina, que fue buena en un principio, se dislocó en un momento y fue de diferenciación siempre. Y es que como dice, la población mayoritariamente se diferenció, nunca se quedó apoyando a Sendero. Mientras que, la relación de la población con el Estado señala, fue muy torpe; básicamente de parte de las fuerzas del orden, porque como expresa, ellos no son políticos y quién debió definir las políticas de relación con la población, debió ser el Estado y todo lo dejó a manos de las fuerzas del orden. Por ello, dice que, en un primer momento, todos eran señalados como terroristas y eso impidió que,

las Fuerzas Armadas pudieran construir relaciones de alianza con la población. De ahí que, si vienes con un prejuicio que todos son rojos como ahora, que todos son “terrucos”, que todos son “caviares” y no hay demócratas entre los izquierdistas, es un error, que el Estado y las Fuerzas del orden no entienden.

Luego, señala que hay un segundo momento de acercamiento de las fuerzas del orden hacia la población, que fue sospechosa, porque entraban a las comunidades y los terminaban atacando igual que Sendero. Al final, cuando se logra un acercamiento mayor y cuando se consigue un entendimiento; es por la fuerza de la práctica de los hechos y por la propia sobrevivencia de ambos, que en esas condiciones, se logra la derrota de Sendero.

Para Tapia⁶, en las zonas más atrasadas, las familias, los campesinos, entregaban a Sendero a su hijo y era una manera de salvarlos de la ignorancia, porque según dice, significaba para ellos, una esperanza de lucha contra la pobreza. De acuerdo con él, ésta era una forma de empoderar a los jóvenes de tal manera que, para ellos valía mucho, ya que estando dentro sentían tener capacidad de decidir sobre la vida y la muerte. Es decir, el poder más descarado y asesino.

⁶Entrevista Junio/2019

En cuanto a la simpatía que despertaba Sendero en las organizaciones, Azcueta sostiene que, siempre había discusión al respecto. Comenta, que sus simpatizantes estaban tanto en la izquierda como a nivel más popular. Estaban, por ejemplo, en la CCP (Confederación Campesina del Perú), en la CNA (Confederación Nacional Agraria), en VANGUARDIA, en Patria Roja, en el SUTEP. Y si bien, algunos se pasaban al otro bando, era una cuestión más ideológica, pero, eran cuatro gatos.

Sin embargo, Coral cree que, la simpatía por Sendero Luminoso, era más allá, que acá. Pero aclara que, la población mayoritaria del ámbito rural de las comunidades campesinas que fueron las más afectadas por el conflicto armado, no estaban ni con Sendero ni con nadie. No tenían afiliación política y no eran terroristas, ni eran agentes del Estado. Más bien, considera que, ellos, son los artífices de la derrota de Sendero, a pesar de la torpeza de las Fuerzas Armadas. Y finaliza: “solo cuando la población logra entenderse con las fuerzas del orden, es que ésta organizada, consigue la derrota de Sendero con la ayuda posterior de estos últimos, sin intervención del estado y los gobiernos”. Las fuerzas del orden solas no lo lograron; ellos han hecho su periplo con mucho costo, han puesto de sí todo. Los que han abdicado, son los partidos y los gobiernos, que no han hecho su papel.

En algo coincide Tapia con lo mencionado anteriormente. Para él, la participación de la sociedad civil organizada, si contribuyó en cierta medida, con la derrota del terrorismo. De acuerdo con él, los Comités

de Autodefensa, cumplieron un papel importante y los mismos militares lo reconocen. Y agrega, como un dato adicional, ellos llegaron a tener más de cien mil efectivos.

Por otro lado, Azcueta sostiene que al final el apoyo de la sociedad civil organizada fue determinante para vencer al terrorismo. Pero, considera que la derrota, no solo se logra con el apoyo de las comunidades campesinas, también participaron en ella, las comunidades nativas. Al final, termina expresando que en Villa El Salvador en específico, todos dieron la lucha.

3.2.2. Contemplada desde la dimensión cívica: Respeto del ciudadano para con las normas de convivencia pública.

En este punto, los entrevistados consideran, que el respeto a las normas de convivencia pública, es un elemento clave dentro de la sociedad en su conjunto y principalmente en las organizaciones, para garantizar, por ejemplo, el diálogo y la concertación. Siendo ésta, una forma de replicar lo dicho en la teoría, que “ninguna sociedad, por muy sencilla y rudimentaria que sea, puede funcionar sin normas y reglas de convivencia”. (García & Ferreyra 2005, p. 165)

De ahí que, Coral (2019) considere importante llegar a acuerdos de convivencia, mediante la concertación de todos, para garantizar, por ejemplo, la seguridad y la paz, porque es un derecho y no exige condiciones. Por eso dice, hay que hacerlo desde ahora y desde los espacios locales. Insiste que es muy importante ir aprendiendo del

pasado, saber identificar los errores que se cometieron y los aciertos que nos llevaron al éxito. Considera que esto hay que repetir ahora preventivamente. Sostiene que todo ello, pasa por tener políticas muy claras que no solo sean del gobierno central, sino de las propias regiones y que responda a sus identidades.

Desde una visión distinta, pero que al final busca lo mismo, Tapia considera que la democracia que tenemos en el Perú, es una democracia pobre, de papeles, es decir, de baja intensidad. Él cree que, los que están arriba siempre se han apropiado del Estado y, por esta razón, gran parte del tiempo estuvo privatizado, lo que a menudo ha hecho que los de arriba se vean favorecidos. Por lo que sostiene, - y como vemos ocurre ahora- que, en una sociedad de ese tipo, surge una sociedad que se transforma, para buscar una sociedad de ciudadanos y, la democracia de ciudadanos, es una democracia en la persona que habita.

Es decir, en una nueva sociedad, en la que él tiene no solamente el derecho de votar cada cinco años, también, el derecho a un trato igualitario en los juicios, en el barrio, etc. Por lo tanto, la ciudadanía en el Perú, desde la visión de Tapia, no se construye con que hay respetar las normas, hay que cambiar de normas, porque éstas han sido hechas para favorecer a los poderosos o a los delincuentes.

Por otro lado, Azcueta considera que, si es importante el respeto de las normas de convivencia pública, pero señala que, en la actualidad, la institucionalidad ha quedado destruida. Sostiene que, esa

destrucción empezó con Sendero y luego Fujimori acabó con ella. Complementa finalmente lo dicho, con el triunfo del modelo neoliberal, el individualismo feroz va cundiendo más.

En cuanto al factor que más contribuyó al respeto de las normas de convivencia pública en el clima de tensión que se vivió, Coral sostiene que fue lo social. Ella dice que, este componente es esencial en toda estrategia para enfrentar cualquier lacra que surja en el país. Aunque como afirma, no va a sustituir el rol de los partidos políticos porque su función es distinta, de ahí que señale, que el movimiento de los ciudadanos son intereses diferentes y que al ser una fuerza social radica ahí su importancia.

Sin embargo, Tapia considera que fueron todo un conjunto de factores los que contribuyeron al respeto de las normas de convivencia pública. Pero señala que, estos factores fueron producto de las decisiones propias de la guerra. Porque como dice, la sociedad civil y el Estado, no tuvieron la capacidad para construir una organización social que agrupara a las mayorías contra Sendero Luminoso.

Por otra parte, Azcueta sostiene que, dentro de los factores sociales que contribuyeron al respecto de las normas de convivencia pública, está el rol de la iglesia y las comunidades cristianas comprometidas. Dice que este apoyo, ha sido fundamental en todo el Perú, tanto en la sierra como en la selva y en Lima también. Según él, la iglesia jugó un papel muy claro en defensa de los derechos humanos y la paz. Finaliza

que, en el caso de Villa El Salvador se tuvo un lema que fue "Paz con Justicia Social".

De ahí que considere, que sí es posible fomentar la participación ciudadana, sin alterar el clima de respeto a las normas de convivencia. Pero dice que, lo primero que tiene que haber es un contexto que ayude a eso. Señala que, se tiene que tener los objetivos claros, tanto a nivel personal como colectivos, sin ellos afirma, es imposible. ¿Para qué vas a estar?, ¿para qué vas a participar? ¿qué vamos a conseguir?, ¿qué tenemos?, ¿cómo lo vamos a hacer? Es todo un estilo y una pedagogía en nuestro caso, señala.

En Villa, por ejemplo, lo que se ha hecho es, uno a nivel personal. Todo lo que te puedas desarrollar bienvenido sea, pero con una especie de vasos comunicantes, es decir, cuando más desarrollo tienes tú a varios niveles, más desarrolla tu comunidad, cuando más se desarrolla la comunidad, también te desarrollas tú. Ahí un espacio distinto, unas relaciones distintas, unos intereses y cuando uno los hace más abiertos, son más democráticos, finaliza.

Lo mismo cree, Coral. Fomentar la participación ciudadana es parte de la vida cotidiana de una organización. Ella es la que define sus objetivos principales, sus valores, sus enfoques, ¿de cómo lo quieren hacer?, ¿con quienes lo quieren hacer?, sus alianzas. Cada fuerza organizativa lo define, lo hace.

3.3. En la opinión pública

3.3.1. Revisada desde la agenda de los medios: Número de artículos, importancia del tema, ubicación dentro del medio, medios en la que se publicaron, firma de columnas y tono valorativo.

a).- En lo que se refiere al **número de artículos** la investigación ha considerado pertinente el análisis de 57 editoriales y 15 columnas, que abordaron el tema de la subversión durante el periodo de 1980 a 1992. Cabe indicar que la selección de los artículos se ha hecho tomando como base una investigación realizada por DESCO sobre la violencia política en el Perú que comprende los periodos de 1980 a 1988. El otro criterio que se tomó, para la selección de los artículos (editoriales y columnas) fue la relevancia del hecho y la réplica que le dieron los medios al tema, por la que se consideró que, como mínimo sean dos los medios que lo aborden para que se les tome en cuenta.

Del diario El Comercio se han considerado 16 editoriales que comprenden los inicios del periodo terrorista hasta la captura de Abimael Guzmán Reynoso. No tuvo columnas dedicadas al tema del terrorismo.

De la misma forma, del diario La República se han seleccionado 13 editoriales. Al respecto, es preciso indicar, que este medio sale en circulación el 16 de noviembre de 1981, pero es a partir de setiembre del 82, que empieza a abordar el tema de la subversión desde el género de opinión solo a través de sus editoriales.

Por otro lado, del diario Expreso se han considerado 18 editoriales y 13 columnas. Manuel D'Ornellas tuvo el encargo de abordar ésta problemática desde sus columnas, un tema del cuál pocos se atrevieron hablar en sus inicios, debido a lo inesperado, complejo y duro del fenómeno. Expreso es uno de los medios que más páginas le dedicó al tema de la subversión. Su postura fue de rechazo absoluto al movimiento subversivo que empezó desatando el terror en Ayacucho y luego en gran parte del país.

De El Diario Marka se han seleccionado 7 editoriales y 2 columnas. Sinesio López Jiménez fue el periodista que tuvo la responsabilidad de abordar el tema a través de sus columnas. La postura del medio fue de oposición al gobierno; al inicio rechazó la violencia senderista, pero al poco tiempo empieza a justificarla de manera solapada.

Finalmente, de El Nuevo Diario se eligió 1 editorial y de El Diario 2 editoriales. Primero uno y luego el otro, con una clara postura a favor de Sendero Luminoso.

b).- En cuanto a la **importancia que los medios le dieron al tema de la violencia**, se puede afirmar que, hubo ciertos temas más recurrentes que otros y aunque no todos los medios consideraron pertinente abordarlos, unos sí los tomaron en cuenta tanto en sus editoriales como en sus columnas. Mientras que hubo otros, que, al considerarlos en sus editoriales, ya no los abordaron en sus columnas.

Por ello, para un mejor análisis se ha considerado pertinente realizar un cuadro que permita mostrar la frecuencia de las publicaciones y

fechas en que se cubrieron los eventos, para destacar la importancia que le asignó el medio al tema del terrorismo.

Importancia del tema, tomando en consideración a los editoriales: evento, diario, frecuencia y fechas en que se cubrieron los eventos

Evento	El Comercio				Expreso				La República			El Diario Marka				El Nuevo Diario	El Diario
	Frecuencia				Frecuencia				Frecuencia			Frecuencia				Frecuencia	Frecuencia
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	1	2	3	4	1	1
Inicios de la lucha antisubversiva	25/10/80				01/08/80							07/08/80					
Decreto Legislativo que tipifica el delito del terrorismo	13/03/81	28/02/87			08/01/81							26/03/81					
Sobre Amnistía Internacional	10/09/82				21/08/83				25/08/83								
Comunidades campesinas se defienden	26/01/83				25/01/83				01/02/83								
Periodistas asesinados en Uchuraccay	31/01/83	02/02/83	05/02/83	06/02/83	01/02/83				01/02/83	05/02/83	11/03/83	30/01/83	31/01/83	03/02/83	17/02/83		
Masacre de Lucanamarca					07/04/83	12/04/83	13/04/83	19/04/83	24/04/83			12/04/83					
Masacre de Pucayacu					26/08/84				25/08/84			27/08/84					
Mediossusposiblesvínculosconelterrorismo	27/03/84				20/07/82				07/09/82								
Visión del Jefe Político Militar de zona de emergencia	29/08/84				28/08/84							28/08/84	29/08/84				
Posible vínculo entre la universidad y el terrorismo	20/05/85	10/07/85	15/02/87		15/05/85				25/05/85			16/05/85					
Motines en los penales	20/06/86	24/06/86			20/06/86				22/06/86							04/07/86	
Asesinato de Rodrigo Franco	31/08/87				02/09/87				01/09/87								02/09/87
Captura de Morote	15/06/88	22/07/88	23/07/88		16/06/88				15/06/88	26/06/88	22/07/88						18/06/88
Asesinato de María Elena Moyano	18/02/92	20/02/92	25/02/92		18/02/92				17/02/92	21/02/92							
Atentado Canal 2	06/06/92				07/06/92												
Recaptura de Polay	11/06/92	12/06/92			11/06/92				11/06/92								
Atentado en Tarata	18/07/92	21/07/92	21/09/92		18/07/92				18/07/92								
Captura Abimael Guzmán	14/09/92	16/09/92	26/09/92		14/09/92	15/09/92	17/09/92	18/09/92	14/09/92	19/09/92	26/09/92						

c).- La ubicación dentro del medio, tanto de los editoriales y columnas de opinión, obedecen a ciertos criterios que forman parte de las políticas de diagramación que le dan cierto peso al contenido informativo que se difunde.

De acuerdo a lo observado, por ejemplo, se pudo apreciar que el diario El Comercio ubicó sus editoriales en la pg. 2, indicativo que al medio le interesaba que usted conozca su postura asumida, respecto a lo que ellos consideraban era el tema de interés. Este diario no dedicó columnas al tema de la subversión.

Por otro lado, El diario La República, ubicó sus editoriales en la página 10 de la sección política, lo que demostraba que daba más prioridad a sus notas informativas del plano político que a la opinión del medio. Al tema de la subversión, no le dedicó columnas.

Expreso de la misma forma, ubicó sus editoriales en la pg. 16. Sin embargo, sus columnas estuvieron ubicadas en la pg.2. Lo que significa que, para el medio, lo más importante a destacar después de su portada, era la opinión del periodista.

Finalmente, El Diario Marka ubicó sus editoriales entre las páginas 7 y 10 de la sección política, mientras que a sus columnas las ubicó en la Página 2. A partir de aquí, se puede determinar, que para el medio lo más importante a destacar eran las columnas que se escribían.

d).- En relación a los medios en la que se publicaron, la investigación ha permitido conocer que en su mayoría los diarios replicaron los temas que la agenda de los medios determinó. Sin embargo, es preciso indicar que en el caso de El Diario Marka, la investigación no ha podido ser uniforme, debido a que hubo periodos discontinuos; una de las razones es que cambió de nombre hasta en dos oportunidades, primero como El Nuevo Diario y luego, como El Diario. La otra razón, es que en esta última etapa (El Diario), es decir a mediados del año 1988 al volverse más confrontacional, deja de llevar sus ejemplares a la Biblioteca Nacional. Es de suponer que a partir de aquí, al hacer evidente su postura a favor del movimiento terrorista y de Sendero Luminoso, el periódico empieza a ofrecerse de manera clandestina.

Lo que queda demostrado, es que para el terrorismo, la prensa significó el medio ideal para publicitar su accionar. Como señala Peralta (1996) la etapa publicitaria de Sendero Luminoso se complementa cuando éste empieza a ejercer control sobre la edición de el periódico izquierdista El Diario. Ello representó para Sendero, el acondicionar una opinión favorable a través de un vocero de prensa propio.

A continuación, se muestra un cuadro que permite conocer la cobertura que le dieron los medios al tema de la violencia.

Medios en la que se publicaron: eventos, año y diarios: Cobertura: SI S/Cobertura: NO

Eventos	Año	El Comercio	La República	Expreso		El Diario Marka		El Nuevo Diario	El Diario
		Editorial	Editorial	Editorial	Columna	Editorial	Columna	Editorial	Editorial
Inicios de la lucha antiterrorista	1980	SI	NO	SI	SI	SI	SI	NO	NO
Decreto Legislativo que tipifica el delito del terrorismo	1981	SI	NO	SI	SI	SI	NO	NO	NO
Sobre Amnistía Internacional	1982	SI	SI	SI	NO	NO	NO	NO	NO
Comunidades campesinas se defienden	1983	SI	SI	SI	NO	NO	NO	NO	NO
Periodistas asesinados en Uchuraccay	1983	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO	NO
Masacre de Lucanamarca	1983	NO	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO
Masacre de Pucayacu	1984	NO	SI	SI	NO	SI	NO	NO	NO
Sospechas de algunos medios por posibles vínculos con el terrorismo	1982-1984	SI	SI	SI	NO	NO	NO	NO	NO
Visión del Jefe Político Militar de la zona de emergencia	1984	SI	NO	SI	SI	SI	NO	NO	NO
Posible vínculo entre la universidad y el terrorismo	1985	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO	NO
Motines en los penales	1986	SI	SI	SI	SI	NO	NO	SI	NO
Asesinato de Rodrigo Franco	1987	SI	SI	SI	NO	NO	NO	NO	SI
Captura de Morote	1988	SI	SI	NO	NO	NO	NO	NO	SI
Asesinato de María Elena Moyano	1992	SI	SI	SI	SI	NO	NO	NO	NO
Atentado Canal 2	1992	SI	NO	SI	SI	NO	NO	NO	NO
Recaptura de Polay	1992	SI	SI	SI	SI	NO	NO	NO	NO
Atentado en Tarata	1992	SI	SI	SI	SI	NO	NO	NO	NO
Captura Abimael Guzmán	1992	SI	SI	SI	SI	NO	NO	NO	NO

e).- En cuanto a la firma de columnas, los periodistas que se dedicaron a abordar el tema de la subversión fueron dos:

Por un lado, estaba Manuel de D'Ornellas Suárez del diario Expreso, quién escribía una columna diaria. El periodista tuvo una postura de rechazo no solo al proceder de Sendero Luminoso, también de mucha divergencia ante la actitud asumida por El Diario Marka, a quién consideró vocero oficial del grupo terrorista.

Desde otra tribuna, se encontraba Sinesio López Jiménez de El Diario Marka. Fue el único periodista, con la voz autorizada, para abordar el tema de la subversión. En un inicio, tuvo una postura de rechazo a la violencia desatada por Sendero a la que consideró discrepante no solo ideológicamente sino divergente con los planes que como organización tenía la izquierda. Más adelante, iría cambiando de postura, pero con cierta prudencia que justificaba el accionar de esta banda criminal.

Ambos, se ganaron un espacio en el periodismo de esa época. Los lectores no solo pudieron identificarlos porque firmaron sus columnas, sino porque cada quién se lució con el mejor estilo que le daba su pluma.

En cada una de sus columnas, esgrimieron su ideología, sus argumentos, sus emociones, sus esperanzas. Estaban convencidos, que con sus ideas y aportes, podían ayudar en la transformación de un país que en medio de tanta riqueza se desangraba a borbotones.

f).- En este apartado, referente al tono valorativo, se ha analizado las posturas asumidas por los medios de manera general, en relación a los eventos que se cubrieron en todo el periodo comprendido de la lucha antsubversiva desde 1980 a 1992. Para tal efecto, se ha recurrido al tono valorativo que, tal como dice Escribano & Quintanilla (2005) “puede ser positivo, negativo o neutro en función del carácter valorativo que ha expresado el redactor en el texto, independientemente de la naturaleza objetiva del hecho narrado”. (p. 26)

TONO VALORATIVO

Evento	El Comercio			La República			Expreso			Diario de Marka			El Nuevo Diario			El Diario		
	Positivo	Negativo	Neutro	Positivo	Negativo	Neutro	Positivo	Negativo	Neutro	Positivo	Negativo	Neutro	Positivo	Negativo	Neutro	Positivo	Negativo	Neutro
Inicios de la lucha antiterrorista		x						x			x							
Decreto Legislativo que tipifica el delito del terrorismo	x						x				x							
Sobre Amnistía Internacional		x						x		x								
Comunidades campesinas se defienden	x						x											
Periodistas asesinados en Uchuraccay		x			x			x			x							
Masacre de Lucanamarca					x			x			x							
Masacre de Pucayacu					x			x			x							
Sospechas de algunos medios por posibles vínculos con el terrorismo	x					x	x											
Visión del Jefe Político Militar de la zona de emergencia		x						x		x								
Posible vínculo entre la universidad y el terrorismo	x					x	x				x							
Motines en los penales	x							x						x				
Asesinato de Rodrigo Franco		x			x			x										x
Captura de Morote	x			x														x
Asesinato de María Elena Moyano		x			x			x										
Atentado Canal 2		x						x										
Captura de Polay	x			x			x											
Atentado en Tarata		x			x			x										
Captura Abimael Guzmán	x			x			x											

CAPÍTULO IV: DISCUSIÓN DE RESULTADOS

Con el ánimo de responder a los cuestionamientos que surgen en esta investigación se realizó el análisis de las respuestas de los especialistas respecto al periodismo de opinión y la participación ciudadana, así como el análisis de la opinión pública a través de la agenda de los medios, para posteriormente relacionar y contrastar puntos de vista en base a los objetivos planteados en la presente investigación.

A partir del análisis de los tres componentes de la primera variable periodismo de opinión, compuesta por la dimensión sociohistórica, discursiva e interpretativa, tenemos que decir lo siguiente:

4.1. El contexto sociohistórico en un clima de tensión

La primera dimensión, denominada sociohistórica, fue un componente determinante en el periodo estudiado, porque a partir de ahí, se dilucida toda una serie de dudas e interrogantes en los aspectos económicos, políticos y sociales que permiten entender y comprender el fenómeno de la violencia terrorista.

En el contexto económico, las opiniones recogidas tanto en la teoría como el trabajo de campo, confluyen en el sentido que a inicios de la década de los 80, el Perú empieza a experimentar una crisis tan grave, solo comparada a la sufrida en la depresión de los años '30", en la que hubo un significativo mello en nuestra economía que repercutió no solo en la caída de precios de las exportaciones, sino también en la interrupción de préstamos del extranjero y el cese de las inversiones. Este periodo de crisis, también fue consecuencia del desmantelamiento que sufrió la industria en los 70, junto a los cambios que produjo la reforma agraria, que luego se vieron reflejados, en el terrorismo, la crisis sanitaria, una recaudación insuficiente, el incremento de la deuda externa, que finalmente generaría inflación y convertiría al Perú en un país inelegible para los créditos e inversiones. Estas opiniones son respaldadas tanto por Portocarrero (1989), Abusada (2016) y Labán (2019)

Si bien todos estos antecedentes no motivaron el desencadenamiento de la violencia terrorista, fueron el caldo de cultivo ideal para desatlarla y mantenerla por muchos años más, porque vieron que su discurso antisistema podría representar un verdadero cambio en estas circunstancias.

Punto aparte, de lo señalado anteriormente, se considera oportuno volver a hacer mención de lo dicho por Labán en el aspecto económico. De acuerdo a su reflexión, él considera que fue error confundir la economía con ideología, porque al mezclar la una con la

otra se tuvo un efecto devastador, ya que mientras una (ideología) plantea el intervencionismo del Estado y el achicamiento del mercado privado; la otra (economía) propone el modelo económico, con parámetros que se ajustan a estándares internacionales como la libertad de mercado y la libre competencia.

En el contexto político, hay cierto consenso entre los autores y expertos, debido a que consideran hubo una serie momentos que marcaron esta etapa, dentro de las cuales está: el retorno a la democracia; la devolución de los medios de comunicación a sus verdaderos dueños; el inicio del terrorismo; la desconfianza hacia los gobernantes y la clase política; la división de los partidos y, la consecuente crisis de ella, manchada por el compadrazgo y la corrupción. Estos serían los motivos, que finalmente habrían contribuido a agudizar la crisis política, que exigía plantear cambios urgentes que permitan salir de este atolladero. Pero, en definitiva, consideran que fue el fenómeno de la violencia, que primó en este periodo.

Por otro lado, desde una mirada periodística, los entrevistados han calificado a este fenómeno como inédito y sorprendente, debido a que se creyó que no iban a tener el alcance y la notoriedad que consiguieron. Se ha hecho notar en algún momento, que los miembros del MRTA estuvieron entre las sospechas de los medios, que podían ser más peligrosos que el mismo Sendero Luminoso, por la manera en que estaban vestidos y como realizaban su accionar.

Se comparte la idea, que en esta etapa el rol de la prensa fue fundamental, por su protagonismo asumido en la lucha antiterrorista, pero se recuerda también que fue a causa de ella que sufrió muertes y maltratos enfrentando al terrorismo. Del mismo modo, se menciona los cuestionamientos que fue objeto la prensa por la corrupción en la que se vio envuelta, aunque dicen, supo sobreponerse para finalmente salir fortalecida.

En el contexto social, nuestro país en los 80, integrado ya a su vida democrática, empieza a experimentar los estragos de la violencia política. De acuerdo a lo investigado se recoge, que la academia ya empezaba a discutir sobre su impacto en la sociedad y el rol que cumplía el Estado al respecto.

La percepción que se obtuvo, sobre la manera como enfrentaron el tema es que, ni Belaúnde en su segundo gobierno, ni Alan García en su primero, se preocuparon por desarrollar estrategias efectivas que permitieran frenar su avance y confrontarlo al mismo tiempo. A diferencia de la planificación y el trabajo que sí hizo Sendero. Así lo destacan las posturas tanto de Matos (2004) y Peralta (1996).

Sin embargo, en todo lo investigado se ha podido encontrar mayor coincidencia de criterios en el sentido que, en la década de los 90 se alcanzan logros importantes en la lucha antiterrorista, pero se impone también una nueva forma de hacer política, que trajo como resultado el control político y administrativo del aparato estatal, la manipulación de los medios de comunicación, la desacreditación de

los Partidos Políticos y sus líderes, que da lugar a la desactivación de la esfera pública, tan empoderada por ese entonces.

4.2. Análisis del discurso a partir de la construcción de sus Mensajes

La segunda dimensión, llamada discursiva, jugó un papel importante en la construcción del discurso periodístico durante la época de la violencia terrorista, debido no solo a la postura asumida por quién construye el discurso, sino también por el vínculo que se logra establecer con sus lectores.

A continuación, se discutirán los componentes de la dimensión discursiva tales como: los recursos estilísticos, el empleo selectivo de fuentes y la deslegitimación del discurso ajeno.

El uso de los recursos estilísticos, fue uno de los mecanismos que mejor usó la prensa de esa época, para estilizar, embellecer y en algunos casos, darles mayor fuerza y contundencia a sus mensajes. Así lo confirman, los diarios revisados que cubrieron los eventos en ese periodo.

Por lo otro lado, los entrevistados destacan su importancia de este recurso, aunque creen, que un medio siempre lo destacó más que otro, en especial el de tendencia izquierdista.

Sin embargo, en la investigación se ha podido observar que el uso de estos recursos fue notorio y fundamental. En momentos claves, por ejemplo, lo usaron todos los diarios; ya sea para mostrar la realidad, expresar su rechazo, concientizar a la población o advertir situaciones, en otros.

De todos los recursos estilísticos que usaron, el más frecuente fue el sentido figurado, aunque también hubo otros de menor frecuencia como la anáfora y la comparación.

En lo que respecta, al **empleo selectivo de fuentes**, los entrevistados concuerdan que su uso fue fundamental en el trabajo periodístico. Y sostienen que dada la variedad de fuentes que existían, se acudían a ellas, dependiendo de la naturaleza del trabajo.

Consideran, por ejemplo, que para algunos categorizar la fuente fue un mecanismo que permitió darle cierto grado de confiabilidad a unas fuentes más que otras, debido a que cumplían un aspecto medular la investigación.

Lo dicho líneas arriba, se complementa hasta cierto punto con lo mencionado en la teoría por Rodríguez (2016) quien expresa que, “la fuente es básica y define no sólo al profesional, sino al medio de comunicación para el que trabaja o colabora” (p.199).

El otro indicador de la dimensión discursiva, son **las estrategias argumentativas** que utilizaron los columnistas para darle mayor respaldo a su discurso.

Se ha podido encontrar en los diarios revisados objeto de la investigación, el uso de preguntas retóricas, palabras de choque, expresiones de causa – consecuencia y comparación, con la intención de invitar a la reflexión o simplemente provocar al otro.

Al inicio de la violencia, por ejemplo, Sinesio López de El Diario Marka, empieza utilizando preguntas retóricas dejando entrever la presencia de un terrorismo de Estado.

Cuando se produce el asesinato de periodistas en Uchuraccay, Manuel D´Ornellas se vale de expresiones de choque para describir el horror de la matanza dirigiéndose específicamente a Sendero.

A raíz de la masacre de Lucanamarca, D´Ornellas del diario Expreso utiliza preguntas retóricas y expresiones de choque, para dirigirse a El Diario Marka y preguntarle, si se pronunciará con el mismo rigor con que lo hace ante un atentado cometido por Sendero Luminoso. En esa ocasión llega a acusarlo al diario de “vocero extremista”. Sinesio López hacía lo propio a través de palabras de choque, que intentaban describir el proceder de las Fuerzas Armadas

Lo mismo sucedería, cuando se hace pública la denuncia sobre los posibles vínculos entre la universidad y el terrorismo, las expresiones de choque vuelven hacerse sentir en su columna de D´Ornellas, pero esta vez, dirigidas a los terroristas y a las casas de estudio.

Cuando asesinan a María Elena Moyano, atentan contra Frecuencia Latina y hacen explotar un “coche bomba” en Tarata, las palabras de

choque y las expresiones de causa-consecuencia servirían para que D'Ornellas pueda describir, la insania de los actos, el dolor, la destrucción y los efectos que estos producen.

Finalmente, cuando se logra la captura de Abimael Guzmán Reynoso, las palabras de choque utilizadas por Manuel D'Ornellas servirían para pintar de cuerpo entero, el poco temple del que estaba hecho el jefe terrorista.

Como se ha podido apreciar, las expresiones de este tipo, fueron comunes en el discurso periodístico, cuando la violencia terrorista azotaba nuestro país; pero como ya se ha dicho anteriormente, estos recursos sirvieron para dar respaldo a su razonamiento. Sin embargo, es preciso señalar que éstas estrategias argumentativas, no solo las usan los hombres de prensa, las usamos todos, pero con mayor frecuencia la utilizan los políticos, de ahí que, en la teoría Gutiérrez (2006) señale que

Existe en la producción discursiva de Bush, una construcción deliberada de una imagen Irak [SIC], y más específicamente de Saddam Hussein, como la encarnación del terrorismo, para atemorizar a los estadounidenses y así justificar las acciones que llevó a cabo.
(p.1)

A partir de aquí, se puede sostener, que lo dicho tanto en la teoría como lo recogido en el trabajo de campo, no hacen más que evidenciar que, las estrategias argumentativas cumplieron un rol fundamental en el discurso periodístico en determinadas circunstancias.

4.3. **La interpretación de los juicios periodísticos y la deslegitimación del discurso ajeno**

La tercera dimensión a abordar dentro del periodismo de opinión es la llamada interpretativa y está relacionada con los juicios interpretativos y la deslegitimación del discurso ajeno.

Con referencia a los **juicios interpretativos**, se revisó las opiniones vertidas tanto por los medios en sus editoriales como por los periodistas en sus columnas. Pero antes de empezar con la discusión, respecto a los hallazgos encontrados, es importante conocer las opiniones de los entrevistados respecto a este apartado.

En principio se cree, que hubo distintas formas de abordar el discurso por parte de la prensa y no necesariamente se pusieron de acuerdo. Algunos consideran, que primó la línea editorial del medio y que al principio existió un discurso más sereno de la realidad. Sin embargo, hay quién afirman que en este periodo hubo mucho sensacionalismo y partidatismo.

Se habló de la existencia de un discurso confrontacional que coincidía con lo que estaba pasando en el país. Se dijo, además, que cada quién tenía parte de la verdad y lo veía de acuerdo a sus intereses.

En la revisión de los diarios, se ha podido observar hasta tres posturas claramente definidas. Una que estaba de lado del Estado apoyando la lucha contrasubversiva, otra que apoyaba directa o indirectamente a los violentistas, es decir, tenía un doble discurso, y un último, que se

mantenía vigilante, que criticaba los excesos de ambos, pero que al mismo tiempo excusaba algunas acciones que las consideraba parte del problema y que exigían atención del Estado.

Lo que, si se ha evidenciado en esta investigación, es el discurso de los columnistas, con posturas definidas, claramente divergentes y sostenidas en el tiempo. Además de tener plena libertad para expresar sus ideas y argumentos, con un estilo ágil, muy particular, que evidencia en sus redactores cierta agudeza mental. De ahí que Jiménez (2019) califique de “guerra de intelectuales” al discurso que desarrollaron tanto D’Ornellas como Sinesio López.

Por otro lado, en referencia a la **deslegitimación del discurso ajeno**, el estudio ha permitido, a través de la revisión de las columnas de opinión, conocer como el periodista hizo comparecer al otro mediante su discurso. Y en este caso se sabe, que solo lo hizo el columnista Manuel D’Ornellas del diario Expreso.

Una de las formas de hacer comparecer el discurso ajeno, fue que tomó parte de las expresiones del otro, para recordarle ese doble discurso que utilizaba. Otra manera, fue desprestigiándolo valiéndose de las acciones criminales que cometía. Y, por último, se valió del comportamiento asumido del “mando terrorista” al momento de su captura, para decir que no había estado a la altura de un caudillo, catalogándole como un “ídolo con pies de barro”.

Esa expresión línea arriba, suscrita por el articulista, acaba de confirmar el propósito de la deslegitimación del discurso ajeno, tal

como señala en la teoría Martínez (2017) “una de las formas de hacer comparecer en el discurso una voz ajena y discrepante, a la vez que se la desactiva argumentativamente, consiste en su desautorización. (p. 71)

4.4. El rol de la participación ciudadana

Esta cuarta dimensión asociativa, relacionada con la **conducta de participación de los grupos**, desempeñó un papel fundamental en la época de la violencia terrorista porque estuvo vinculada al rol que cumplió la esfera pública de ese entonces.

Por lo tanto, en este apartado, la investigación consideró pertinente recoger las miradas de tres expertos que involucra la conducta de participación del ciudadano. Por un lado, el análisis de Coral (2019) partió del involucramiento de los migrantes que vienen a Lima, muchos de ellos producto del desplazamiento, víctimas del fenómeno terrorista. Por otro, Azcueta (2019) como ex autoridad y dirigente sindical de Villa El Salvador, abordó la conducta de participación desde la mística de la organización popular en tiempos de la violencia. Finalmente, Tapia (2019), la analizó, a partir de la reacción que produce Sendero manifiesta por el temor y el miedo, además de la fragmentación que generó en la sociedad.

Lo recogido ha permitido confirmar, el rol activo de sociedad civil en una época muy difícil. La presencia de las organizaciones sociales y los sindicatos, por ejemplo, fue vital para congregar y movilizar a la

población, ya sea en apoyo al gobierno, para exigir atención a sus demandas, reivindicar sus derechos, pero sobre todo para llamar a la paz y la concordia entre peruanos. Aquí la presencia del liderazgo de la mujer también se hizo sentir, muestra de ello ésta María Elena Moyano y Pascual Rosado, que fueron asesinadas por Sendero Luminoso, debido a que significaban un escollo en el camino para el logro de sus objetivos como organización.

A partir de aquí, se puede inferir, que los grupos sociales inmersos en la protesta, cuyas intenciones pudieron tener múltiples afanes; en el desarrollo de sus acciones, no desarrollaron actos de violencia a diferencia de las que si desarrolló Sendero contra la población. Sin embargo, interpretando a Tejada en la teoría, se puede sostener que la violencia desarrollada por Sendero no fue necesariamente indicativo de la existencia de un conflicto, porque ésta se desató por intereses y pretensiones políticas propias de su organización.

4.5. Respeto a las normas de convivencia pública

La quinta dimensión cívica, relacionada con el respeto del ciudadano para con las normas de convivencia pública, se considera un elemento clave para el funcionamiento de la sociedad en su conjunto, pero fundamentalmente para las organizaciones.

Todos los expertos coincidieron, que si es posible fomentar el respeto a las normas de convivencia en la medida que se den las condiciones que propicien un clima que contribuya a que este se de. Por ejemplo,

desde la óptica de Coral (2019), una de las formas de propiciar su respeto, es mediante el fomento de los acuerdos, que deben ser garantizados por todos, pero principalmente por el Estado y las regiones. Tapia (2019) desde una visión más radical, sostuvo que hay que cambiar las normas para que estas se ajusten a la realidad y a partir de ahí se respeten. Finalmente, Azcueta (2019) consideró, que dada la situación en la que nos encontramos con una institucionalidad destruida, seguida por el triunfo del modelo liberal y el individualismo feroz, no es posible fomentar el respeto de las normas con la fuerza que se hacía antes, desde la organización.

Punto a parte de lo dicho anteriormente, se concluye que todos los entrevistados coinciden con lo mencionado en la teoría por García & Ferreyra (2005) “ninguna sociedad por muy sencilla y rudimentaria que sea puede funcionar sin normas y reglas de convivencia” (p. 165). Es decir, su respeto irrestricto a ellas, es clave para la cordialidad y el entendimiento en cuanto espacio sea posible.

4.6. Los medios y su agenda

La sexta dimensión denominada agenda los medios, involucra una serie de indicadores como número de artículos; importancia del tema; ubicación dentro del medio; medios en la que se publicaron; firma de columnas y tono valorativo.

En relación con el **número de artículos**, la investigación consideró pertinente el análisis de 72 artículos, dentro de los cuales 57 fueron

editoriales y 15 fueron columnas. Cabe indicar que la selección de los mismos, se realizó tomando en cuenta 18 eventos considerados los de mayor relevancia, que sucedieron en la etapa de la violencia terrorista en el periodo de 1980 a 1992.

De acuerdo a la investigación el diario que mayor número de artículos dedicó a abordar el tema de violencia fue Expreso con un total de 18 editoriales y 13 columnas, seguido por la república con 13 editoriales, El Comercio con 16 editoriales, El Diario Marka con 7 editoriales y 2 columnas, El Nuevo Diario con 1 editorial y El Diario 2 editoriales.

En lo que se refiere a la **importancia del tema**, se consideró pertinente tomar en cuenta solo los editoriales debido a que representan la opinión del medio. Por ello, los criterios evaluados fueron: evento, diario, frecuencia y fechas en que se cubrieron.

La investigación ha permitido conocer, que no todos los medios escritos coincidieron en darle misma importancia al tema visto desde la frecuencia con que se cubrieron. De la misma forma se vio, que la importancia que un medio le asignó a un evento no necesariamente fue tomada por el resto.

Así, por ejemplo, el diario El Comercio le asignó 4 fechas al tema “periodistas asesinados en Uchuraccay”. Expreso le asignó mayor cobertura al tema de la “masacre de Lucanamarca” con 4 fechas. La República les dedicó más cobertura a los temas de “periodistas asesinados en Uchuraccay”, “captura de Morote” y “la captura de Abimael Guzmán Reynoso” dedicándoles 3 fechas a cada uno. El

Diario Marka, le asignó mayor cobertura al tema de “periodistas asesinados en Uchuraccay” asignándoles 4 fechas.

Los segundos temas en importancia para los diarios varía, así por ejemplo para El Comercio los referidos a “posibles vínculos de la universidad con el terrorismo”, “captura de Morote”, “asesinato de María Elena Moyano”, “atentado en Tarata” y la “captura de Abimael Guzmán Reynoso” el diario les asignó 3 fechas.

A partir de lo expuesto anteriormente, se sostiene que, los diarios les dieron cierta connotación a unos temas más que otros. De ahí que se confirme con lo expuesto en la teoría por Macedo (2017) quien hace referencia a que “los temas de mayor importancia será los issues que principalmente se discutirán, relegando o desapareciendo los de menor relevancia, tanto en el medio como en el público” (p.103).

En cuanto a la ubicación dentro del medio, la investigación determinó que cada uno de los diarios les asignó una ubicación particular a sus artículos que respondían a las políticas de diagramación del medio.

De ahí que se entienda, por ejemplo, porque El Comercio ubicó sus editoriales en la página 2. Y es que, como se ha podido conocer, este diario no publicó columnas en relación al tema de la violencia terrorista. Por lo tanto, a partir de lo expuesto se interpreta que, al medio lo que más le interesaba es que el lector conozca su punto de vista sobre el acontecer político.

Por otro lado, en la revisión del diario La República, se pudo conocer que éste ubicó sus editoriales en la página 10, lo que demostró que los tuvo un poco relegados dando prioridad a sus notas informativas del plano político y pasando a un segundo plano la opinión del medio. Cabe precisar, que al tema de la subversión no le dedicó columnas.

De la misma forma, la observación que se hizo al diario Expreso, permitió que se conozca la ubicación de sus editoriales y sus columnas. Los primeros estuvieron ubicados en la página 16 y los segundos en la página 2. Esto demostraría que, para el medio, lo más importante a destacar eran sus columnas, es decir le interesaba que sus lectores conozcan la opinión de su columnista.

Se observó también, que El Diario Marka utilizó el mismo criterio de Expreso para ubicar sus columnas, ya que a éstas las ubicó, en la página 2. Sus editoriales en cambio, estuvieron ubicados entre las páginas 7 y 10 de la sección política. Lo que a partir de lo observado demostraría, que para el medio lo más importante a destacar eran las columnas que escribía el periodista, pasando a un segundo sus editoriales.

Finalmente, El Nuevo Diario y EL Diario ubicaron sus editoriales en la página 10.

Todo lo señalado anteriormente, tiene sentido con lo mencionado en la teoría por Ite (2012) quién señala que

Los distintos periódicos tienen establecidas de forma similar las secciones más importantes. Varía el orden de presentación y a veces las denominaciones, pero una vez que el periódico ha establecido una disposición, la mantiene con el fin de acostumbrar al lector a la localización rápida de las noticias. (p. 1)

Respecto a **la firma de columnas**, debemos insistir, que todas las columnas que se escribieron en los diarios de aquella época, fueron firmadas; lo que demuestra que el periodista asumió con entera responsabilidad, absoluta libertad e independencia lo que en ella subscribía. Es preciso reiterar, lo ya mencionado anteriormente, respecto a lo importante que fue que todas las columnas consignaran el nombre de quién las escribía, porque no se trató de unas circunstancias cualquiera, eran momentos muy complicados, en la que pocos se atrevían hablar claro y directo, mostrando “la cara”.

En lo concerniente al **tono valorativo**, el análisis ha sido visto desde la perspectiva de Escibano & Quintanilla (2005) quien señala que “en los textos periodísticos el tono valorativo puede ser positivo, negativo o neutro en función del carácter valorativo que ha expresado el redactor en el texto, independientemente de la naturaleza objetiva del hecho narrado” (p. 26).

Partiendo de esta premisa, a raíz de lo observado en los editoriales, y siguiendo una línea de tiempo de los eventos en el periodo estudiado se puede determinar que:

A inicios de la subversión, el diario El Comercio, le dio una valoración negativa a la violencia, lo mismo sucedió con el diario Expreso y El diario Marka. Es decir, ninguno de los medios estuvo de acuerdo con lo que en el Perú acababa de producirse, es más El Diario Marka, consideraba que desarrollar la violencia separadamente de las masas y en periodos ordinarios era ineficaz, provocadora y condenable.

A raíz del decreto legislativo que tipificaba el delito de terrorismo, tanto El Comercio como Expreso, le dieron una valoración positiva a esta iniciativa, pues con ella se ponía un alto a las acciones terroristas. Sin embargo, la valoración que le dio El Diario Marka fue negativa, porque consideraba que este decreto estaba dirigido contra la oposición en general y contra la izquierda en particular.

Cuando Amnistía Internacional se pronuncia sobre la situación del Perú, El Comercio y Expreso, valoraron negativamente el hecho, pues consideraron que no solo distorsionaba la realidad peruana, sino que atentaba contra la autonomía del país. Sin embargo, El Diario Marka, le dio una valoración positiva, pues este pronunciamiento no hacía más revelar la solidaridad hacia un país en crisis.

Cuando la comunidad campesina de San Antonio de Secse se enfrenta a una facción de Sendero y los mata, tanto El Comercio y Expreso le dieron una valoración positiva al hecho, pues consideraron que era un acto heroico de un pueblo hartado del abuso y atropello.

Al saberse del asesinato de los periodistas en Uchuraccay, los diarios El Comercio, La República, Expreso y El Diario Marka coincidieron en

darle una valoración negativa al hecho, aunque desde distintos enfoques, pues la sospecha de los asesinatos según los diarios de izquierda recaía en las Fuerzas Armadas y en los de derecha en los comuneros de Uchuraccay.

A raíz de la masacre de Lucanamarca, los diarios La República, Expreso y El Diario Marka, dieron una valoración negativa al hecho, por las circunstancias con que se había cometido este cruel asesinato, coincidiendo en sindicarlo a Sendero como el único responsable.

Respecto a la masacre de Pucayacu, tanto la República, Expreso y El Diario Marka le dieron una valoración negativa al hecho. La República y El Diario Marka sindicaron como directo responsable a las Fuerzas Armadas, mientras que Expreso lo podía en duda, al mismo tiempo que acusaba a Sendero insinuaba también que podía ser las Fuerzas del orden.

Sobre las insinuaciones del vínculo entre algunos medios y el terrorismo, tanto El Comercio y Expreso le dieron una valoración positiva a la denuncia porque consideraba que ésta tenía asidero.

Con motivo del pronunciamiento del Jefe Político Militar de la zona de emergencia general Adrián Huamán Centeno sobre el terrorismo, tanto el diario El Comercio como Expreso le dieron una valoración negativa al hecho, esto debido a que no estaban de acuerdo con las declaraciones vertidas por la autoridad, en el sentido que “la solución del terrorismo no era la vía militar sino la política”. La consideraban desatinada, producto de su incapacidad para desempeñar el cargo.

Sobre la denuncia del posible vínculo entre la universidad y el terrorismo, tanto El Comercio como Expreso le dieron una valoración positiva al hecho, porque consideraron que las universidades no debían convertirse en centros de adoctrinamiento, sin embargo, el diario La República le dio una valoración neutra, porque decía que las universidades eran los centros para la discusión de las ideas y eso no tenía por qué censurarse, caso contrario era atentar contra la institucionalidad universitaria.

Cuando se produjo los motines en los penales, tanto El Comercio como Expreso, dieron una valoración positiva a la manera como el gobierno de García resolvió la situación. Distinta a la valoración de El Diario Marka que fue negativa por las muertes que se causaron.

A raíz del asesinato de Rodrigo Franco, tanto El Comercio, Expreso y La República coincidieron en darle una valoración negativa al hecho, sin embargo, El Diario le dio una valoración neutra, ya que daba a entender que un asesinato selectivo no era comparable a las muertes que se producen y que tratan de acallar; en clara alusión a las Fuerzas Armadas.

Cuando se produce la captura de Morote, tanto El Comercio como La República le dan una valoración positiva del hecho por la connotación del personaje, ya que se trataba de alguien clave dentro de la organización senderista. Mientras que El Diario, le dio una valoración Neutra, debido a que consideraba lo habían convertido en un trofeo de

guerra, que estaba siendo sometido a maltratos para que se autoinculpe como senderista.

A raíz de la muerte de María Elena Moyano, tanto El Comercio, La República y Expreso dieron una valoración negativa al hecho, pues consideraron que lo cometido era un acto cruel e inhumano en contra de una luchadora social que lo único que buscaba era la paz y la tranquilidad de su gente.

En relación al atentado sufrido por canal 2, tanto el diario El Comercio como Expreso le dieron una valoración negativa al hecho, al considerar que éste atentaba contra la libertad de expresión.

Cuando se produjo la captura de Polay, tanto El Comercio, La República y Expreso, le dieron una valoración positiva, debido a que se trataba del dirigente más importante del MRTA.

Al producirse el atentado de Tarata, El Comercio, La República y Expreso, le dieron una valoración negativa.

Finalmente, cuando se captura al máximo jefe de Sendero Luminoso, El Comercio, La República y Expreso, le dan una valoración positiva, porque con ello se daba un duro golpe a la subversión.

Por todo lo expuesto anteriormente, se concluye que los medios dieron cierta valoración al contenido de determinados temas, que se vieron reflejados en su cobertura.

CONCLUSIONES

Luego de lo analizado en capítulos anteriores es preciso retomar los objetivos que guiaron esta investigación para atenderlos en virtud de las evidencias.

Respecto del **primer objetivo específico**, la dimensión sociohistórica, compuesta por el contexto económico, político y social de ese entonces, permitió comprender el problema en su real dimensión, por las distintas aristas con que se abordó, sin embargo, los acontecimientos de los hechos tal como fueron presentados, no previó el impacto de la percepción sobre lo que sucedía al interior del país.

Como se puede apreciar, la dimensión sociohistórica influyó en la agenda de los medios, pero priorizó los temas locales, de tal manera que lo sucedido en la capital condicionó una actitud de indiferencia frente a las acciones subversivas al interior del país. Y es que solo, se le tomó en cuenta, cuando los hechos alcanzaron una relevancia mayor, antes no. Los editoriales y columnas, abordaron temas de interés general, algunos vinculados con el acontecer político o a raíz de las declaraciones de los líderes de opinión en la ciudad de Lima. Por ello, es de hidalgos reconocer, que se vivió de espaldas con lo que sucedía al interior del país y lastimosamente ello, siempre ha sido una constante que sumió a sus coetáneos en el resentimiento y la postergación. Solo se reaccionó y se tuvo una actitud distinta, cuando el problema nos empezó a tocar la cara.

En relación al **segundo objetivo específico**, referente a la dimensión discursiva, se hace saber que los recursos estilísticos que usó la prensa ayudaron para que los mensajes tuvieran una mejor impresión, ya sea para acercar al lector al contexto de los hechos, provocar identificación, producir algún sentimiento o simplemente captar su atención.

Como se evidencia en los ejemplos descritos en el capítulo 3, los medios se valieron de distintos recursos estilísticos, entre ellos de la comparación, para ilustrar, por ejemplo, un hecho lamentable como una masacre (Lucanamarca) y con ella poder referirse a nuestra fragilidad, apego a la vida o crueldad de nuestra especie.

Otro indicador de esta dimensión, es el empleo selectivo de fuentes, el cual permitió darle mayor credibilidad al medio, pero también al periodista. Si bien en nuestra investigación no se ha evaluado el trabajo de campo de los colegas, se ha revisado sus artículos y en ellos se ha podido observar cierta prudencia para emitir juicios y si es que se hicieron algunos, se acudió a la misma fuente.

En lo que respecta al empleo selectivo de fuentes, este se manifestó por la credibilidad del medio y los niveles de lectoría que alcanzó. En el caso del periodista, cuando escribió sus columnas, las fuentes sirvieron como evidencia de su acuciosidad.

Un último aspecto referente a la dimensión discursiva corresponde a las estrategias argumentativas, las cuales sirvieron en cierta medida para darle énfasis al mensaje y en algunos casos mayor contundencia a las palabras o expresiones.

Es así que, quienes escribieron sus columnas se apoyaron de una serie de estrategias (expresiones de choque, preguntas retóricas, enunciados de causa-consecuencia y comparación) que dieron pie a discursos ágiles, certeros y convincentes que contribuyeron a la formación de una actitud crítica en la ciudadanía limeña frente a las acciones subversivas.

En referencia al **tercer objetivo específico**, la dimensión interpretativa de los juicios periodísticos tanto de editorialistas como de columnistas, contribuyeron en la formación de la opinión pública, a través de la construcción de palabras y mensajes que permitieron el entendimiento y comprensión de un fenómeno nuevo y a la vez complejo. A partir de ahí, los lectores pudieron tener una opinión más consensuada que finalmente se fue formando una sola para unir esfuerzos en lo que significó más adelante la derrota de Sendero.

Complementando el efecto interpretativo de los autores, está la deslegitimación de discurso ajeno, que fue otro de los mecanismos que utilizó la prensa para desacreditar al otro. Mediante este recurso, la opinión pública logró entender quiénes eran realmente los terroristas y a costa de qué querían lograr el poder en el Perú. Esto fue determinante.

En referencia al cuarto objetivo específico, la dimensión asociativa fue el vehículo promotor de valores como el compromiso, la solidaridad y la unión de sus integrantes, además de ser ese centro de formación y promoción de cuadros con proyección social que ayudaran y contribuyeran a replicar ese cambio dentro y fuera de su organización. Este trabajo integrado fue un aprendizaje constante que logró empoderar a sus miembros y conscientes de

esa capacidad, pudieron contagiar a otros a participar y contribuir desde su quehacer al desarrollo de su país.

La dimensión asociativa reflejada en la organización, fue protagónica en la esfera pública y estuvo presente en la calle, cuando las circunstancias así lo exigían. Lastimosamente, hubo momentos en que por la amenaza terrorista la gente prefirió no salir a protestar por temor a su vida. Sin embargo, unos pocos sí estuvieron dispuestos a dar batalla en esta infame guerra desatada. Ejemplo de ello, fue María Elena Moyano, dirigente popular de Villa El Salvador, quién, pese a ser amenaza de muerte por Sendero, salió marchar en desacato al paro armado que esta organización criminal había dispuesto. Este acto por todos ya conocido, le costaría más adelante la vida.

Respecto del **quinto objetivo específico**, la dimensión cívica contribuyó en cierta medida a fomentar el respeto hacia las normas de convivencia pública, a través de las buenas prácticas en la organización, como el trabajo concertado, el fomento de valores, el cumplimiento de las normas y los lineamientos propios de la institución, etc.

En aquella época, las normas de convivencia pública, se convirtieron en pilares de la organización, sirvieron no solo para el fomento del debate, las buenas relaciones, el trabajo coordinado, la construcción alianzas, etc. Además de servir como patrón de convivencia, contribuyó a prevenir situaciones a las que pudieron verse expuestos, por las circunstancias que escapaban del control, en un clima de permanente tensión como el que se vivía por entonces.

Finalmente, en relación con el **sexto objetivo específico**, la agenda de los medios contribuyó a crear un marco de referencia en la opinión pública, no solo por la regularidad de artículos que produjo al abordar la temática subversiva, sino por la importancia que le dio al tema y que, de una forma, sirvió para que la opinión pública fuera consciente de la real dimensión del problema.

Por ello es importante resaltar, que los editoriales y columnas de opinión se convirtieron en ese medio catalizador que facilitó a la población contenido para informarse de lo que realmente estaba pasando. Por las posturas discordantes que se presentaron, se asume que la ciudadanía amplió su panorama frente a la guerra interna y ello motivó a que él se viera en el compromiso de participar con ideas o acciones desde su trabajo, organización o círculo en la que se desarrolló.

Los medios con sus editoriales y los periodistas con sus columnas generaron nuevos espacios de diálogo. Estaban no solo los centros de estudios para discusión, estuvo también la calle, las plazas, los quioscos de periódico, el taxista, el vecino de la cuadra, el bar, el café, todo cuanto espacio había se aprovechó para discusión y el intercambio de temas, como la violencia que azotó al país. De ahí que la esfera pública haya cumplido un papel determinante en los momentos difíciles que nos tocó vivir.

Además, el editorial y la columna ha contribuido a generar conciencia patriótica, compromiso e identidad con su entorno, ya que las circunstancias requerían la unión de todos los peruanos. En Lima esta actitud se vio reflejada dos meses después del atentado de Tarata, en la que un gran número de

ciudadanos tanto de Miraflores como de Villa El Salvador salieron a desfilan por lo que ellos denominaron “Marcha por la Paz y la Vida” en expresi3n de rechazo a lo que venía ocurriendo.

A partir de lo dicho anteriormente, se puede concluir que tanto los editoriales y columnas opini3n si influyeron en la participaci3n ciudadana a trav3s de la opini3n p3blica que se form3 en los ciudadanos a ra3z de lo publicado.

Respecto a la investigaci3n, es preciso hacer algunas atenciones. La primera de ellas, es que, de los 18 casos analizados en todo el periodo comprendido de la violencia terrorista, algunos medios no cubrieron determinados eventos. En el caso de La Rep3blica no lo hizo, al inicio de la violencia; cuando se pronunci3 el jefe pol3tico militar de la zona de emergencia sobre el conflicto, en la vigencia del decreto legislativo que tipificaba el delito de terrorismo y al producirse el atentado de Frecuencia Latina; El Comercio no se pronunci3 sobre la masacre de Lucanamarca, ni en la Pucayacu); Expreso tampoco lo hizo cuando se produjo la captura de Osm3n Morote. Por 3ltimo, El Diario Marka no se manifest3, cuando Amnistía Internacional denuncia que en el Per3 se violaban los derechos humanos; cuando se enfrentan las comunidades campesinas contra Sendero, ni cuando se hace p3blica la denuncia del posible v3nculo de ciertos medios con el terrorismo. Y la segunda es que, de El Diario se ha cubierto dos eventos uno de ellos, el asesinato de Rodrigo Franco y el otro, es cuando se captura al segundo mando de Sendero Luminoso. En adelante, se desconoce debido a que no se hallaron evidencias f3sicas de su publicaci3n.

RECOMENDACIONES

Al periodista un ejercicio responsable de su profesión, dados los efectos que se sabe tiene en la opinión pública. En nuestro actual contexto de crisis política y escalamiento de la corrupción, las circunstancias exigen que el periodismo cierre filas en contra de grupos de interés que buscan capturar el Estado a través de sobornos.

A las escuelas de comunicación que formen a los futuros profesionales en valores, que reconozcan la relevancia e importancia de su profesión. Que promuevan la investigación en sus estudiantes, que los motiven y sobre todo, los involucren desde ya con su quehacer, en los distintos ámbitos de la profesión.

A los jefes de redacción, editorialistas, columnistas, etc. Resistan ante la influencia de grupos de interés que buscan manipular a la opinión pública haciendo uso de medios de comunicación masiva.

A los politólogos que sean conscientes de que muchas de las causas que facilitaron la violencia terrorista en los años 80s y 90s tales como la desigualdad y ausencia del Estado aún están presentes. Y en base a esa experiencia, se analice con atención los fenómenos sociales en la esfera política y el resurgimiento de los nuevos caudillos en su intento por reformar el Estado.

FUENTES DE INFORMACIÓN

Referencias Bibliográficas

Degregori, C. I. (2011). *Qué difícil ser Dios* (Primera ed.). Lima, Perú: IEP.

Gutiérrez, H. (1997). *Como incidir en opinión pública*. Quito, Ecuador: ALER.

Keane, J. (1997). Transformaciones estructurales de la esfera pública. *Estudios Sociológicos*, 15(43), 47-77.

Matos, M. J. (2004). *Desborde popular y crisis del Estado: Veinte años después*. Lima-Perú: Fondo Editorial del Congreso del Perú.

Mc Evoy, C. C. (1997). *La utopía republicana* (Primera ed.). Lima, Perú: Pontificia Universidad Católica del Perú.

Monzón, C. (1996). *Opinión Pública, Comunicación y Política*. Madrid, España: TECNOS S.A.

Rodríguez, R. (2004). *Teoría de la Agenda-Setting: aplicación a la enseñanza universitaria*. España: CEE Limencop, S.L.

Santillán, R. (2006). *El lenguaje en el periodismo de opinión*. Quito-Ecuador: Quipus- CIESPAL.

Thompson, J. (1993). *Ideología y cultura moderna* (1era ed.). México: Universidad Autónoma Metropolitana.

Referencias hemerográficas

Aguirre, C. (2002). Historia social del Perú republicano (181-1930). *Revista histórica*, 445_501.

Abusada, R. (2 de Agosto de 2016). *¿Cómo se logró estabilizar la economía en la década de los 90?* (D. Gestión, Entrevistador) Lima. Recuperado el 15 de Abri de 2018, de <https://gestion.pe/economia/logro-estabilizar-economia-peruana-decada-90-147090>

Altares, G. (6 de Setiembre de 2018). *Un dilema periodístico con una única salida: publicar el artículo*. Recuperado el 26 de Noviembre de 2018, de elpais.com: https://elpais.com/elpais/2018/09/06/opinion/1536251724_306948.html

Cervera, J. (11 de Enero de 2014). *Una cuestión de firma*. Recuperado el 26 de Noviembre de 2018, de eldiario.es: https://www.eldiario.es/defensor/cuestion-firma_6_217038301.html

Torres, A. (17 de Setiembre de 2014). *El poder de la prensa en el Perú*. Obtenido de elcomercio.pe: <https://elcomercio.pe/opinion/columnistas/prensa-peru-alfredo-torres-364385>

Galán, L. (11 de Marzo de 2018). *Los columnistas y sus fuentes*. Recuperado el 29 de 11 de 2018, de elpais.com: https://elpais.com/elpais/2018/03/10/opinion/1520677388_377245.html

Graham, K. (21 de Diciembre de 1985). *Los medios de comunicación y terrorismo*. Recuperado el 29 de Noviembre de 2018, de El País: https://elpais.com/diario/1985/12/21/opinion/503967612_850215.html

La República, d. (30 de Setiembre de 2015). Recuperado el 25 de Abril de 2018, de <https://larepublica.pe/sociedad/707143-los-cinco-conflictos-sociambientales-que-explotaron-este-ano>

Vargas Llosa, M. (9 de Junio de 2002). *Epitafio para un caballero*.

Obtenido de elpais.com:

https://elpais.com/diario/2002/06/09/opinion/1023573608_850215.html

Tesis

Ballester, I. (2014). *La dimensión cívica en la poesía mexicana desde 1960: Herencia, tradición y renovación en la obra de Vicente Quirarte*.

Tesis para optar el grado de Doctor en Filosofía y Letras. Alicante, España. Recuperado el 21 de Noviembre de 2018, de

https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/82748/1/tesis_ignacio_ballester_pardo.pdf

Peralta, R. V. (Junio de 1996). *Prensa, Opinión Pública y Terrorismo en el Perú (1980-1994)*. 414. Madrid, España: Tesis para optar el grado de Doctor. Universidad Complutense de Madrid. Facultad de Ciencias de la Información. Departamento de Sociología VI.

Sevillano, C. (Julio de 2010). *Los discursos de violencia política y violación de derechos humanos: los actos violentos de UCHIZA y CAYARA según EL DIARIO, LA REPÚBLICA y EL COMERCIO*.

Tesis para optar el Título de Licenciada, 1-151. Lima, Perú:

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ. Recuperado el 16 de Marzo de 2018, de

<http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/handle/20.500.12404/959>

Hernández, V. F. (2016). *Terrorismo y propaganda en los medios de comunicación. El final de ETA a través de la prensa. Tesis Doctoral*. Madrid, España: Universidad Complutense. Recuperado el 21 de Setiembre de 2018, de <https://eprints.ucm.es/41932/1/T38577.pdf>

Macedo, A. (2017). *La agenda setting y el framing en situaciones de crisis. Tesis Doctoral*. Madrid, España. Recuperado el 3 de Octubre de 2018, de <https://eprints.ucm.es/42248/1/T38686.pdf>

Referencias digitales

Acevedo, J. (2009). *Televisión, espacio público y poder*. Lima, Perú. Recuperado el 19 de Febrero de 2018, de http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:rwoKCvcg6QcJ:escuela.pucp.edu.pe/gobierno/images/documentos/investigacion/es/articulo_2_jorge_acevedo.doc+&cd=1&hl=es&ct=clnk&gl=pe

Acosta, G. (2013). *Deslegitimación en el discurso político. Discurso & Sociedad*, 7 (2), 364-391. Recuperado el 12 de Noviembre de 2018, de [http://www.dissoc.org/ediciones/v07n02/DS7\(2\)Acosta.pdf](http://www.dissoc.org/ediciones/v07n02/DS7(2)Acosta.pdf)

Acosta, Y. (Julio-Setiembre de 2014). *Una propuesta Teórico- Metodológica para el análisis crítico de discurso. Razón y Palabra*(87), 205-223. Recuperado el 12 de Noviembre de 2018, de [file:///C:/Users/user/Downloads/553-Texto%20del%20art%C3%ADculo-2157-1-10-20160729%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/user/Downloads/553-Texto%20del%20art%C3%ADculo-2157-1-10-20160729%20(1).pdf)

Ames, P., & Caballero, V. (2010). Perú: El Problema Agrario en Debate – SEPIA XIII – Cusco. *El Problema Agrario en Debate. SEPIA XIII/Seminario Permanente de Investigación Agraria*. (pág. 718). Lima: SEPIA. Obtenido de <https://sepia.org.pe/wp-content/uploads/2018/07/SEPIA-XIII-Cusco-2009.pdf>

Aruguete, N. (2009). *Estableciendo la agenda. Los orígenes y la evolución de la teoría de la Agenda Setting. Ecos de la comunicación*, 2(2), 10-38. Recuperado el 26 de Noviembre de 2018, de <http://bibliotecadigital.uca.edu.ar/repositorio/revistas/estableciendo-la-agenda.pdf>

Barreto, I., & Borja, H. (Enero-Junio de 2007). *Violencia política: algunas consideraciones desde la psicología social*. *Diversitas: Perspectivas en Psicología*, 3(1), 109-139. Recuperado el 5 de agosto de 2018, de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=67930107>

Barreto, I., Borja, H., Serrano, Y., & López-López, W. (Marzo-Junio de 2009). *La legitimación como proceso en la violencia política, medios de comunicación y construcción de culturas de paz*. *Universitas Psychologica*, 8(3), 737-748. Recuperado el 10 de Marzo de 2018, de <file:///C:/Users/user/Downloads/619-Texto%20del%20art%C3%ADculo-1564-1-10-20091117.pdf>

Caballero, M. V. (10 de Agosto de 2009). *“Los conflictos sociales y socio – ambientales en el sector rural y su relación con el desarrollo rural”*. (págs. 1-53). Cuzco. Recuperado el 12 de Abril de 2019, de [http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con3_uibd.nsf/71267BC7FE0F3FA05257966007877E5/\\$FILE/Los_conflictos_sociales_y_socioambientales.pdf](http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con3_uibd.nsf/71267BC7FE0F3FA05257966007877E5/$FILE/Los_conflictos_sociales_y_socioambientales.pdf)

Casado, M., & de Lucas, A. (Diciembre de 2013). *La evaluación del discurso referido en la prensa española a través de los verbos introductores*. *Signos*, 46(83), 332-360. Recuperado el 25 de Noviembre de 2018, de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=157028891003>

Cervera, J. (11 de Enero de 2014). *Una cuestión de firma*. Recuperado el 26 de Noviembre de 2018, de eldiario.es: https://www.eldiario.es/defensor/cuestion-firma_6_217038301.html

De la torre, C. (2008). *Medios, representación y calidad de la democracia en América Latina. Debates en Sociología*, 31-50.

Obtenido de

<http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/debatesensociologia/article/view/2540>

DESCO. (1989). *Violencia política en el Perú : (1980-1988)* (Vol. II).

Lima, Perú: DESCO. Recuperado el 24 de Abril de 2018, de

http://biblioteca.clacso.edu.ar/Peru/desco/20170222033417/pdf_90.pdf

Escribano, M., & Quintanilla, M. (Enero de 2005). *La biotecnología y los medios de comunicación en España. CTS*, 2(4), 21-39.

Recuperado el 29 de 11 de 2018, de

<http://www.revistacts.net/files/Volumen%20%20%20N%C3%BAmero%204/art01.pdf>

Etxeberria, X. (2014). *La reconciliación cívica como mediación entre el tiempo del conflicto armado y la conflictividad. Revista Colombiana de Bioética*, 9(2), 11-26. Recuperado el 6 de Julio de 2018, de

<https://www.redalyc.org/pdf/1892/189233271003.pdf>

García, A., & Ferreira, G. (2005). *La convivencia escolar en las aulas. International Journal of Developmental and Educational Psychology*, 2(1), 163-183. Recuperado el 26 de 11 de 2018, de

<http://www.redalyc.org/pdf/3498/349832309012.pdf>

González, S. (Enero-Abril de 2010). *Reflexiones teórico-metodológicas para caracterizar al discurso. Revista mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 97-112. Recuperado el 22 de Noviembre de 2018, de

<http://www.scielo.org.mx/pdf/rmcps/v52n208/v52n208a6.pdf>

Guerrero, L. (Setiembre de 2016). *El diseño editorial. Guía para la realización de libros y revistas*. 71. Madrid, España. Recuperado el 30 de Noviembre de 2018, de

<https://eprints.ucm.es/39751/1/TFM%20%20autor%20Leonardo%20Guerrero%20Reyes.pdf>

Gutiérrez, S. (2006). *La construcción del miedo y la incertidumbre en los discursos de G. Bush sobre guerra contra Irak. XXII Encuentro Latinoamericano de Facultades de Ciencias de la Comunicación*, (págs. 1- 14). Bogotá, Colombia. Recuperado el 30 de Noviembre de 2018,

de <https://www.javeriana.edu.co/felafacs2006/mesa8/documents/SilviaGutierrez.pdf>

Ite. (30 de 08 de 2012). *ite.educacion*. Obtenido de

http://www.ite.educacion.es/formacion/materiales/42/cd/pdf/M1/M1.4.Analisisestructura_30_08_2012.pdf

Jaramillo, M. (2016). *Instituciones, normas sociales y comportamiento. Investigación para el desarrollo en el Perú: once balances* (págs. 509-555). Lima: GRADE. Recuperado el 30 de Noviembre de 2018, de

https://www.grade.org.pe/wp-content/uploads/normassociales_MJ_35.pdf

León, T., & Gómez, B. (1999). *El periodismo de opinión y los valores democráticos. Comunicar*(13), 87-94. Recuperado el 29 de Enero de 2019,

de [file:///C:/Users/user/Downloads/DialnetElPeriodismoDeOpinionYLosValoresDemocraticos-229973%20\(3\).pdf](file:///C:/Users/user/Downloads/DialnetElPeriodismoDeOpinionYLosValoresDemocraticos-229973%20(3).pdf)

Mansilla, H. (Diciembre de 2016). *La violencia política en el Perú (1980-1992) : Una interpretación basada en la cultura política del autoritarismo. Estudios Bolivianos*(25), 121-153. Recuperado el 1 de 12 de 2018, de

http://www.revistasbolivianas.org.bo/pdf/rieb/n25/n25_a07.pdf

Martínez, C. (2017). *Estrategias argumentativas en el discurso periodístico*. España: EBSCO Publishing. Recuperado el 23 de Noviembre de 2018, de

<http://lib1.org/ads/0195EB42BCA905A050E2C21C2F4032B7>

Mellado, C., Cabello, P., & Torres, R. (Enero - Abril de 2017). *Modelos periodísticos y el uso de actores y fuentes en la cobertura de asuntos sociales en la postdictadura chilena (1990-2010)*.

Comunicación y Sociedad(28), 59-86. Recuperado el 10 de Noviembre de 2018, de

<http://www.scielo.org.mx/pdf/comso/n28/0188-252X-comso-28-00059.pdf>

Morán, D. (09 de Julio de 2015).Obtenido de

<http://revistaargumentos.iep.org.pe/articulos/prensa-y-opinion-publica-entre-la-revolucion-de-independencia-y-el-bicentenario-2/>

Mora y Arauo, M. (2012). *El poder de la conversación* (2° ed., Vol. I). Buenos Aires, Argentina: La Crujía Ediciones. Recuperado el 29 de Noviembre de 2019, de

<http://pdfhumanidades.com/sites/default/files/apuntes/EI%20poder%20de%20la%20conversaci%C3%B3n.pdf>

Noche&Niebla. (27 de abril de 2018). *Panorama de derechos humanos y violencia política en Colombia*. Bogotá, Colombia: El Búho.

Recuperado el 13 de Julio de 2018, de

<https://www.nocheyniebla.org/wp-content/uploads/u1/56/56.pdf>

Pérez, C. (2010). *Democracia autoritaria: Alberto Fujimori y la Opinión. V Congreso Latinoamericano de Ciencia Política* (págs. 1-22). Buenos Aires- Argentina: ALACIP. Recuperado el 16 de Julio de 2018, de

<http://cdsa.aacademica.org/000-036/23>

Portocarrero, F. (1989). *La economía peruana en los años 80. Apuntes*(25), 105-118. Recuperado el 9 de Noviembre de 2018, de

<http://revistas.up.edu.pe/index.php/apuntes/article/view/301/303>

Proaño, C. (28 de Enero de 2018). *La diagramación en función de la información*. Recuperado el 28 de Noviembre de 2018, de eltelegrafo: <https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/cultura/1/la-diagramacion-en-funcion-de-la-informacion>

Rodríguez, R. (2016). Las fuentes informativas en el periodismo de sucesos. Análisis en la prensa escrita. *Correspondencias & Análisis*(6). Recuperado el 25 de Noviembre de 2018, de <http://www.correspondenciasy analisis.com/pdf/v6/pe/las-fuentes-informativas-en-el-periodismo.pdf>

Rotino, A. M., Urrea, C. E., & Ledezma, T. (enero-julio de 2000). *Midiendo lo social: Propuesta para construir un índice global de participación*. *Revista Venezolana de Análisis de Coyuntura*, VI(1), 161-188. Recuperado el 21 de noviembre de 2018, de <http://www.redalyc.org/pdf/364/36400109.pdf>

Rueda, F. (2014). *Las fuentes del periodismo de investigación sobre el servicio de inteligencia CNI. Estudio sobre el mensaje periodístico*, 20(1), 539-555. Recuperado el 12 de Noviembre de 2018, de http://dx.doi.org/10.5209/rev_ESMP.2014.v20.n1.45247

Salas, D. (Febrero de 2009). *El Sistema político en los tiempos de violencia. Colección de cuadernos para la memoria histórica*(5), 1-324. (F. Reátegui, Ed.) Lima, Perú. Recuperado el 18 de Mayo de 2018, de http://idehpucp.pucp.edu.pe/images/publicaciones/sistema_politico_durante_proceso_violencia.pdf

Salaverría, R. (2002). *Recursos de estilo en los textos periodísticos de divulgación*. 41-52. Guadalajara, México. Recuperado el 10 de Noviembre de 2018, de <http://dadun.unav.edu/handle/10171/6033>

Sánchez, G. (2010). *Propaganda terrorista y medios de comunicación*. *Revista Interdisciplinar de Ciencias de la Comunicación y Humanidades*(6), 103-122. Recuperado el 28 de Noviembre de 2018, de <http://www.redalyc.org/pdf/1294/129418690006.pdf>

Sanromán, R., González, I., & Villa, M. (Enero-Abril de 2015). *Los principios éticos y las obligaciones civiles*. *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, Año XLVIII(142), 313-338. Recuperado el 2 de Diciembre de 2018, de <https://revistas.juridicas.unam.mx/index.php/derechocomparado/articulo/view/4922/6273>

Serrano, A. (Enero-Abril de 2015). *La participación ciudadana en México*. *Estudios Políticos*, 9(34), 93-116. Recuperado el 26 de Noviembre de 2018, de <http://www.redalyc.org/pdf/4264/426439555004.pdf>

Tejada, E. (Ed.). (2009). *Movimientos sociales y democracias en el Perú de hoy* (Primera edición ed.). Arequipa, Lima, Perú: Centro de Estudiantes de Sociología de la UNSA, Facultad de Ciencias Histórico Sociales de la UNSA y Programa Democracia y Transformación Global. Recuperado el 29 de Noviembre de 2018, de <http://democraciaglobal.org/wp-content/uploads/Movimientos-sociales-y-democracia.pdf>

Torres, A. (17 de Setiembre de 2014). *El poder de la prensa en el Perú*. Obtenido de elcomercio.pe: <https://elcomercio.pe/opinion/columnistas/prensa-peru-alfredo-torres-364385>

Torres, S., & Tello, A. (6 de Mayo de 2017). *La muerte de mujeres desde la ideología patriarcal en el discurso periodístico*. *Cuestiones de género: de la igualdad y la diferencia*(12), 385-399. Recuperado el 2 de Octubre de 2018, de <http://revpubli.unileon.es/index.php/cuestionesdegenero/article/view/4851/3920>

Torres, V. H. (Enero- Abril de 2013). *Terrorismo y medios de comunicación. Pensamiento Jurídico*(36), 117-139. Recuperado el 22 de Setiembre de 2018

https://revistas.unal.edu.co/index.php/peju/article/view/40319/pdf_498

Ventre, C. (2012). La estrategia argumentativa de la iglesia católica en el marco del debate sobre la Ley de unión civil entre personas homosexuales. 1-69. Córdoba, Argentina. Recuperado el 22 de Noviembre de 2018, de

[https://repositorio.uesiglo21.edu.ar/bitstream/handle/ues21/10463/La Estrategia Argumentativa de la Iglesia Cat%C3%B3lica en el marco del debate sobre la Ley de union c.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.uesiglo21.edu.ar/bitstream/handle/ues21/10463/La_Estrategia_Argumentativa_de_la_Iglesia_Cat%C3%B3lica_en_el_marco_del_debate_sobre_la_Ley_de_union_c.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Victoriano, S. F. (Setiembre-Diciembre de 2010). Estado, golpes de estado y militarización: una reflexión histórico política. *Argumentos*, 23(64), 175-193. Obtenido de

http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-57952010000300008

Yépez, R., & Arzápalo, R. (Julio-Octubre de 2007). La práctica cultural de modificar un cuerpo como un texto de información e interpretación social para la antropología física. Una perspectiva semiótica. *Papeles de trabajo*(15), 75-108. Recuperado el 23 de Noviembre de 2018, de

<http://www.scielo.org.ar/pdf/paptra/n15/n15a04.pdf>

Zunino, E. (2016). La valoración de las noticias políticas en la agenda mediática: una propuesta metodológica para el análisis de contenido. *Communication & Society*, 29(4), 235-254. Recuperado el 26 de Noviembre de 2018, de

http://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/43330/CONICET_Digital_Nro.ffa5f07-c59c-4ce0-babe-4a8d6718bbc5_A.pdf?sequence=2&isAllowed=y

ANEXOS

ANEXO 1:

MATRIZ DE CONSISTENCIA

Título: Periodismo de opinión en seis diarios de lima como impulsor de la participación ciudadana contra el terrorismo, durante los años 1980 a 1992				
Pregunta Principal	Objetivo general	Variables	Dimensiones e Indicadores	Metodología
¿De qué manera el periodismo de opinión impulsó la participación ciudadana contra el terrorismo durante los años 1980 a 1992? Caso diarios El Comercio, La República, Expreso, El Diario Marka, Nuevo Diario y Diario	Analizar el periodismo de opinión como impulsor de la participación ciudadana contra el terrorismo en seis diarios de Lima durante los años 1980 a 1992.	<p>Independiente:</p> <p>PERIODISMO DE OPINIÓN: EDITORIALES Y COLUMNAS</p>	<p>X1 DIMENSIÓN SOCIO HISTÓRICO</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Económico. b. Político. c. Social. 	<p>Diseño: No experimental</p> <p>Tipo: Narrativo</p> <p>Nivel: Correlacional</p> <p>Enfoque: Cualitativo</p> <p>Fuente: entrevistas a columnistas</p>
Preguntas específicas	Objetivos específicos		Población y Muestra	
<p>1.- ¿Cómo influyó la dimensión socio histórica del periodismo de opinión en la agenda de los diarios objeto de estudio durante los años 1980 al 1992?</p> <p>2.- ¿De qué manera la dimensión discursiva contribuyó a generar participación ciudadana durante los años 1980 al 1992?</p> <p>3.- ¿Cuál fue la influencia de la dimensión interpretativa de los editorialistas y columnistas para la formación de la opinión pública?</p>	<p>1.- Identificar la influencia de la dimensión socio histórico del periodismo de opinión en la agenda de los diarios objeto de estudio durante los años 1980 al 1992.</p> <p>2.- Señalar la contribución de la dimensión discursiva en la generación de participación ciudadana durante los años 1980 al 1992.</p> <p>3.- Determinar la influencia de la dimensión interpretativa de los editoriales y columnas en la formación de la opinión pública.</p>		<p> X2 DIMENSIÓN DISCURSIVA <ul style="list-style-type: none"> a. Recursos estilísticos. b. Empleo selectivo de fuentes. c. Estrategias argumentativas. </p> <p> X3 DIMENSIÓN INTERPRETATIVA <ul style="list-style-type: none"> a. Juicios interpretativos. b. Deslegitimación del discurso ajeno. </p>	<p>La muestra forma parte de un estudio de investigación realizada por DESCO (Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo) con motivo de la violencia política en el Perú comprendida entre los años 1980 a 1988. Los artículos analizados hacen un total de 289 entre editoriales y columnas.</p>

Título: Periodismo de opinión en seis diarios de lima como impulsor de la participación ciudadana contra el terrorismo, durante los años 1980 a 1992				
Preguntas específicas	Objetivos específicos	Variables	Dimensiones e Indicadores	Metodología
<p>4.- ¿De qué manera la dimensión asociativa ayudó a fomentar la participación ciudadana?</p> <p>5.- ¿De qué forma la dimensión cívica coadyuvó a promover el respeto de las normas de convivencia pública?</p>	<p>4.- Señalar la ayuda de la dimensión asociativa en el fomento de la participación ciudadana.</p> <p>5.- Identificar la influencia de la dimensión cívica en la promoción del respeto de las normas de convivencia pública.</p>	<p>Dependiente:</p> <p>PARTICIPACIÓN CIUDADANA</p>	<p>Y1 DIMENSIÓN ASOCIATIVA</p> <p>a) Conducta de participación de los grupos</p> <p>Y2 DIMENSIÓN CÍVICA</p> <p>b) Respeto del ciudadano para con las normas de convivencia pública</p>	<p>Diseño: No experimental</p> <p>Tipo: Narrativo</p> <p>Nivel: Correlacional</p> <p>Enfoque: Cualitativo</p>
Preguntas específicas	Objetivos específicos	Variables	Dimensiones e Indicadores	Población y Muestra
<p>6.- ¿Cómo contribuyó la agenda de los medios a crear un marco de referencia en la opinión pública?</p>	<p>6.- Establecer la contribución de la agenda de los medios en la creación de un marco de referencia en la opinión pública.</p>	<p>Interviniente:</p> <p>OPINIÓN PÚBLICA</p>	<p>Z1 DIMENSIÓN AGENDA DE LOS MEDIOS</p> <p>a) Número de artículos.</p> <p>b) Importancia del tema</p> <p>c) Ubicación dentro del medio</p> <p>d) Medios en la que se publicaron.</p> <p>e) Firma de las columnas</p> <p>f) Tono valorativo</p>	<p>Diseño: No experimental</p> <p>Tipo: Plantilla de observación</p> <p>Nivel: Correlacional</p> <p>Enfoque: Cualitativo La muestra forma parte de un estudio de investigación realizada por DESCO (Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo) con motivo de la violencia política en el Perú comprendida entre los años 1980 a 1988. Los artículos analizados hacen un total de 289 entre editoriales y columnas.</p>

ANEXO 2:

MATRIZ DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

PREGUNTAS		APRECIACIÓN		Sugerencias
		SI	NO	
PERIODISMO DE OPINIÓN Variable Independiente	DIMENSIÓN X1: SOCIO HISTÓRICA ECONÓMICO 1. Dado lo intrincada que ha sido nuestra historia desde la conquista hasta la República, ¿considera que los hechos sucedidos en el pasado han afectado de alguna manera el rumbo económico del país? ¿Por qué?	X		
	2. ¿Cuáles han sido los sectores más afectados producto de la crisis económica durante los años 80?	X		
	3. ¿Que faltó en los gobernantes y la clase política para enrumbar a un mejor puerto la economía? Diga, ¿por qué?	X		
	POLÍTICO 4. ¿Qué aspectos de la coyuntura política de la época influyeron con mayor frecuencia en su discurso? ¿Hubo temas más recurrentes? Explique. Ejemplos	X		
	5. ¿Puede identificar momentos importantes de la política peruana en el periodo estudiado que hayan influido en el discurso periodístico? ¿Cuáles fueron y de qué forma influyeron? Explique. Ejemplos	X		
	6. Como parte de su labor periodística, ¿qué importancia le daba usted al tema de la subversión?	X		
	7. ¿A partir de qué momento, hubo algún hecho que marcó el cambio de su discurso? (punto de inflexión)	X		
	8. Según su criterio, ¿qué factores políticos desencadenaron el terrorismo de los años 80 y 90 ?	X		
	SOCIAL 9. ¿Qué opinión-posicionamiento personal tenía usted al respecto de los grupos subversivos de la época?	X		
	10. ¿Qué aspectos de la sociedad peruana de la época motivaron su opinión respecto de estos grupos subversivos?	X		
	11. ¿Qué argumentos utilizó para construir su discurso para influir a su audiencia en sus opiniones sobre de la "lucha armada"?	X		

Muchas gracias por su participación en esta investigación.

PROMEDIO	SI	NO
	%	%

PREGUNTAS	APRECIACIÓN		Sugerencias	
	SI	NO		
PERIODISMO DE OPINIÓN Variable Independiente	DIMENSIÓN X2: DISCURSIVA RECURSOS ESTILÍSTICOS			
	12. ¿Considera que los recursos estilísticos (metáfora, comparación, hipérbola, anáfora, etc.) han contribuido a la construcción de mensajes más efectivos en el periodismo de opinión?	X		
	13. ¿Cree ustedes que dada la temática subversiva, el periodista incurrió con frecuencia a un recurso estilístico más que a otro? Si fuera necesario, ¿diga cuál?		X	
	EMPLEO SELECTIVO DE FUENTES			
	14. ¿Qué criterios tomó en consideración para seleccionar sus fuentes al momento de redactar sus artículos?	X		
	15. ¿Confiaba usted más en algunas fuentes más que otras? Explique			ambigua
	16. ¿Qué mecanismo utilizó para tocar un tema delicado con información proveída de su fuente sin revelarla?		X	
	ESTRATEGIAS ARGUMENTATIVAS			
	17. ¿Qué estrategias argumentativas utilizó para darle realce a la redacción de sus artículos? Sugerir algunas estrategias para corroborar si las utilizaba (autoridad, causa-consecuencia, ejemplificación, analogía, comparación, ironía, etc.)	X		
	18. ¿Cuál de estas estrategias le funcionó más para el tratamiento del tema de la violencia?	X		
	DIMENSIÓN X3: INTERPRETATIVA JUICIOS INTERPRETATIVOS			
	19. ¿Qué aspecto considera primó en los juicios periodísticos con relación al terrorismo? (Conocimiento, intuición, experiencia, ideología)	X		
	20. ¿Cómo calificaría el tratamiento del tema de la violencia en el periodismo de opinión por parte de sus colegas de la época? Por qué?	X		
DESLEGITIMACIÓN DEL DISCURSO AJENO				
21. ¿Había periodistas, grupos organizados (sociedad civil) o políticos que tenían una opinión diferente o contraria a la suya respecto de la violencia subversiva? ¿Quiénes y qué opiniones tenían?	X			
22. ¿A qué criterios apeló para responder a los argumentos de aquellos que pensaban distinto o contrario a usted (mencionados anteriormente)?	X			
23. Considera que los articulistas en su mayoría tuvieron un discurso confrontacional con los grupos levantados en armas?	X			

Muchas gracias por su participación en esta investigación.

PROMEDIO	SI	NO
	%	%

PREGUNTAS		APRECIACIÓN		Sugerencias
		SI	NO	
PARTICIPACIÓN CIUDADANA Variable Dependiente	DIMENSIÓN Y1: ASOCIATIVA CONDUCTA DE PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS 24. ¿De qué tipo eran las Organizaciones de la Sociedad Civil en Lima? ¿Qué temas trataban? ¿Cuáles eran sus objetivos? ¿qué cree que animaba a la gente a participar de esos grupos?	X		
	A expertos: Nivel de asociatividad vs fragmentación social durante el periodo estudiado. 25. ¿Qué cambios produjo el fenómeno subversivo en las organizaciones de la sociedad civil?	X		
	26. ¿Identifica usted cambios en su naturaleza, tamaño y nivel organizativo en el periodo 80 y 90?	X		
	Al vecino: 27. ¿Qué formas de organización había a nivel barrial -local?	X		
	28. ¿Qué cree que animaba a la gente a participar de esos grupos?	X		
	(A un vecino antiguo de zona roja de Lima) 29. ¿Existían vecinos o grupos organizados (como los que mencionó) simpatizantes con la propuesta de Sendero Luminoso u otros grupos subversivos?	X		
	30. En caso de que existan simpatizantes, ¿qué motivaba la simpatía de estos vecinos, organizaciones o comunidades?	X		
31. ¿Considera que la participación de sociedad civil organizada contribuyó en cierta medida a la derrota del terrorismo? ¿Por qué?	X			

Muchas gracias por su participación en esta investigación.

PROMEDIO	SI	NO
	%	%

PLANTILLA DE OBSERVACIÓN DE LOS DIARIOS A ESTUDIAR

DIMENSIÓN Z1: AGENDA DE LOS MEDIOS								APRECIACIÓN		SUGERENCIAS
OPINIÓN PÚBLICA Variable Interviniente	INDICADORES	El Comercio	El Expreso	La República	El Diario Marca	El Nuevo Diario	El Diario	SI	NO	
	Número de artículos							X		
	Importancia del tema							X		
	Ubicación dentro del medio							X		
	Medios en la que se publicaron							X		
	Tono valorativo							X		
	Firma de columnas							X		

Muchas gracias por su participación en esta investigación.

PROMEDIO	SI	NO
	95 %	%

ANEXO 3:

VALORACIÓN GENERAL DE INSTRUMENTOS

INDICADORES	CRITERIOS	Excelente 100%-81%	Bueno 80%-61%	Regular 60%-41%	Bajo 40%-21%	Deficiente 20%-00%
1. CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado y específico.		✓			
2. OBJETIVIDAD	Está expresado en conductas observables.		✓			
3. ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la ciencia y la tecnología.			✓		
4. PRECISIÓN	Define adecuadamente los parámetros de medición.		✓			
5. SUFICIENCIA	Comprende los aspectos en cantidad y calidad		✓			
6. INTENCIONALIDAD	Adecuado para valorar aspectos de las estrategias		✓			
7. CONSISTENCIA	Basado en aspectos teórico-científicos		✓			
8. COHERENCIA	Entre los índices, indicadores y las dimensiones.		✓			
9. METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito del diagnóstico		✓			
10. PERTINENCIA	El instrumento es funcional para el propósito de la investigación.		✓			
SUBTOTALES:						

PROMEDIO:

Excelente 100% - 81%	Bueno 80% - 61%	Regular 60% - 41%	Bajo 40% - 21%	Deficiente 20% - 00%
	✓			

ANEXO 4:

PLANTILLA DE VALIDACIÓN

NOMBRE DEL INSTRUMENTO:

OBJETIVO: _____

DIRIGIDO A: _____

APELLIDOS PATIÑO Y NOMBRES BOTTINO LUIS MIGUEL DEL EVALUADOR:

GRADO ACADÉMICO DEL EVALUADOR: LICENCIADO

PROMEDIO DE VALORACIÓN:

Excelente 100% - 81%	Bueno 80% - 61%	Regular 60% - 41%	Bajo 40% - 21%	Deficiente 20% - 00%

- El instrumento puede ser aplicado, tal como está elaborado
- El instrumento debe ser mejorado antes de ser aplicado


Firma del evaluador
DNI: 07572029
Teléfono: 992055898
Fecha: 15/4/2019

NOMBRE DEL INSTRUMENTO: ENTREVISTA

OBJETIVO: _____

DIRIGIDO A: _____


APELLIDOS Y NOMBRES DEL EVALUADOR:
GARA BALDEON Y JOERGE LIS

GRADO ACADÉMICO DEL EVALUADOR: MAESTRO

PROMEDIO DE VALORACIÓN:

Excelente 100% - 81%	Buena 80% - 61%	Regular 60% - 41%	Bajo 40% - 21%	Deficiente 20% - 00%
✓				

- El instrumento puede ser aplicado, tal como está elaborado
- El instrumento debe ser mejorado antes de ser aplicado


Firma del evaluador

DNI: 0617844
Teléfono: _____
Fecha: 15-05-2019

PLANTILLA DE VALIDACIÓN

NOMBRE DEL INSTRUMENTO:

OBJETIVO: _____

DIRIGIDO A: _____

APELLIDOS Y NOMBRES DEL EVALUADOR:

Quiroz Pacheco, Violeta María

GRADO ACADÉMICO DEL EVALUADOR: Maestría en Psicología y Comportamiento Multicultural

PROMEDIO DE VALORACIÓN:

Excelente 100% - 81%	Buena 80% - 61%	Regular 60% - 41%	Baja 40% - 21%	Deficiente 20% - 00%

- El instrumento puede ser aplicado, tal como está elaborado
- El instrumento debe ser mejorado antes de ser aplicado

Firma del evaluador

DNI: 42999432
Teléfono: _____
Fecha: 08/04/2019

ANEXO 5:

GUÍA DE ENTREVISTA 1

Estimado entrevistado, estamos realizando una investigación, para elaborar un artículo científico sobre: **Periodismo de opinión en seis diarios de lima como impulsor de la participación ciudadana contra el terrorismo, durante los años 1980 a 1992.** Caso diarios: El Comercio, La República, Expreso, El Diario Marka, El Nuevo Diario y El Diario. Para fines de ésta investigación, es importante resaltar que las declaraciones se trataran como fuentes anónimas, donde solo señalaremos la relación general entre usted y los factores de influencia sobre el terrorismo, sin resaltar su identidad bajo expresa autorización de usted.

ENTREVISTA A PERIODISTA	
Datos informativos Nombre y apellido: Edad: Profesión o formación: Universidad de procedencia: Tiempo en la profesión	
ASPECTOS	PREGUNTAS
Generales	1. ¿Desde cuándo ejerce la profesión de ? 2. ¿Para qué empresas e instituciones ha trabajado? 3. ¿Cuál considera ha sido el desempeño de los medios frente al clima de caos que vivió que vivió el país por más de una década?
Dimensión 1: Sociohistórica	Económico 1.- Dado lo intrincada que ha sido nuestra historia desde la conquista hasta la república, ¿considera que los hechos sucedidos en el pasado han afectado de alguna manera el rumbo económico del país? ¿Por qué? 2. ¿Cuáles han sido los sectores más afectados producto de la crisis (económica) durante los años 80?

3. ¿Que faltó en los gobernantes y la clase política para enrumbar a un mejor puerto la economía? Diga, ¿por qué?

Político

4. ¿Qué aspectos de la coyuntura política de la época influyeron con mayor frecuencia en su discurso (en su perspectiva COMO PERIODISTA) ¿Hubo temas más recurrentes? Explique. Ejemplos

5. Puede identificar momentos importantes de la política peruana en el periodo estudiado que hayan influido en el discurso periodístico? ¿Cuáles fueron y de qué forma influyeron? Explique. Ejemplos

6. Como parte de su labor periodística, ¿qué importancia le daba usted al tema de la subversión?

Al inicio de la lucha armada se creyó que los grupos levantados en arma era

7. A partir de qué momento, ¿hubo algún hecho que marcó el cambio de su discurso? (punto de inflexión)

8. Según su criterio, ¿qué factores políticos desencadenaron la crisis subversiva de los años 80 y 90?

Social

9. ¿Qué opinión-posicionamiento personal tenía usted al respecto de los grupos subversivos de la época?

10. ¿Qué aspectos de la sociedad peruana de la época influyeron en su postura motivaron su opinión respecto de estos a los grupos subversivos?

En sus investigaciones

11. ¿Qué argumentos utilizó para construir su discurso e influir a su audiencia en sus investigaciones sobre de la lucha armada?

<p>Dimensión 2: Discursiva</p>	<p>Recursos estilísticos</p> <p>12. Considera que los recursos estilísticos (metáfora, comparación, hipérbole, anáfora, etc.) han contribuido a la construcción de mensajes más efectivos en el periodismo de opinión.</p> <p>13. ¿Cree ustedes qué dada la temática subversiva, el periodista incurrió con frecuencia a un recurso estilístico más que a otro? Si fuera necesario, ¿diga cuál?</p> <p>Empleo selectivo de fuentes</p> <p>14. ¿Qué criterios tomó en consideración para seleccionar sus fuentes al momento de redactar de sus artículos?</p> <p>15. ¿Confiaba usted más en algunas fuentes más que otras? Explique</p> <p>16. ¿Qué mecanismo utilizó para tocar un tema delicado con información proveída de su fuente sin revelarla?</p> <p>Estrategias argumentativas</p> <p>17. ¿Qué estrategias argumentativas utilizó para darle realce a la redacción de sus artículos? Sugerir algunas estrategias para corroborar si las utilizaba (autoridad, causa-consecuencia, ejemplificación, analogía, comparación, ironía, etc.)</p> <p>18. ¿Cuál de estas estrategias le funcionó más para el tratamiento del tema de la violencia?</p>
<p>Dimensión 3: Interpretativa</p>	<p>Juicios interpretativos</p> <p>19. ¿Qué aspecto considera primó más en los juicios periodísticos con relación al terrorismo? (Conocimiento, intuición, experiencia, ideología)</p> <p>20. Cómo calificaría el tratamiento del tema de la violencia en el periodismo de opinión por parte de sus colegas de la época? ¿Porque?</p>

	<p>Deslegitimación del discurso ajeno</p> <p>21. ¿Había colegas, grupos organizados (sociedad civil) o políticos que tenían una opinión diferente o contraria a la suya respecto de la violencia subversiva? ¿Quiénes y qué opiniones tenían?</p> <p>22. ¿A qué criterios apeló para responder a los argumentos de aquellos que pensaban distinto o contrario a usted (mencionados anteriormente)?</p> <p>23. Considera que los articulistas en su mayoría tuvieron un discurso confrontacional con los grupos levantados en armas?</p>
--	--

Estimado entrevistado, estamos realizando una investigación, para elaborar un artículo científico **Periodismo de opinión en seis diarios de lima como impulsor de la participación ciudadana contra el terrorismo, durante los años 1980 a 1992**. Caso diarios: El Comercio, La República, Expreso, El Diario de Marka, El Nuevo Diario y El Diario. Para fines de ésta investigación, es importante resaltar que las declaraciones se trataran como fuentes anónimas, donde solo señalaremos la relación general entre usted y los factores de influencia sobre el terrorismo, sin resaltar su identidad bajo expresa autorización de usted.

ENTREVISTA A EXPERTO	
Datos informativos Nombre y apellido: Edad: Profesión o formación: Universidad de procedencia: Tiempo en la profesión	
ASPECTOS	PREGUNTAS
Generales	1.- ¿Desde cuándo ejerce la profesión de? 2.- ¿Para qué empresas e instituciones ha trabajado?
Sobre el terrorismo en el Perú	3.- ¿Cuál considera ha sido el desempeño de los gobiernos frente al clima de tensión que vivió el país por más de una década? 4.- ¿Qué percepción tiene sobre el terrorismo en el Perú? 5.- ¿Qué factores considera han contribuido a su crecimiento y aceptación en determinados grupos? 6.- ¿Cuáles fueron los intereses en juego que mantuvieron a sus integrantes en la lucha? 7.- ¿Qué actitud (indiferencia, diálogo, etc.) tuvieron los grupos levantados en armas con la población? 8.- ¿Por qué considera hubo cierta pasividad de parte estado para hacer frente a su principal enemigo?

<p>Sobre relación con la población</p>	<p>9.- ¿Cuál es su percepción frente a la relación que mantuvieron SL y el MRTA con la población?</p> <p>10.- ¿Qué estrategia cree utilizaron los grupos levantados en armas para estrechar sus vínculos con la gente?</p> <p>11.- ¿Qué tipo de relación mantuvo la población con el Estado en el marco del conflicto?</p>
<p>Sobre relación con el Estado</p>	<p>12.- ¿Su relación con el Estado fortaleció la imagen de este último ante los terroristas?</p> <p>13.- ¿Por qué? ¿Por qué los grupos levantados en armas no tuvieron tanto éxito en Lima como si lo lograron en el interior del país?</p>
<p>Dimensión Asociativa</p>	<p>Conducta de participación de los grupos</p> <p>14.- ¿De qué tipo eran las Organizaciones de la Sociedad Civil en Lima? ¿Qué temas trataban? ¿Cuáles eran sus objetivos? 15.- ¿qué creen que animaba a la gente a participar de esos grupos?</p> <p>Nivel de asociatividad vs fragmentación social durante el periodo estudiado.</p> <p>16.- ¿Qué cambios produjo el fenómeno subversivo en las organizaciones de la sociedad civil?</p> <p>17.- ¿Identifica usted cambios en su naturaleza, tamaño y nivel organizativo en el periodo 80 y 90?</p> <p>18.- ¿Qué formas de organización había a nivel barrial -local?</p> <p>19.- ¿Qué cree que animaba a la gente a participar de esos grupos?</p> <p>20.- ¿Conoció grupos organizados (como los que mencionó) simpatizantes con la propuesta de sendero luminoso u otros grupos subversivos?</p> <p>21.- En caso de que existan simpatizantes, ¿qué motivaba la simpatía de estos vecinos u organizaciones?</p>

	<p>22.- ¿Considera que la participación de sociedad civil organizada contribuyó en cierta medida a la derrota del terrorismo? ¿Por qué?</p>
<p>Dimensión Cívica</p>	<p>Respeto para con las normas de convivencia pública</p> <p>23.- ¿De qué manera, el respeto a las normas de convivencia pública, pueden contribuir a sumar mejores resultados de ciudadanía?</p> <p>23.- En el contexto de los 80 (Belaúnde) y 90 (Fujimori). ¿Qué factor cree (político, social, económico, religioso) fue el que más contribuyó al respeto de las normas de convivencia en un clima de tensión?</p> <p>24.- ¿De qué manera se puede fomentar la participación ciudadana sin alterar el clima de respeto a las normas de convivencia pública?</p> <p>25.- ¿Cuáles considera Ud. deben ser las normas que ayuden a los ciudadanos a desarrollar responsabilidad, respeto, solidaridad, compromiso?</p>

Edmundo Cruz Vílchez

Periodista egresado de la Universidad Nacional de San Marcos.

De amplia experiencia en el periodismo de investigación. Trabajó en el diario “La Prensa”, “Unidad”, “El Mundo”; luego en la revista “Sí” donde destapó el caso de los asesinatos de la Cantuta. Finalmente dedicó sus últimos años de labor profesional en el diario “La República”

Periodista Alí Álava Merino

Periodista de profesión egresado de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Ex jefe de la sección policiales del diario El Comercio, ha trabajado en Agencia Andina de Noticias, en el diario Ojo, etc. Actualmente se desempeña como docente en la universidad Jaime Bausate y Meza.

Periodista Jesús Jiménez Labán

Licenciado en Derecho y Ciencias Políticas por la Universidad Tecnológica del Perú. Ha trabajado en Panamericana de Televisión, ha sido conferencista, se ha desempeñado como catedrático universitario en Telecomunicaciones, Marketing, Relaciones Públicas y Prensa. Como consultor en telecomunicaciones ha trabajado en reconocidas empresas. Es especialista en gestión financiera y tiene estudios de postgrado en negociaciones internacionales en CENTRUM de la Pontificia Universidad La Católica y la Universidad de Miami en Estados Unidos.

Isabel Coral Cordero

Socióloga de reconocida trayectoria con experiencia en el tema de los desplazados por el conflicto interno 80 y 90. Fue asesora de la Comisión de la Verdad y la Reconciliación en el área de reparaciones. Se ha desempeñado como secretaria ejecutiva de la Comisión Multisectorial de Alto Nivel encargada del seguimiento de las acciones y políticas de Estado para la reparación colectiva y reconciliación nacional.

Carlos Tapia García

Analista político

Ingeniero agrónomo con amplia experiencia en consultorías, sobre temas de subversión. Ha escrito libros y artículos sobre el tema en revistas especializadas y diarios de la capital. Dentro de los cargos más importantes ocupados en su trayectoria profesional destaca la de Diputado como miembro de la Comisión de Defensa y Orden Interno, así mismo como integrante de la Comisión de la Verdad y Reconciliación.

Michell Azcueta

Maestro y político español nacionalizado peruano, elegido como primer alcalde del distrito de Villa El Salvador. Actual presidente de la Escuela de Gestión Municipal. Ha recibido numerosos premios y reconocimientos internacionales por su labor en defensa de la paz.

EDITORIALES

A-2 Editorial

El Comercio

DIRECCIONES: AURELIO NIÑO GUERRA y ALEJANDRO NIÑO GUERRA

Frente a la violencia: la unidad nacional

La crónica de la violencia terrorista en el Perú día a día aumenta. El ritmo de los crímenes perpetrados por la subversión no se ha frenado, como con infundado optimismo han señalado ciertos funcionarios del gobierno. Basta un ejemplo, descontando las notas sobre embalamientos colélicos de pequeña magnitud que se registran entre las fuerzas del orden y los fanáticos seguidores de Sendero Luminoso, en apenas dos semanas, hemos tenido que dar cuenta de ocho masacres, en las localidades agucadas de Sacharacay, El Balcón, Tecuche, Huancasancos, Luricocha, Chocampá, Pocca y Sallalli.

Cuatro de los más recientes ocurrieron simultáneamente y dejaron el horrendo saldo de ocho policías y quince civiles asesinados vívidamente. Además, en un acto de crueldad absolutamente execrable, los senderistas mataron con alevosía a una niña de apenas tres meses de nacido. Las dos últimas masacres se registraron ayer, incrementando en forma alarmante el número de víctimas.

Todo esto no hace sino confirmar que Sendero Luminoso es un grupo de criminales que, motivados por una aberrante ideología marxista-leninista-maoísta, pretenden imponer el terror como forma de gobierno, siguiendo para ello la metodología ensayada de "tierra arrasada", es decir, perpetrar atentados y masacres indiscriminadas para asediar a la población. Algo similar a lo que intentó en Camboya el "kmer rojo" de Pol-Pot.

Las masacres mencionadas son, pues, otra prueba de que los senderistas carecen de elementales consideraciones éticas humanitarias. Y el que sus prácticas genocidas van apajadas del intento de atacar a la estructura y a la identidad del Estado, lo demuestra el atentado cometido contra las instalaciones del puente "El Invernillo" que no sólo sirve de eficaz vía al ferrocarril central de la sierra para intercomunicar al país y posibilitar el comercio interno, sino que es, al mismo tiempo, un símbolo importante del esfuerzo de la nación peruana. Debe destacarse al respecto que este puente, ubicado a 2.500 metros sobre el nivel del mar, data del siglo pasado y, desde entonces, constituye un ejemplo de la mejor arquitectura del transporte mundial.

Pese a todo esto, que respalda a la conciencia de los peruanos y que les afecta moral y materialmente, quienes quieren destruir a la democracia no cesan en sus intentos. Y los responsables de tan grave estado de cosas no son sólo aquellas que empujan las armas sino también los que amparados en la libertad constitucional se valen tácticamente de determinadas medidas de comunicación o de sus tribunas políticas legales para alentar a la subversión. Tales los casos del dirigente sindical que pregona descaradamente su intención de convertirse al país en una Estado totalitario como el nicaragüense, del parlamentario que insiste que puede haber masacres "discriminadas" y del líder izquierdista municipal que pretende confundir a la opinión pública sosteniendo que subversión y terrorismo son cosas diferentes.

Tampoco están libres de responsabilidad, aunque desde otra perspectiva, los que practican una oposición no constructiva sino destructiva, los que abusando de sus cargos públicos contribuyen a la inmoralidad y la corrupción administrativa y los que de formas acumuladas tratan de impedir la reactivación económica del país.

Frente a esta realidad tan desoladora, se levantan voces serenas que deben ser escuchadas en su pedido de lograr un entendimiento nacional, de constituir una especie de frentes para salvar a la democracia, en el cual los ciudadanos todos, para salir de sus posiciones partidarias, converjan en los pilares del margen de una paz política, económica y laboral, de forma tal que se permita el más normal y pacífico desarrollo electoral y transaccional de mando al gobierno que libremente elijan los peruanos en 1985.

Cierta es que la situación económica del país es terriblemente dramática. Nada niega que existan necesidades urgentes de satisfacer. Pero, si se continúa permitiendo que el deterioro actúe impunemente, que la aplicación laboral general al país, que la demagogia se adhiere a la disciplina social política y que continúe deteriorándose la disciplina social política, no sólo se verá afectada la vida cotidiana, se puede llegar a un punto de no retorno.

Por ello, si bien es deseable más energía para combatir, desde la más estricta legalidad, a los elementos desleales de la política y políticamente traidores de destruir al país, es deseable, imprescindible que todos y cada uno de los peruanos, independientemente de sus ideas, se unan en una sola voluntad en la búsqueda de un nuevo sistema de gobierno que sea el fundamento de una nueva estructura política y económica.

LIMA, MARTES 28 DE JUNIO DE 1983

UNION CONTRA EL TERRORISMO

La nación toda así lo reclama

Un recuerdo luminoso

Vicente RODRIGUEZ CASADO

Hoy se cumple el tercer aniversario del fallecimiento de Víctor Escobar de Belaguer. Para la Iglesia y la mayoría de la población peruana, el día en que se celebra la memoria de este hombre es el día en que se celebra la memoria de un hombre que se entregó a la causa de la justicia y la verdad, que se entregó a la causa de la justicia y la verdad, que se entregó a la causa de la justicia y la verdad.

En el caso que nos ocupa, Víctor Escobar de Belaguer, un hombre que se entregó a la causa de la justicia y la verdad, que se entregó a la causa de la justicia y la verdad, que se entregó a la causa de la justicia y la verdad.

¿Cómo ha sido posible que en un momento tan crítico de la historia de nuestro país, un hombre como Víctor Escobar de Belaguer, un hombre que se entregó a la causa de la justicia y la verdad, que se entregó a la causa de la justicia y la verdad, que se entregó a la causa de la justicia y la verdad.

La presencia de Víctor Escobar de Belaguer en la historia de nuestro país, un hombre que se entregó a la causa de la justicia y la verdad, que se entregó a la causa de la justicia y la verdad, que se entregó a la causa de la justicia y la verdad.

Ahora, más que nunca, necesitamos un recuerdo luminoso de Víctor Escobar de Belaguer, un hombre que se entregó a la causa de la justicia y la verdad, que se entregó a la causa de la justicia y la verdad, que se entregó a la causa de la justicia y la verdad.

La República

Amnesty International y otro reciente desliz presidencial

Fundada en 1961 según un proyecto del hombre de leyes inglés Peter Berenson, implementado y puesto en práctica en 1963, *Amnesty International* (AI) es una organización sin filiación política o confesional, que se dedica a la defensa de los Derechos Humanos a escala planetaria. Tal como lo quiso su presidente fundador, el escocés Sean MacBryde, quien por su eficaz labor al frente de AI recibió el Premio Nobel de la Paz en 1974.

En la actualidad AI cuenta con oficinas en 42 países y filiales locales en otros 113 y moviliza a unos ciento veinte mil asociados voluntarios de la organización, la mayoría de los cuales son de procedencia norteamericana o europea. Las tareas de la organización se han ido perfeccionando y cubren, según la última modificación de sus estatutos, no sólo los "homicidios políticos perpetrados por gobiernos" sino también los casos de "personas que sufren prisión y detención indebida o son objeto de otras restricciones físicas contrarias a su voluntad por razones políticas". A comienzos de este decenio, AI volvió a ser premiada con el Nobel de la Paz, esta vez por su labor como organización defensora de los Derechos Humanos. Tanto las Naciones Unidas como la OEA reconocen a AI categoría de organismo consultivo.

En tanto que institución internacional, AI tiene su sede en Londres y es gobernada por un comité ejecutivo, al frente del cual está un Secretario General, cargo ejercido hoy por el danés Thomas Hammersberg. Las oficinas locales y las filiales existentes en 155 países actúan como receptoras de denuncias en el terreno que es especialidad de AI, pero están prohibidas de investigar los hechos denunciados, a fin de resguardar la neutralidad e imparcialidad de la institución. Una vez recogidas las denuncias y centralizadas en Londres, el comité ejecutivo envía delegados para la correspondiente investigación y el establecimiento de los he-

chos. Estos delegados no son nacionales del país implicado. Así, ninguno de los 150 voluntarios con que cuenta AI en nuestro país puede tomar parte en la verificación de alguna violación de Derechos Humanos ocurrida en nuestro territorio.

Realizada la investigación y verificados los datos, un informe es elevado a Londres, donde el comité ejecutivo se encarga de darlos a publicidad. AI emite boletines quincenales y una serie de informes regionales, aparte de un gran informe anual sobre la situación de los Derechos Humanos en el mundo, caso por caso. Cuando la gravedad de las violaciones lo justifica, la institución dedica un volumen a un país determinado. Hace poco, el volumen dedicado a los presos políticos en la Unión Soviética le valió a AI ser colmada de insultos por los dirigentes y por la prensa de la URSS, quienes los acusaron de "ponerse al servicio del imperialismo norteamericano".

En sus veinte años de trabajo, AI ha procedido con escrupulosa honestidad y se ha ganado el respeto universal de todos los hombres libres y con conciencia democrática del planeta. AI mismo tiempo, ha recibido las dicitadas y calumnias de aquellos gobiernos que figuran regularmente en sus informes como violadores de Derechos Humanos. Es, pues, totalmente gratuito acusar a AI de estar al servicio de intereses marxistas o capitalistas, progresistas o reaccionarios; la institución ha actuado con igual celo frente a las clínicas psiquiátricas para opositores en la URSS, los presos de Solidaridad en Polonia o los asesinatos y torturas de los regímenes de Videla y Pinochet. Ha condenado y condenado con esmero la invasión de Afganistán y las violaciones de Derechos Humanos en América Central. No puede procederse de otro modo cuando se tiene por objetivo la defensa de principios universales reconocidos por todos los países, a través de la Declaración de la ONU o la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Por eso las declaraciones públicas del Presidente Belaúnde, en el sentido de que "enviará directamente al hecho de la bandera" toda carta o informe de AI, tienen que merecer el más enérgico rechazo. El tomar como pretexto para formular semejante despropósito el que AI no haya protestado por su derrocamiento en 1968, o que no investigara los casos de violaciones de Derechos Humanos en el pasado régimen, es absurdo además de inexacto. AI no tiene por qué pronunciarse sobre los cambios políticos —constitucionales o no— que se produzcan en un país. Su terreno es la violación concreta de los Derechos Humanos, y en ese sentido sí investigó y denunció los casos peruanos que le fueron presentados en la pasada década, innumerablemente inferiores al centenar de casos comprobados que AI ha denunciado, generados por la "guerra sucia" que se vive en Ayacucho y otras provincias del país.

El régimen se encuentra obsesionado por el descrédito de la imagen del Perú en el extranjero y destaca embajadores y escritores de prestigio para "rectificar los hechos", pretendiendo que la comunidad internacional acepte como válida su versión. Habría que pedirle —si fuera aún posible— un poco de coherencia con lo que predica. De nada valen las declaraciones verbales o escritas en defensa de la democracia si se comete el exabrupto de declarar un despropósito como el que cometimos ante el representante de una agencia de prensa internacional. Nada puede haber afectado más la "imagen del Perú en el extranjero" que la lectura de una entrevista al Presidente de la República en la cual se encuentran las mismas afirmaciones que un Pinochet o un Stroessner pronunciaban contra un organismo que, como *Amnesty International*, debe recibir el apoyo de todos los que estamos interesados en una sociedad civilizada, libre y solidaria.

Expreso

Presidente del Directorio Mario Miglio
 Director Guillermo Cortez Núñez
 Gerente General Francisco Vallebuena C.
 Jefe de Editorial Manuel d'Ornellas
 Jefe de Redacción Jaime Marroquín G.

La Universidad y la Ley

El asesinato del profesor Luis Alberto Aguilar Cajahuamán, diputado electo por el departamento de Pasco, en el recinto de la universidad Daniel Alcides Carrión, ha traído ante la atención pública un tema de la mayor importancia: la posible presencia del terrorismo en las universidades y la dificultad en que parecen encontrarse para las fuerzas del orden de hacer frente a esta gravísima amenaza para la sociedad y la propia comunidad académica.

El ministro del Interior, general Oscar Brush Noel, ha lamentado que las fuerzas policiales no puedan ingresar a locales abiertos a los terroristas y se propone solicitar a los rectores las autorizaciones pertinentes, a fin de brindar a la ciudadanía y a las mismas universidades las garantías que la Constitución establece. Es su deber y está en lo justo.

Lo que ha sorprendido es la renuencia, que parecería advertirse en ciertos círculos universitarios, a facilitar la acción policial en relación con tan grave asunto. Todavía hay quienes confunden, según se advierte, la autonomía universitaria con esa absurda condición de virtual extraterritorialidad que la fantasía de algunos soñó en las instituciones académicas, imaginariamente marginadas de la jurisdicción del Estado.

Esto no pasa de ser un desvarío. La autonomía universitaria es, por cierto, un derecho constitucional de suma importancia para asegurar que las instituciones académicas cumplan, sin perturbación alguna, sus altos fines relacionados con la creación intelectual y artística, la investigación científica y tecnológica y la formación profesional y cultural de los jóvenes. Con estos propósitos, la Carta Magna declara que "cada universidad es autónoma en lo académico, normativo y administrativo, dentro de la ley". Pero, como bien se ve, esta autonomía nada, absolutamente nada, tiene que ver con tan disparatadas pretensiones. Las universidades son instituciones que nacen por ley y en todo han de atenerse a la Constitución y las normas vigentes.

Su domicilio, como el de cualquier persona, está protegido. La inviolabilidad es uno de los derechos fundamentales que la Carta garantiza. Más no se trata de un derecho absoluto. Está circunscrito por la propia Constitución. "Nadie puede ingresar a él —dice ésta, refiriéndose al domicilio inviolable de los peruanos— ni efectuar investigaciones o registros sin autorización de la persona que lo habita o por mandato judicial, salvo el caso de flagrante delito o de peligro inminente de su perpetración".

Es de subrayar que esta es una de las garantías constitucionales que puede suspenderse transitoriamente cuando el Poder Ejecutivo declara el estado de emergencia, en aplicación del artículo 231 de la Constitución.

Por consiguiente, la cuestión es meridianamente clara desde el punto de vista constitucional y legal: la autonomía universitaria es académica, normativa y administrativa. El campus es un domicilio como cualquier otro, y como todos inviolable. La policía puede realizar en él investigaciones y registros en caso de flagrante delito o peligro inminente de su perpetración, por mandato judicial o con autorización del representante jurídico de la persona universitaria, vale decir, del Rector. Mediando la suspensión de garantías, no requiere de esta autorización ni tampoco de mandato judicial.

Ante la situación que nos ocupa —esto es, la posibilidad de acciones sediciosas o la simple presencia de terroristas prófugos en los locales universitarios— cae de su peso que los rectores están en la obligación de facilitar la investigación y los registros policiales. La intervención de las fuerzas del orden en defensa de la democracia y de los derechos humanos violentados por el terrorismo, lejos de causar lesión alguna a la autonomía académica —obviamente la normativa y administrativa no podrían verse afectadas—, constituye su mejor protección. La tragedia del profesor Luis Alberto Aguilar bastaría para demostrarlo. El terrorismo no puede encontrar en la universidad un santuario. En ningún lugar del país es su barbarie más aberrante que en el mundo del saber y la cultura.

A decir verdad, resulta insólito que sea la policía la que haya traído este asunto a nuestra atención. En el mundo entero, es ella la llamada y requerida ante sospechas como la que nos ocupa. Aquí las autoridades universitarias debieron solicitar hace mucho su presencia. Bastaban los enormes letreros senderistas y los llamados murales a la lucha armada, para señalarles ese deber, que han incumplido. Después de la tragedia de Cerro de Pasco, oponerse a las investigaciones policiales en los claustros sería un desafío a la opinión pública. De llegarse a ese caso, el mandato judicial debería otorgarse sin vacilación, cada vez que las circunstancias lo aconsejen. Ante el terrorismo no caben escrúpulos. La defensa del orden jurídico es deber constitucional de todos los peruanos.

INFORMALES:

Desafío latinoamericano

Por Alvaro Vargas Llosa

Si es verdad que las grandes ideas son aquellas que nadan contra la corriente —lo dijo André Gide—, no hay duda que el primer congreso latinoamericano sobre "economía informal" que acaba de abrir en México es una revolución en el debate que ocupa hoy a nuestros países.

Acompañé a una delegación del Instituto Libertad y Democracia —Hernando de Soto, Enrique Ghersi, Alberto Bustamante, Manuel Mayorga y Mario Ghisellini— a esta cumbre en la que, por primera vez, los países del continente incorporan a los informales a su agenda de prioridades en el diálogo político y social, y los interesantes descubrimientos que, unos más, otros menos, todas las sociedades de este lado del mundo son escenario de este prodigioso fenómeno.

Algunos países confunden todavía "informalidad" con micro-empresa, y, creyendo que se trata de un problema de escala y dimensiones, plantean asistencia técnica y espaldarazos crediticios para impulsar el desarrollo informal. Después de las intervenciones de Soto, Ghersi y Bustamante, sin embargo, quedó claro en el congreso que el mundo informal es mucho más que un sindicato de pequeños empresarios sedientos de apoyo, pues tiene que ver con las raíces del sistema en que todos vivimos: las leyes, las instituciones, las burocracias, las estructuras de poder que rigen nuestro destino.

● MERCADO FICTICIO

Las instituciones que nos legó la tradición colonial y que luego pasaron al poder de minorías criollas, están hoy día de espaldas a la realidad. Gracias al poder ilimitado de sus alcaides y a los intereses antidemocráticos que canalizaron su gestación en este país, la ley también se ha elevado por encima

de la praxis cotidiana sin dar cabida en su espacio a miles de hombres y mujeres que hacen empresas y compiten en los mercados de este país. En el Perú, el mercantilismo ha regido la génesis del Derecho y ha hecho de él un instrumento político. Así, el ámbito empresarial "informal" no ha practicado nunca una economía de mercado y se ha encerrado en un terreno ficticio pero cercano al poder político, podía hacer prevalecer sus intereses.

Mientras tanto, debajo de la superficie formal, un mundo lleno de posibilidades, vigor e imaginación se daba maña para plasmar iniciativas particulares a pesar de la ley, y, aunque no contaba con créditos, seguro y reconocido momento institucional, invadía nuestros mercados con vertiginosa abundancia, hasta abarcar todos los terrenos del quehacer empresarial, incluyendo entre otros el transporte, la vivienda, la industria y el comercio.

Hasta hace poco, se creía que uno de nuestros grandes problemas era esos ambulantes parapetados en sus puestos de venta por las calles de Lima, o las invasiones que se verificaban en los pueblos jóvenes con movilizaciones populares a veces masivas, o las fábricas clandestinas que de pronto algún policía despierto descubriría. Hoy, sabemos que se trata no de un dolor de cabeza municipal o policial, sino de una canalización pacífica y productiva de recursos humanos que ocurre fuera de la ley porque un sistema antide-

moacrático —las instituciones y la propia ley— exige. Lo extraordinario que en el Perú que realmente practica la democracia el hombre informal. El dedicó de ser "extralés" (fuera de la ley) obligado a los informales a tejer su propio sistema con una serie de códigos y normas basados en costumbres que responden a necesidades reales, problemas concretos, diferencia de lo que corre con el sistema "mal" —y en los que reglas de juego abarcan todos por igual.

● REALIDAD O ESQUEMAS

Estas ideas, claramente nadan contra la corriente no solamente el lado todos los que, de otra forma podemosarnos escuchar, de mos emprender el desafío de transformarla y pacificar aquellas zonas de marco institucional y dico que somoran a de interés y margen individuo, para que el me potencial que puesto en evidencia informales por fin rra por el cauce de galdad. Nuestras productivas y la económica del país así, sacudirse del mo en el que está sumidos y emoren verdadera revolución aquella que, como entendido el congreso México, es el rest natural de una real no, como tantas revoluciones, la aplicación de esenamientos lectuales ficticios y dos de la tierra.

El Juicio Final

Por Miguel Ángel



Marka
el diario

Director General: Carlos Angulo R.
 Editora El Trabajo S.A.
 Av. Salaverry 968 - Jesús María

La solución no es militar

Las declaraciones del general Adrián Huamán Centeno, jefe del Comando Político Militar de la convulsión, nada zona de Ayacucho, han dado un nuevo giro a la grave situación existente en ese lugar.

El jefe castrense afirma que la solución para Ayacucho no puede ser puramente militar, refiriéndose a que la realidad explosiva de la región se debe a los 160 años de abandono de esos pueblos que han venido reclamando al gobierno central la ayuda necesaria para su desarrollo.

Afirmó además, que estamos cosechando el resultado de ese olvido, quejándose de la mala gestión administrativa y de los pocos recursos económicos que revierten a favor del campesinado de la sierra central.

Criticó también el centralismo limeño exigiendo un cambio de actitud de la sociedad peruana.

Como vemos, las graves acusaciones conllevan una crítica frontal al gobierno acciopepista, el mismo que no ha sabido corregir a tiempo la situación de atraso, miseria y abandono del campesinado.

En los aspectos señalados tenemos necesariamente que coincidir con el general Huamán más aún si en su crítica dice que estamos frente a autoridades que de alguna manera dieron lugar a la subversión, son los mismos prefectos, subprefectos, jefes y gobernadores que han constituido el poder regional vinculado a los grupos de poder económico local y por su intermedio al poder central, que siempre vieron en el campesino y el poblador medio un objeto de explotación.

Sin embargo, el general, nada ha mencionado respecto a la "guerra sucia" que se de-

sarrolla en la región a su cargo, en donde las matanzas indiscriminadas son responsabilidad de los batallones antisubversivos. Lo importante es, que al afirmar que la solución no es solamente militar, entra en plena discrepancia con lo que piensan los sectores fascistas al interior de la Fuerza Armada, cuyo mentor ideológico ha sido el ex ministro del Interior general Luis Cisneros Vizquerra, y sus seguidores más cercanos son como sabemos, el jefe de la policía, Juan Balaguer Morales y los Comandos de la Infantería de Marina acantonadas en Huanta.

Estas declaraciones del general Huamán, que se producen en un momento de gran tensión en el país debido al macabro hallazgo de las fosas comunes con cadáveres mutilados y torturados, presumiblemente víctimas de la represión policial y militar, nos lleva a pensar en una corriente del ejército con claras ideas de replantearse el problema de la subversión en el país.

el diario

UNA NECESIDAD HISTÓRICA AL SERVICIO DEL PUEBLO

Director : CARLOS ANGULO RIVAS
 Jefe de Redacción: MARIO PELAEZ PEREZ
 Jefe de Edición: LUIS ARCE BORJA
 Laborales: YANET TALAVERA SANCHEZ
 Culturales y
 Espectáculos : J. MAZZOTTI
 Deportes: CARLOS PEREZ GUERRERO
 Dirección: Av. Del Rio 111-Pueblo Libre-
 Lima, Perú.

EN TORNO A LA VIOLENCIA Y MUERTE

La violencia que vive el país tiene evidentemente dos caras y no una sola. Una es la del Estado y su gobierno aprista de cuya esencia fascista nadie podrá dudar, y la otra es la emprendida por el Partido Comunista del Perú - Sendero Luminoso en las tantas veces declarada guerra al injusto sistema social imperante. Debe admitirse entonces que las muertes se suceden unas a otras de manera imparable, dolorosa y lamentable; y éstas conllevan, por razón del enfrentamiento, necesariamente el ingrediente de su signo de clase.

Toda muerte deja tras suyo dolor y desesperanza para los familiares, amigos y allegados; pero, ninguna vida humana tiene un peso específico mayor, trátese de un humilde campesino, un trabajador, un periodista, un profesional, un político, un funcionario o un almirante. Así es el dolor y la naturaleza humana, todos lloran sus muertos, hasta cuando la muerte ocurre de manera natural. Ese pues no es el problema de fondo. El problema es la existencia de una guerra como bien reconoce el senador Villa-

nueva, líder del Apra; tomando esta declaración mayor relevancia y peligrosidad al afirmar que la única forma de combatirla es con la guerra.

Ahora, cuando abiertamente se reconoce la existencia de una guerra en el país, es cuando más se debe reflexionar; sin embargo la odiosa discriminación de la prensa escrita, radial y televisada, no coloca en la misma balanza todos los hechos sangrientos. La censura no tiene el mismo vigor y despliegue; la mayor de las veces se termina exculpando un genocidio de ancianos, mujeres y niños (Accomarca) o el de 300 presos en sus celdas; mientras sólo se condena o vitupera ante un atentado "individual o selectivo" de una víctima "escogida" en respuesta de muchas. Este problema es sumamente complejo, pero real.

Villanueva del Campo ha reconocido públicamente la existencia de una guerra en el país. Y es cierto. Creemos que el senador aprista debe demostrar la misma hidalguía para reconocer las normas, las reglas y los términos de la guerra. La guerra es también un fenómeno político del mundo, de los países y de las socie-

dades; no ajeno a la civilización actual, por ello tiene sus normas y sus leyes. No puede haber guerra "limpia" si los sectores beligerantes no aceptan los criterios, los métodos y los sistemas que eviten en lo posible la muerte de los inocentes o de la población civil.

Tengamos presente, por ejemplo, que en El Salvador se vive una guerra civil cuyos sectores beligerantes son reconocidos internacionalmente frente al gobierno títere de Napoleón Duarte. Se aplican allí las normas que rigen toda guerra, los acuerdos de Ginebra, la protección a los corresponsales de la prensa nacional e internacional, el respeto a los prisioneros, la intervención de la Cruz Roja y el acatamiento a la población civil.

Si la guerra se combate con la guerra como dice Villanueva, no se puede continuar mirando una sola cara de la moneda; sin aceptar la guerra y sus leyes. No podemos censurar honestamente el atentado "selectivo" sin reflexionar y condenar con toda energía los genocidios en la ciudad y el campo, dejando que estos avancen "legalmente" con toda ferocidad.

POLITICA

Marko político

¿QUIENES SON LOS TERRORISTAS?



El itinerario del terrorismo es oscuro, sinuoso y lleno de trampas. Tan pronto está en la febril imaginación de un periodista de derecha como efectivamente en una torre de alta tensión de la Hidroeléctrica del Mantaro. No sabemos a ciencia cierta si los terroristas son bromistas que quieren jugar una mala pasada a inocentes escolares desfilando o son expertos en el manejo sofisticado de explosivos aprendido en alguna academia militar altamente especializada.

Hay varias cosas que llaman la atención. La mayor parte de los actos terroristas son anti-populares o impopulares. Los actos terroristas han sido dirigidos contra personas de izquierda, escolares indefensos, instituciones, como municipios o colegios o contra las torres de alta tensión que, desde luego, no perjudican la vida del pueblo, sino todo lo contrario. Hasta el momento no sabemos de un acto terrorista que haya tenido como objetivo a la derecha económica y política. Este es un dato importante que debe ser tomado en cuenta al rastrear a los autores del terrorismo.

Una nota peculiar del terrorismo que estamos viviendo es su anonimato e impersonalidad. En la historia mundial del terrorismo éste es un caso único. Los terroristas no reivindicán ni propagandizan sus acciones. Generalmente todo terrorista realiza sus acciones como propaganda armada. Pero nuestros terroristas son mudos y modestos. ¿No serán más bien un cuerpo especializado de expertos profesionales del terrorismo de Estado? No pueden dejar de lado esta característica a las autoridades honestas que efectivamente quieren poner coto definitivo al terrorismo.

Ninguna persona que quiera desentrañar efectivamente estos actos terroristas puede dejar de considerar el momento en que éstos se producen. Es curioso que cada vez que el gobierno enfrenta problemas sociales y políticos, el terrorismo se intensifica. Basta recordar la trayectoria política de este régimen durante los cinco meses transcurridos y se encontrará una más que sospechosa coincidencia entre dificultades gubernamentales e intensificación de los actos terroristas. Está fuera de duda, desde luego, que el pueblo que lucha por sus justas reivindicaciones sea terrorista. Los actos terroristas que aparecen cuando el movimiento social se intensifica no tiene otro objetivo que desplegar sobre los huelguistas la abierta represión acusándolos de terroristas. Cuando la izquierda en el Parlamento exigió la sanción de los secuestradores de cinco indefensos ciudadanos argentinos, arrojaron también los actos terroristas... en las redacciones de los periódicos de la derecha. Hoy que se entrega el petróleo a las transnacionales y que la izquierda avanza arrolladoramente en la escena electoral, vuelve la campaña antiterrorista a llenar las páginas de los periódicos y se producen efectivamente algunos actos terroristas y ejecutados por alguna sospechosa mano profesional.

La izquierda está contra el terrorismo no sólo porque no le interesa coyunturalmente sino también por ideología. La izquierda está empeñada ahora en forjar la unidad del pueblo, en fortalecer su organización y en consolidar los espacios políticos conquistados. Contra lo que piensa la derecha, la izquierda es suficientemente madura como para no confundir revolución con terrorismo.

Queremos por eso llamar a la reflexión. La única que está empeñada en desatar el terrorismo es la ultraderecha civil y militar, asustada porque el pueblo avanza en la opinión pública. Por eso la derecha ha recibido ya varios espaldarazos del pueblo y de la opinión pública. Por eso la derecha quiere reeditar las experiencias de algunos países vecinos e instaurar el terrorismo de Estado. Este es un juego sumamente peligroso e irresponsable que, no sólo la izquierda, sino todo ciudadano honesto y responsable debe rechazar. (Simesio López)

El doctor Luis Bedoya Reyes solicitó virtualmente la salida del ministro José María de la Jara y Ureta al señalar ayer que entre Terrorismo y Ministerio del Interior uno de los dos está sobrando.

PARA BEDOYA

Terroristas o De la Jara... alguien sobra

"Terrorismo y Ministerio del Interior son términos incompatibles. La política de éste último debe ser más consistente porque el abuso nace cuando no se hace caso a la ley, agregó el líder del Partido Popular Cristiano al dar declaraciones a la prensa local después de clausurar el Plenario de su partido en el que se evaluó la campaña y resultados de las elecciones municipales recientes.

El doctor Bedoya se mostró partidario de que los actos de terrorismo deben ser condenados a través de textos modificatorios al

Código Penal en lugar de una ley creada expresamente para su represión.

Las modificaciones al Código deben ser realizadas —según el doctor Bedoya— no en razón de las circunstancias y personas sino por la naturaleza de las cosas.

De otro lado, dijo que si existen intervenciones telefónicas éstas deben ser sancionadas porque cualquier forma de interferencia es condenada por la Constitución. En su caso no afirmó ni negó que ha

ya sido intervenido telefónicamente. Aceptó que en las comunicaciones con su casa desde los Estados Unidos, en que estuvo recientemente por motivos profesionales, hubo ciertas perturbaciones pero que no las podría calificar positivamente como interferencia.

Preguntado el doctor Bedoya Reyes sobre el Presupuesto del país para 1981, contestó que tiene que ser mirado con ojos de piedad, que habría que introducirse reajustes especialmente en los secto-

res Educación y Salud Pública que han sido muy desatendidos hasta hoy y que reclaman su cumplimiento a plenitud.

Comentando los resultados de las elecciones municipales de noviembre último dijo que se sentía satisfecho porque se había planteado la vigencia del PPC en todo el país a través de una ideología propia diferente a la de Acción Popular, representado en las 25 alcaldías grandes y 150 concejalías.

Esta es la verdad de "Sendero Luminoso"

SOLO UN PRETEXTO PARA UN COMLOT TERRORISTA CONTRA EL PUEBLO

En 1964, buena parte del trabajo campesino y juvenil del PCP se escinde para formar el PCP "Bandera Roja", dirigido por el abogado Saturnino Paredes. La división reflejaba la pugna en el movimiento comunista internacional y el auge del movimiento campesino en el Perú.

En 1965 "Bandera Roja" celebra su V Conferencia, cuyo documento central constituye un ensablaje sin miramientos de la línea política del PC chino.

La rigidez dogmática de "BR" condujo inevitablemente a la ruptura. En 1969 la mayoría del partido pasa a conformar el PC del P "Patria Roja", que se aleja del extremismo dogmático de Paredes.

Cuando el gobierno de Velasco, tipificado por ellos de fascista promulga la Reforma Agraria en 1969, "Bandera Roja", cuya presencia era hegemónica en la CCP, publica un artículo afirmando que se debe "profundizar" esa medida.

El momento de "reacción" le cuesta al debilitado partido una nueva escisión. El Comité Local "José Carlos Mariátegui" de Ayacucho, junto con otros disidentes, pasa a conformar un partido paralelo con el mismo nombre, que edita un periódico llamado también "Bandera Roja". Entre las bases, reina la confusión.

El mayor trabajo del comité local de Ayacucho se centra en la universidad, donde controlan el Frente Estudiantil Revolucionario "Sendero Luminoso". Poco a poco comienzan a ser identificados con ese nombre. En sus volantes el régimen es fascista, el país semifeudal, nada ha cambiado desde Mariátegui y todas las reformas son sólo un engaño.

DEFENSA DE LA UNIVERSIDAD

Pero en los hechos, sus posiciones son reformistas. Consideran que todo en la sociedad está copado por el "fascismo", excepto la universidad que, por tanto, debe ser defendida. Se trata, indudablemente, de una deformación profesional, en tanto la mayoría de dirigentes y militantes del Sendero se encuentran en la universidad, habiendo logrado cierta presencia en varios centros superiores limeños, Tacna y algunas otras provincias.

Los universitarios del Sendero proponen "reconstituir" desde sus "cimientos" todos los organismos de masas como la CCP, la CGTP, conlaminados por el reformismo o el "revolucionarismo". Proponen reconstituir también el partido de Mariátegui. Quisieran ser divisionistas, pero su nula presencia entre las masas les impide cualquier acción importante. Lo único que logran dividir es el Frente de Defensa del Pueblo de

Ayacucho. Se oponen a los paros nacionales por estar en ellos presente la CGTP y servir, por tanto, al socialimperialismo. En uno de los paros salen incluso a las calles de Ayacucho a aplaudir a los microbuseros rompedueños.

Su línea absurda los aísla cada vez más de las bases. Lo peor llega hace ya más de 3 años, cuando pierden mayoría entre los profesores y alumnos de la Universidad de Huamanga, que había sido su base más sólida. Se reducen cada vez más al movimiento estudiantil secundario. Adolescentes incansables recorren las calles de Ayacucho agitando: "La guerra popular está en avanzada".

El golpe de gracia se produce cuando en China cae en desgracia la hoy llamada "Bandera de los 4". Sendero queda sin luz, pasa de la defensa al abandono de la universidad.

Durante las elecciones para la Asamblea Constituyente, las paredes de Ayacucho aparecen pintadas con consignas como: "Abajo la tercera reestructuración de estado semifeudal burocrático terrateniente" y otras que proclaman: "APRA, UDP, PPC, FOCEP: Hambreadores del pueblo". Han llegado definitivamente al delirio y al autismo.

En medio de la confusión y el aislamiento, el IX Pleno de su Comité Central declara finalmente "culminada la reconstitución del Partido Comunista de

Mariátegui" y anuncia el inicio inminente de la "guerra popular". El Sendero se escinde. Según informa "Caretas", Abimael Guzmán, su más prominente figura visible declara no tener nada que ver con las acciones terroristas.

¿GUERRA DEL PUEBLO O TERRORISMO DE DERECHA?

Los que persisten en el intento de desencadenar inmediatamente la "guerra popular" son un conjunto reducido y disperso de estudiantes anarquistas que anuncian pintando las paredes que se está gestando así "el nuevo faro de la revolución proletaria nacional y mundial".

¿Es posible que un debilitado grupo delirante sea capaz de acciones tan sofisticadas como la perfecta voladura de torres de alta tensión sin dejar huella alguna? Lo negamos. En todo caso, es un grupo infiltrado hasta el tuétano por los servicios de inteligencia.

¿Qué grupo es ese que nunca reivindica sus acciones?

Cuando Javier Heraud y el ELN o cuando Luis de la Fuente y el MIR prendieron "correcta" o "incorrectamente" el camino de la lucha armada, todos reconocieron que parte de lo mejor de una generación había optado por esa vía. Su ausencia definitiva produjo un doloroso vacío.

Hoy, en la izquierda, no se siente ninguna ausencia.

MANUEL D'ORNELLAS

Las ratas y Sendero



LIMA es una ciudad debajo de la cual, en acequias cubiertas y alcantarillas abiertas, habitan millones de ratas. Animal "feroz y carnicero", según la Enciclopedia Espasa (tomo 49, Pág. 796), es "capaz de nadar y sumergirse, lo que explica su predilección por las cloacas", de acuerdo a esa fuente. Agregan sus eruditos autores que las ratas "sólo en circunstancias excepcionales parecen devorarse entre sí", pero que "cuando alguna de ellas cae enferma, huyen o emigran las demás".

Las ratas, como es sabido, transmiten esa enfermedad mortal para el ser humano llamada peste bubónica, que ha matado a comarcas enteras en el curso de la historia. Un verdadero genocidio causado por este animal desagradable y agresivo, desprovisto de todo sentido de solidaridad dentro de su especie y enemigo de las demás variedades zoológicas, que únicamente halla un rival en el perro bravo o el gato calculador, y que gusta moverse en la oscuridad.

El horrendo atentado de la noche del jueves, en Miraflores, nos recuerda que, al lado o encima de esta legión de roedores que infestan nuestro alcantarillado, hay un ejército, mucho menor en número pero todavía más dañino por su incontrolado sadismo, que contamina nuestro entorno. Sus humanas huestes, como las apestosas ratas, tampoco dan la cara, aman asimismo las tinieblas y atacan a sus congéneres sin piedad, llegando acaso a ser "capaces de roer a los niños", como agrega el sabihondo Espasa.

Son nuestras ratas senderistas. Las que destruyeron a la lideresa Moyano, las que han vuelto a ensañarse con Villa El Salvador y las que pulverizaron el centro de Miraflores, revelando que su odio no tiene límites de clase o de geografía. Para estos roedores rojos, merece ser odiado y destruido todo aquel que no comulgue con sus ideas, todo aquel que se oponga a ellas e incluso todo aquel que simplemente desdeñe sus mousergas.

Conociendo su afición por la noche, el gobierno de Fujimori pensó ingenuamente que, imponiendo un toque de queda—muy poco riguroso desde su inicio, por cierto, y cada vez más laxo—, el movimiento de las ratas tendría coto. La dinamita y los muertos, el anfo y los mutilados, desmienten tanta candorosidad. La victoria inicial ha sido de ellas. De las ratas.

A los animales pestíferos se los saca de sus guardas a la fuerza, y luego se los confina allí donde no hagan más daño. Es una tarea profiláctica, que nada tiene que hacer con su entorno o sus motivaciones. Aislar al peligro e impedir que se reproduzca. Punto.

En términos humanos, eso se llama acción policial. Eficaz y certera. Sin remilgos, pero con estado de alerta previa. De erradicación de un mal que—ahora sí, nadie puede ya dudarlo—es el peor de los flagelos que haya azotado a esta pobre nación en su larga vida.



PORTADA

21/12

Nº 561
Sábado 12 de Enero

Director:
Luis Arce Borge
Directora (adj):
Jazet Talavera

el diario

UNA NECESIDAD HISTORICA AL SERVICIO DEL PUEBLO

Precio I/, 1.000

Publicación semanal de
Edición EL DIARIO S.A.
Jr. Antepunta 399
Magdalena, Lima - Perú

Sus cómplices militares lo acusan

ALAN GARCIA ORDENO GENOCIDIO EN PENALES

Para frenar guerrilla maoísta
**EE.UU. enviará más
dólares y tropas**



*"Chito" Ríos
agregado
paramilitar*



Trabajadores y parlamentarios
**RECHAZAN CAMPAÑA
CONTRA EL DIARIO**

Director: Luis Arce Barja
 Directora (ca.): Janet Yáñez S.
 Editor: Carlos Barja

Publicación semanal
 de EDITORA EL DIARIO S.A.
 D. A. 400.000.000. 373 páginas

La guerra popular y la paz electorera

Cuando la clase obrera, la reacción tiembla, y en el Perú las reaccionarias tienen muchas razones para temblar. La década del 80 es por demás significativa para el proletariado y el pueblo peruano, pues se da el inicio y desarrollo del derrumbamiento de los viejos regímenes.

En esta década el estado terrateniente-burocrático se debilita y tiembla al punto que hoy, todas sus excepciones, están de acuerdo en que tiempos de guerra; es más, los entendidos militares aceptan que esta guerra el estado la está perdiendo y ya son pocos los que no reconocen el carácter eminentemente político del conflicto. Al respecto, el general Cisneros Virqueña, ex una entrevista a la revista Oiga, señala: "...el fenómeno subversivo no es producto de abigarras, ni de desconocidos, ni de desajustes sociales, sino que es una guerra en la que está involucrado todo el país... ya se ha tomado conciencia que ésta es una guerra y ante ella sólo hay una solución: la victoria".

De lo dicho por Cisneros se desprende lo siguiente: en esta contienda uno de los bandos tiene que ganar. Por lo visto, hasta ahora, es el Partido Comunista el que lleva la delantera en los más de nueve años de guerra popular que ya dirigimos, lo preocupó de este ex ministro del Interior se ve cuando hace notar los problemas y la

incapacidad de los que hoy dirigen la contrainsurgencia. Al referirse a la entrevista que nuestro director hiciera al Dr. Abimael Guzmán, dice: "Todo lo que nuestro Abimael Guzmán se ha ido cumpliendo, lo cual demuestra no solamente que la entrevista es real, sino que la subversión, a diferencia de nosotros, sí sabe a dónde quiere ir; esta afirmación nos lleva a reaffirmarnos en la importancia que tiene el informar objetivamente sobre la guerra y todas las formas de lucha de nuestro pueblo, al riesgo que los interesados en ocultar estos hechos de suma importancia nos tilden de hacer apología o de subversivos".

Los nueve años de guerra popular en campo y ciudad van permitiendo que el proletariado genere sus organizaciones de acuerdo al momento que se está viviendo y el avance en sus formas de lucha, rompiendo el patrón de hiperinflación y la recesión, a la permanente reducción de sus salarios que no le dejan para sobrevivir, el proletariado responde también con la huelga, y su combatividad se expresa en las acciones que a diario realiza. Es más, frente al revisionismo, que es la amenaza de la burguesía en las filas de la clase obrera, traza su propio camino y al margen de las organizaciones amarillas que el revisionismo mantiene bajo el membrete de CUTP o ANP, la clase ha avanzado en su organización, pues hoy cuenta con los comités de lucha de la Central Central, la Aa, Agraria y otros



organizados como el MRDP que centralizan y dirigen los luchas del proletariado, bajo sus sagrados principios que este mundo, en lo económico se enfrenta a la patronal, reclamando aumento de salario, mejores condiciones de trabajo y por la reducción de la jornada laboral. Esta lucha adquiere significación política cuando la desarticula en función de la forma del poder, en perspectiva, por eso es que el 20 de julio en toda Lima se dio el primer paro clasista y comunal, y como consecuencia, fue un rotundo éxito, a pesar de las campañas que desataron los revisionistas, incluidos los revisionistas que, incapaces de manejar a su antojo al proletariado y al pueblo, se han graduado de verdaderos hombres de la lucha de clase.

El momento actual de las elecciones en un país en guerra ha puesto en marcha a todas las clases y sus partidos, por eso el FREDEMO, APRA, IU y ASI, entre otros, están inmersos en la campaña electoral, para elegir alcaldes y buscar que se garantice este proceso que para ellos es vital, y los servirán para ser oídos respecto las elecciones generales de abril de 1990. Por eso aún de acuerdo con el genocida electorero. Por otro lado, el PCP, que dirige la guerra popular, no está al margen de este acontecimiento político y como dice en sus documentos, aplica fácticamente el boicot a las elecciones: "desarticulándolas perturbándolas, e impidiéndolas donde se pueda".

En dentro de este contexto que tenemos que ver y analizar el paro armado que el Movimiento Revolucionario de Defensa del Pueblo (MRDP) ha convocado para

el 3 de noviembre, sobre el que EL DIARIO ha tenido informando, al igual que los otros medios de comunicación, claro está, cada cual desde su punto de vista. Este paro es la respuesta del pueblo al camino que los representantes del viejo sistema le quieren imponer con las elecciones programadas; es también la respuesta al hambre y a la opresión a las que los diferentes gobiernos, salidos o no de los urnas, le han condenado. Y el pueblo no cree en las elecciones no porque alguien se lo haya dicho, sino porque en su propia carne siente que no gana nada al elegir a tal o cual candidato; por eso en la escuela que hacemos en barrios y barriadas, fábricas y calles, constatamos el tremendo desprecio que el pueblo siente por este camino; por eso hace surcos las banderas que está levantando el MRDP, y asegura su participación activa en el paro del 3 de noviembre.

Esta constitución también la ha hecho todos los electoreros, por ello, con odio propio de las clases a las que representan, se han lanzado contra el paro, pero los que fomentan la insidia son los revisionistas que se han comprometido a "poner" el pecho, y seguros de que el gobierno aprista les brindará toda la protección que necesitan, están convocando a lo que ellos llaman una "gran marcha por la paz" para el mismo viernes 3 de noviembre. En realidad es por la defensa del estado: reaccionario culpable de las medidas que afectan al hambre, miseria y penurias del pueblo. Un estado que no representa al pueblo peruano, sino a los terratenientes, grandes burgueses y al imperialismo, principalmente norteamericano, que algunos de los participantes en la supuesta marcha fueron combatir cuando eran "brutos revolucionarios" en los años sesenta y setenta. La llamada "marcha por la paz" será la marcha de la defensa del viejo estado y de los intereses que, a la sombra del gobierno, los revisionistas han acumulado; será la marcha por los alcaldes y las curules parlamentarias. Se equivocan quienes creyeron que con el Vaso de Leche se masacró al pueblo, porque éste ha tomado su destino en sus manos y marcha definitivamente hacia el sueldo del poder.

Es necesario desvirtuar las sendaderas intenciones del fachadista, el Balcón, el Peate y demás personajes que pretenden utilizar a algunos trabajadores y pobladores para intervenir a la jornada de lucha clasista y combates del 3 de noviembre; queriéndolos utilizar para su negro desdén de enfrentar masas contra masas.

Es más, para ellos la paz que proponen "sólo se logrará matando a la revolución y a los revolucionarios", como asalta y celebra con orgullo el revisionario Bertrando, a propósito del genocidio de prisioneros de guerra en 1986.

CARTA DE ABIMAEI

¡ULTIMO MINUTO!

Poco antes de cerrar nuestra presente edición, llegó el texto que ahora les presentamos, el cual fue intensamente difundido en las últimas semanas en el departamento de Ayacucho. Por ser de gran interés para el pueblo peruano,

reproducimos el escrito del Movimiento Revolucionario de Defensa del Pueblo (MRDP) que apareció en distintos lugares de esa ciudad y que recientemente fuere citado por distintos medios de difusión de la capital.

¡NO VOTAR! SINO, ¡POTENCIAR LA GUERRA POPULAR PARA CONQUISTAR EL PODER EN TODO EL PAIS!

"¿Puede un ayacuchoano votar en las próximas elecciones? ¡NO! Bajo lo sería avalar la miseria y el genocidio, el baño de sangre impuesto a Ayacucho..."

"...estar preparados en todos los planos para cualquier circunstancia incluso para genocidio y ser conscientes que es verdad incontestable que la guerra popular triunfará y conquistaremos el Poder y Proseguiremos al Comisario aplastando la contrarrevolución".

PRESIDENTE GONZALO

C o no hace mucho nuestro pueblo viene sufriendo el hambre, la miseria, la desocupación, la opresión, etc., productos de este viejo y podrido sistema que encabezó el genocida fascista García Pérez; frente a lo cual la única salida que tiene nuestro pueblo es la revolución de nueva democracia para conquistar la República Popular.

Toda la reacción peruana se apresta hoy al recibimiento de autoridades de este caduco viejo orden para lo cual se afana en desarrollar una nueva farsa electoral queriendo engañar una vez más a nuestro pueblo. Pero bien sabemos que de las elecciones nada bueno podemos esperar sino que, al contrario, vemos cómo se pretenden defender su podrida "democracia", el gobierno aprista y sus fuerzas armadas y policiales están desarrollando un genocidio electorero con el aval del Fandero, IU (con todas sus variantes) y de la jerarquía eclesástica. No les importa para nada cuánto sangre vierta nuestro pueblo con tal de sacar sus banderitos apocados y defender el viejo estado.

Denunciamos y condenamos el genocidio hecho por las fuerzas armadas en Pampa Gris en el mes de junio de este año donde asesinaron a 26 campesinos. Asimismo repudiamos el genocidio realizado por la "vaca" en Pakichari en noviembre pasado matando a 8 campesinos. Condenamos el bombar-

deo realizado por la fuerza aérea en Quisqa, alburas de Santa Rosa y Boca Mansano en los meses de agosto y setiembre. Y en el presente mes de octubre han asesinado cobardemente a 12 campesinos de Illanapampa, de lo cual dieron cuenta en un falso comunicado diciendo que se trata de "subversivos". Por otro lado en la ciudad de Ayacucho han secuestrado, desamputado y asesinado a varios hijos del pueblo.

Pero este genocidio electorero no ha de quedar impune, nuestro pueblo, dirigido por el Partido Comunista del Perú, con guerra popular más potenciada lo está vengando y hoy vemos cómo se intensifican las acciones armadas golpeando contundentemente al viejo estado reaccionario. En todo nuestro país se viene impulsando el desarrollo de las bases de apoyo. Resultamos ante los miles de golpes dados en nuestra zona el ataque al puesto de la guardia civil de Caucamarca donde se aniquilaron a 6 miserables mercenarios. Destaquemos también las sucesivas emboscadas a las fuerzas armadas y policiales en campo y ciudad que aterrorizan al genocida, como la realizada en la Urb. Nery García el 6 de octubre donde murieron 4 soldados. También han sido hostigados por séptima vez los comandos de la GC y de la GR ("agallas"). Asimismo han sido contundentes los golpes a las caserías de Pichihuasi que se van

desinflando como globo de carne sal; también han sido golpeados los cabanos negros y mestizos de Pichuan, Chupan, Andabereña, Turquiquisú y Huayllay; Calabazos el aniquilamiento del perro revisionista Aparrent Tapo, agente del socialimperialismo ruso y sirviente del gobierno aprista; cuyo ajusticiamiento es una severa advertencia para todos los que quieran candidatear en la farsa electoral, así como el aniquilamiento de esa gamonal aprista que era la alcaldesa de Chucamarca y del teniente alcalde de Julcamarca.

Saludamos las luchas del proletariado y del pueblo que vienen desmantelando al revisionismo y al oportunismo, desarrollando paros y huelgas con movilizaciones y acciones armadas que hacen temblar a la reacción; exigimos la pronta solución a todas las demandas y pliegos de reclamos de todos los obreros y trabajadores. Saludamos también las luchas del campesinado principalmente pobre que combate y resiste clamando desarrollar más la guerra popular. Apoyamos la lucha de los trabajadores, estudiantes y docentes de la UNSCH por la defensa de la universidad y respaldamos a todos los lacayos del gobierno y de la rata Valencia que quieren el receso de la misma para después ponerla al servicio del Apra.

Desmantelaremos a la negra "Fada", mudo de cabezas negras y oportunistas que pretenden enga-

ñar a los campesinos y a cuyos capóstones pronto ajusticiaremos.

Condenamos a los agentes del socialimperialismo ruso y del gobierno aprista miembros de la banda lampenista del "meta" que en la ciudad de Huanta pretenden matar a costa de la sangre de nuestros compañeros; que sepan que no les vamos a permitir traficar con la lucha del pueblo de Ayacucho. Bien conocemos que son agentes del Comando Político Militar y que están ligados a varamos y rubeos extorsionistas, hermanos gemelos del M-19 de Colombia que hoy ha capitulado y firmado la "paz" con el gobierno reaccionario de Virgilio Barco.

Advertimos a todos los lampenes que quieren traficar usando el nombre del PCP o del MRDP que si persisten en sus afanes los aniquilaremos implacablemente.

Llamamos a nuestro querido y heroico pueblo ayacuchoano a ¡NO VOTAR! sino, ¡Potenciar la guerra popular para conquistar el Poder en todo el país! Aplastemos la farsa electoral porque de las elecciones nada bueno podemos esperar. Advertimos una vez más a todos los electoreros que pretenden candidatear que estamos atentos a cualquier burda manobra que quieran realizar y que si intentan persistir en la farsa los aniquilaremos tarde o temprano. Además quedar empalazados a responder por el genocidio electorero que avalan con sus apocados bastardos.

¡Ayacuchoano, repudiamos las elecciones!
¡Votar es volver a matar a los asesinados por los genocidas!
¡Votar es traicionar la sangre de nuestros padres, hermanos, hijos, parientes que dieron su vida en la guerra popular por una nueva sociedad!
¡Votar es avalar el genocidio electorero!
¡Muerte a la rata aprista Abraham Maciso!

¡VIVA EL PRESIDENTE GONZALO JEFE DEL PARTIDO Y LA REVOLUCION!
¡VIVA EL PARTIDO COMUNISTA DEL PERU!

MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO DE DEFENSA DEL PUEBLO

las superpotencias.

Todo esto nos da bases para que los comunistas establezcamos la estrategia y táctica de la revolución mundial. El Presidente Mao Tsetung ha llegado a establecer la estrategia y la táctica de la revolución mundial pero los revisionistas chinos la ocultan por lo que a nosotros nos corresponde extraerla de sus propias ideas, máxime si hay nuevas situaciones sobre todo en perspectiva.

Nuestro Partido sostiene que en el mundo actual hay tres contradicciones fundamentales: 1) Contradicción naciones oprimidas, de un lado, contra superpotencias imperialistas y potencias imperialistas, de otro lado, ahí está encerrada la tesis de tres mundos se delinean y formulamos así porque el meollo de esa contradicción es con las superpotencias imperialistas pero también se da contradicción con las potencias imperialistas. Esta es la contradicción principal y su solución es el desarrollo y triunfo de revoluciones de nueva democracia. 2) Contradicción proletariado-burguesía, tiene como solución la revolución socialista y en perspectiva la revolución cultural proletaria. 3) La contradicción interimperialista: entre las superpotencias, superpotencias y potencias imperialistas y potencias imperialistas entre sí, lo que lleva a guerra por la hegemonía mundial y guerras imperia-

listas, de rapaña a las que el proletariado debe contraponer la guerra popular y en perspectiva la guerra popular mundial. La contradicción socialismo-capitalismo no la ponemos hoy porque sólo se da a nivel ideológico y político pues no existe como Estado, hoy no hay sistema socialista, lo hubo y sostener que existe hoy es plantear en esencia que la URSS es socialista, lo cual es revisionismo.

La necesidad de ver las contradicciones sirve para analizar la situación mundial y definir su estrategia y táctica y dentro de ella zonas estrat-

tégicas y conflictivas. Hoy los puntos conflictivos más candentes son el Sudeste Asiático donde la lucha en Vietnam, Laos y Campuchea es un punto focal de la inmensa región estratégica de Asia, región de gran concentración de masas por ejemplo India que si tuvieran Partidos Comunistas suficientemente desarrollados servirían poderosamente al avance de la revolución. Medio Oriente, gran centro petrolero, donde también hay una aguda contienda entre las superpotencias y potencias ligadas a la cuestión del Cercano Oriente y a movimientos nacionalistas y hasta reaccionarios. Sud Africa donde se dan movimientos guerrilleros que son usurpados por las superpotencias o potencias para convertirlos en fuerzas de ocupación y dominarios. América Latina, importantes las luchas de Centro América (Nicaragua y El Salvador) y la explosividad de las Antillas (Haití, etc.). Y la guerra popular en el Perú, marxista-leninista-maoísta, pensamiento Gonzalo que lucha por una auténtica revolución democrática sin sujetarse a ninguna superpotencia ni potencia alguna. Y Europa donde se desarrollan persistentes acciones militares antimperialistas, siendo necesario estudiar la

ideología y la política que los sustentan, la clase a la cual sirven, su ligazón con la ideología del proletariado y su papel dentro de la revolución proletaria mundial, como su posición frente al revisionismo contemporáneo; movimientos que expresan la existencia de situación revolucionaria en desarrollo desigual en el Viejo Continente. En cualquiera de estos puntos conflictivos podría saltar la chispa para que se encienda una guerra mundial imperialista, situación que se dará cuando se defina la superioridad estratégica de una de las superpotencias, por lo que es cada vez más urgente y perentorio contar con partidos comunistas basados en el marxismo-leninismo-maoísmo y forjados para y en la guerra popular mediante su militarización. Definir estratégicamente las zonas de importancia principales y secundarias para hacer la revolución mundial es clave para establecer el papel que han de cumplir cada región y cada partido en la revolución mundial.

Para los Partidos Comunistas el problema no es centrar la atención en la guerra mundial imperialista sino en la guerra popular, pues, sólo de ella

derivará el poder dirigido por el proletariado. Consideramos que mientras haya imperialismo hay margen para que se den guerras mundiales imperialistas y es cartero lo que dijo el Presidente Mao, o la revolución conjura la guerra o la guerra mundial atiza la revolución; para que se dé una guerra mundial imperialista tiene que definirse la superioridad estratégica de una de las superpotencias y según los teóricos militares reaccionarios ésta se desenvolvería con un primer momento de uso de armas atómicas, contundente bombardeo atómico de ambas partes y, un segundo momento en que participarán grandes contingentes de millones y se entrará a guerra convencional para ocupar territorios pues el objetivo es el reparto del botín, especialmente las naciones oprimidas; y se entrará a una matanza feroz y grande que a su vez repercutiría en contra de los imperialistas y las razones para que las naciones oprimidas, los pueblos y la clase se levanten en guerra popular serán mayores. Así, pues, si se presenta la guerra imperialista mundial, primero estamos en contra, segundo, no le tememos y centramos en la revolución; tercero centrar en revolución es hacer la guerra popular

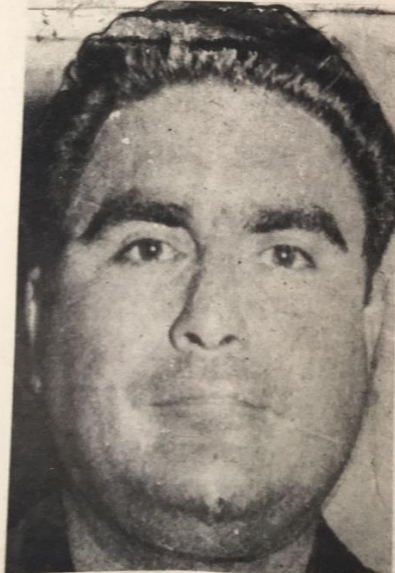
**VIVA EL MARXISMO-LENINISMO-MAOISMO-PENSAMIENTO GUIA DEL CAMARADA GONZALO !
I VIVA EL CAMARADA GONZALO, NUESTRA JEFATURA !**



"Los marxistas-leninistas-maoístas, pensamiento Gonzalo, nos reafirmamos en la violencia revolucionaria para tomar el Poder".



El arma más fuerte de los guerrilleros del PCP-SL es su ideología M-L-M, P.G.



La transcrita es parte de la línea internacional establecida por Abimael Guzmán, máximo líder del Partido Comunista del Perú.

"Lo fundamental del maoísmo es el Poder, el Poder para el proletariado, el Poder para la dictadura del proletariado"

ANEXO 9: FOTOGRAFÍA DE PERIODISTAS Y EXPERTOS



Edmundo Cruz Vílchez



Jesús Jiménez Labán



Alí Alava Seminario
Fuente: UJBM



Carlos Tapia García



Isabel Coral Cordero



Michel Azcueta Gorostiza